AÑO CUARTO. — Núm. 1.229 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 7 de agosto de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

La comisión investigadora de las causas que motivaron el desastre de Caporetto, ha formulado severos cargos contra los generales Cadorna y Porro

A consecuencia de la renuncia del gobierno de Beidel, la misión aliada ha confiado el gobierno de Hungría al archiduque José

El desastre de Caporetto

Dictamen de la comisión investigadora

Graves cargos contra los generales Cadorna y Porro

ROMA, agosto 7 (United Press) —El comité encargado del asunto de Caporetto, hizo entrega hoy al señor Nitti del segundo volumen de sus informes, acusando de la responsabilidad de los desastres habidos, a los generales Cadorna, Porro, segundo jefe del estado mayor, Capello y Caviocchil. Estos dos últimos fueron puestos en situación de retiro inmediatamente después de haber declarado ante el comité.

El informe aludido analiza las causas que pueden haber provocado el desastre; se refiere a la carta del papa a los jefes de gobiernos, a la propaganda socialista hallada, pero se llega a la conclusión de que todas no fueron, sino causales secundarias. La causa principal fué de orden moral: el relajamiento de la moral del ejército, fué debida al método de Cadorna de sacrificar vidas inútilmente, en los ataques frontales.

La desaparición de la disciplina [illegible] todos los oficiales más conscientes del comando.

La causa material principal, fué la ausencia de una segunda y tercera líneas de reservas.

El informe examina también los puntos de vistas divergentes entre el gobierno central y el general Cadorna, habiendo llegado este último a soñar en una dictadura, refiriéndose también a las diferencias habidas entre Sonnino y Bissolati y subsiguientemente las habidas entre Sonnino y Cadorna.

El debate sobre el informe de referencia amenaza dividir la opinión del país.

Acusaciones a Erzberger

BERLIN, agosto 7 (United Press) —Se dice en los círculos bien informados que con el propósito de demostrar que Erzberger es demasiado amigo de la Entente, el diario "Taegliche Rundchau" publica el texto de una carta que asegura haber sido escrita por Erzberger al mariscal Foch en mayo de 1919, y en la cual personalmente se interesó por la liberación de los prisioneros alemanes de guerra.

Las huelgas en la Gran Bretaña

LONDRES, agosto 7 (A. Havas). —Las autoridades anuncian que la situación provocada por los conflictos obreros en Liverpool había mejorado sensiblemente anoche.

En esa ciudad, las autoridades policiales recibieron más de un millar de solicitudes de enrolamiento en el cuerpo de policía para reemplazar a los agentes que se declararon en huelga y fueron dejados cesantes.

En Bélgica quedan prohibidas las exportaciones de carbón.

BERNA, agosto 7 (Agencia Havas)). — La legación suiza en Bruselas informó a la secretaría federal de economía pública que el gobierno belga dió orden de suspender completamente la exportación de carbón a Suiza y a todos los demás países, excepción hecha de Francia, debido a las necesidades, cada vez mayores, de combustible que tiene Bélgica.

Intercambio comercial ítalo-brasileño

ROMA, agosto 7 (United Press). —Durante los primeros tres meses de 1919, Italia exportó al Brasil mercadería por valor de 4.451.293 francos, habiendo importado productos por valor de 7.794.401 francos.

Raid de aviación

ROMA, agosto 7 (United Press). —El aviador Stoppani realizó ayer un vuelo sin paradas desde Madrid hasta Centocelle, siguiendo camino de Marsella, Génova y Spezia. Llevó consigo un obsequio del rey Alfonso al rey de Italia.

En el parlamento italiano

HASTA SEPTIEMBRE NO SERA RATIFICADO EL TRATADO DE PAZ

ROMA, agosto 7 (United Press). —Anuncióse en ésta que la comisión parlamentaria que entiende en el tratado de paz ha concluído sus debates sobre el particular. El socialista Modigliani hizo moción para que se designaran cuatro subcomités para examinar las diferentes partes del tratado.

El hon. Nitti, contestando al diputado Federzoni, manifestó que no existía acuerdo secreto que compeliera a Italia a ratificar el documento, desde que la ratificación era simplemente un acto de amistad para con los aliados. El ex primer ministro, hon. Luzzati, mocionó para que la cámara ratificara el tratado.

El informe del comité no será sometido a la cámara antes de septiembre por cuanto la cámara quedará en receso inmediatamente después de la lectura final de la ley electoral.

Las huelgas en España

GRAVE INCIDENTE EN VALENCIA

VALENCIA, agosto 7 (U. Press). —Los huelguistas mataron hoy a tres rompe-huelgas. El gobernador clausuró la Casa del Pueblo, que se halla situada en el suburbio de El Grao.

La situación en Hungría

Renuncia del nuevo gabinete

BERLIN, agosto 7 (United Press) —El día martes se sabe que los rumanos pidieron en Budapest la entrega de 500 rehenes como garantía de la seguridad de los rumanos. La solicitud fué denegada.

El coronel italiano Romanelli, representante de los aliados en Buda- [illegible] debía desarmar a todos los civiles y tropas rojas.

LONDRES, agosto 7 (United Press) —La "Exchange Telegraph" recibe una información de Viena en la cual se anuncia que el rey Fernando, llegará a Budapest el día jueves y que se espera para ese entonces publique una proclama declinando el futuro gobierno de Hngría.

LONDRES, agosto 7 (United Press) — La Agencia Reuter recibe una información de su corresponsal en Budapest en la que se anuncia que el gabinete húngaro ha dimitido y que una comisión aliada delegó la autoridad gubernamental en el archiduque José.

VIENA, agosto 7 (United Press) —Combos, ministro de guerra del gabinete húngaro contra revolucionario, ha declarado que él no reconocerá al nuevo gobierno de Budapest.

BUDAPEST, agosto 7 (Agencia Havas)—El gabinete que presidía Julio Beidel presentó su dimisión.

La misión aliada que se halla en esta capital delegó el poder en el archiduque José, el cual nombró primer ministro al señor Stephen Friedrichs, ministro de relaciones exteriores al general Tanozos, y ministro de guerra al general Schenetzar.

BUDAPEST, agosto 7. (United Press). — Antes de la dimisión del ministerio presidido por Beidel, se envió una nota de protesta al general británico Gordón, en la cual se significaba que las condiciones estipuladas en el ultimátum rumano, eran tan exigentes, que hacían imposible toda negociación.

BUDAPEST, agosto 7. (United Press). — La prensa inculpa a los rumanos de efectuar actos de pillaje, habiendo robado por valor de varios millones de francos, ganado vacuno, porcino y atacado a los habitantes y mercaderes.

Se dice que los rumanos cometieron numerosas depradaciones y mataron a cuatro civiles.

BUDAPEST, agosto 7. (United Press). — El general Schuetzer y el jefe de policía Wolkenber, presidían la diputación que interrumpió la reunión del gabinete Beidel, pidiendo su dimisión, arguyendo que ese ministerio no era la exacta representación del país.

Después de una breve discusión, el gabinete dimitió.

La ciudad se halla tranquila.

Los aliados se muestran de acuerdo con la designación de Joseph Friedrich.

BUDAPEST, agosto 7 (U. Press). —El archiduque José ha designado a Stephen Friedrich como primer ministro, al general Tananzos ministro de relaciones exteriores, y al general Schnetzer ministro de la guerra.

La Cierva persiste en su oposición al gobierno de Sánchez de Toca.

MADRID, agosto 7 (United Press) —El gobierno conferenció hoy con los leaders de los partidos políticos. La situación es muy confusa.

El señor La Cierva se mostró obstinadamente contrario a la prórroga del presupuesto y se opuso a que se demorara la votación del nuevo presupuesto.

El señor Maura fué consultado telegráficamente.

Inculpación contra los frigoríficos

Se cree que el gobierno norteamericano, procesará a 5 importantes empresas.

WASHINGTON, agosto 7 (United Press). — El informe elevado por la "Federal Trade Commission" al congreso, inculpa a las empresas frigoríficas de ser responsables, entre otras cosas, del alto costo del calzado.

Se cree que el gobierno de los Estados Unidos proyectará una ley por la cual se procesará a las cinco grandes empresas frigoríficas: Armour, Swift, Morris, Wilson y Cudahay, por haber violado la ley contra los trusts.

Se espera que el trust frigorífico no tardará en quedar disuelto por el gobierno.

La disciplina en el ejército de Italia

ACUSACION CONTRA UN GENERAL

ROMA, agosto 7 (United Press). —El general Graziani, que se halla acusado de haber ordenado la ejecu- [illegible] fumando teniendo un cigarrillo en la boca, escribe en los diarios admitiendo el hecho, pero haciendo notar que había emitido órdenes estrictas para el mantenimiento de la disciplina y poder comenzar la reorganización de 200.000 soldados y oficiales que habían quedado desbandados.

Los diarios conservadores dicen que el castigo es desproporcionado al delito cometido.

Las tropas rumanas garantizarán la tranquilidad en Hungría.

BUDAPEST, agosto 7. (Agencia Havas) — Una proclama dada a publicidad por el general Maderescu, dirigida al pueblo húngaro, dice que las tropas rumanas garantizarán la seguridad de las vidas y de las propiedades de los habitantes.

Funcionario que vendía informaciones al extranjero

MADRID, agosto 7 (United Press) —Un funcionario apellidado Lema, empleado en el ministerio de relaciones exteriores, fué sorprendido en momentos que facilitaba a un ciudadano extranjero algunos documentos importantes. Lema será juzgado por sus colegas.

El presidente Wilson desea que las cláusulas confidenciales de la liga de las naciones, no sean comunicadas al senado francés.

NUEVA YORK, 7. (Agencia Havas)—El corresponsal de la Associated Press en Washington telegrafía anunciando que el secretario de Estado, Mr. Lansing, confirma que el presidente Wilson envió un cablegrama a la conferencia de la paz de París, pidiendo que las minutas confidenciales de la comisión de la liga de las naciones no sean comunicadas al senado francés.

Los ferroviarios de Liverpool

LONDRES, 7 (Agencia Havas)— Los obreros ferroviarios de Liverpool, en una asamblea general que realizaron, decidieron adoptar la actitud que decida el comité ejecutivo nacional de la unión de ferroviarios.

La penetración española en Marruecos.

EL GENERAL BERENGUER CONFERENCIO CON EL MONARCA

MADRID, agosto 7 (United Press) —El general Berenguer mantuvo en el día de hoy una larga conferencia con el rey Alfonso.

El alto comisario de España en Marruecos informó al monarca de las últimas operaciones realizadas contra El Raisuli, exponiendo además extensamente sus puntos de vista en la cuestión marroquí.

Al salir de palacio, el general Berenguer se negó a hacer declaración alguna.

La cuestión checoeslovaca en el consejo de los cuatro

PARIS, agosto 7 (Agencia Havas) —El consejo supremo de los aliados se reunió ayer a la tarde y aprobó el texto del tratado especialmente preparado para ser entregado a las potencias aliadas y asociadas referente a la Checoeslovaquia.

El tratado relativo a los derechos de las minorías está de acuerdo con el que fué firmado entre Polonia y las potencias aliadas y asociadas.

El consejo supremo también se abocó al conocimiento de las cláusulas del armisticio, que fué firmado entre Rumania y Hungría.

La cuestión catalana en el congreso español

BARCELONA, agosto 7 (United Press)—Los diputados nacionalistas se reunieron hoy, presididos por el señor Cambó; se designaron representantes que se dirigirán a Madrid a tomar parte en los debates, relacionados con la libertad de sesenta nacionalistas presos, a primeros del año en curso a consecuencia de los incidentes ocurridos en esta capital, entre nacionalistas catalanes y españolistas.

En Barcelona reaparece el terrorismo

BARCELONA, agosto 7 (United Press)—Fué arrojada una bomba dentro de un carro municipal de riego, hiriendo de gravedad en su explosión a tres personas.

Violento artículo contra las condiciones impuestas a Bulgaria

BERNA, agosto 7 (Agencia Havas) —Reprodúcese aquí un artículo del diario eslavo "Narodna List" en el que protesta contra el tratado de paz que se le impone a Bulgaria, considerando que es un acto de venganza. Dice que ninguna nación eslava, ni aún la misma Serbia, debe admitir que la guerra resulte al fin la tumba de una nación de raza eslava.

Observaciones austriacas al tratado de paz

PARIS, agosto 7 (Agencia Havas) —La Agencia Havas dice respecto de la actual situación diplomática, que la delegación austriaca entregó a la secretaría de la conferencia de la paz las observaciones formuladas al tratado de paz.

SUD AMERICA

BRASIL

Yacimiento petrolífero — Obsequio — Adquisición de una empresa — Fiesta social — El embajador Stimson — Adquisición de azúcar — Dirección del ferrocarril Central — Retribución de una visita.

RIO DE JANEIRO, Agosto 7. — El ingeniero rumano Badesco Dutza, anuncia que ha encontrado grandes yacimientos de petróleo, en las islas Nova Borpeba, Cova Nova y Morro Sao Paulo, que se encuentran en la jurisdicción del estado de Bahia.

Dice que la calidad de ese petróleo, es tan buena como la que producen los yacimientos de los Estados Unidos.

—El acorazado norteamericano "Idaho", ha llevado un rico centro de mesa de plata labrado, en el que se han incrustado reproducciones sobre puntos panorámicos de esta capital.

—La firma Americano y Compañía ha adquirido la conocida empresa industrial de azúcar Santa Cruz, sita en Campos, por la cantidad de 6000 contos de reis.

—Ha despertado extraordinario interés la fiesta que se ha anunciado para hoy en el teatro municipal de esta capital.

Se representará en él la ópera "Tosca", estando sus papeles a cargo de damas y caballeros de la alta sociedad carioca.

Después, las familias que asistirán al espectáculo se trasladarán al Palace Hotel, cuyo salón de honor se inaugurará con una gran cena.

Esta fiesta es en honor de las embajadas extranjeras que asistieron a la asunción del mando por el doctor Epitacio Pessoa.

Se le augura un gran éxito.

Los diarios hacen diversas descripciones sobre el programa.

—Ha partido con destino a Sao Paulo, el embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Mr. Stimson, quien ha estado aquí en misión especial para el cambio de presidente de la república.

—El gobierno polaco se ha dirigido al brasileño, pidiéndole informaciones sobre precios y condiciones en que se le facilitaría la adquisición de 30.000 toneladas de azúcar.

El ministerio de agricultura se encargará de la respuesta.

—El ministerio de obras públicas ha procedido a designar al ingeniero Joaquín Assia Ribeiro, director general del ferrocarril Central del Brasil.

—El ministro de marina envió a un oficial, de su estado mayor, a restituir la visita que le hiciera el ministro de la Argentina, doctor Mario Ruiz de los Llanos.

La cuestión del Adriático

Una parte de la prensa norteamericana, se declara en favor de Italia.

NUEVA YORK, agosto 7 (Agencia Havas). — Los principales diarios norteamericanos están modificando sus juicios con respecto del problema del Adriático en un sentido completamente favorable a Italia.

"The New York Times" publica un artículo titulado "Necesidades de Italia", en el que afirma que esa nación tiene derecho a pedir la ayuda de sus aliados, pues después de haber hecho por ellos cuanto podía, es un deber de América ayudarla, siendo indigno de ella abandonar a Italia en la paz, luego de haber combatido junto con ella a los enemigos comunes.

El artículo trata de demostrar que América, proveyendo a Italia de capital y de materiales, favorece así sus propios intereses.

En otro artículo del mismo órgano, exalta las cualidades de los italianos, calificándolas de notables, y agrega que, examinándolas y confrontándolas con las de los ciudadanos de los Estados Unidos, vese cuánto se sufre en Italia con paciencia y cómo las agitaciones han sido, sin embargo, mucho menores de las que se han producido en los Estados Unidos.

CHILE

Sumario militar — Huelga fracasada — La carestía de la vida — La aviación italiana — Misión militar chilena — Salitreras vendidas — Varias.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 7 —El sumario referente a los incidentes militares quedará terminado la semana próxima.

—La huelga de carniceros resultó un fracaso.

—En el consejo de ministros celebrado ayer se insistió sobre la necesidad de exigir del congreso, el pronto despacho de los proyectos sobre el abaratamiento del costo de la vida.

—El mecánico Vidale, de la misión italiana de aviación, hizo las siguientes declaraciones a un periodista:

Los pilotos de la misión emprenderán varios raids desde Buenos Aires a las capitales sudamericanas. El sargento Bó realizará el viaje Buenos Aires-Santiago de Chile. El teniente Gajo espera la llegada a Chile de un dirigible con el que emprenderá varios raids.

La misión cuenta con treinta aparatos potentes que serán obsequiados a la República Argentina cuando la misión termine su cometido.

—El presidente de la república y el canciller telegrafiaron sus felicitaciones a los primeros magistrados de Bolivia con motivo de la fiesta de aquel país.

—La misión militar chilena que se encuentra actualmente en España regresará al país. Permanecerán solamente en España los capitanes Urrutia y Terrán.

—A bordo del "Maipo" partió hoy para Europa el capitán Cortínez, en viaje de estudios de aviación militar y comercial.

—Al banquete ofrecido anoche por la colonia boliviana asistieron más de cien invitados entre los cuales se hallaba el ministro de Bolivia. Se pronunciaron elogiosos discursos, vivándose con entusiasmo a Chile.

—Los diarios de esta capital conmemoran el centenario de la batalla de Boyacá, que selló la independencia colombiana.

—El "Diario Ilustrado" anuncia que la firma Gildemeister compró en cinco millones de marcos las oficinas salitreras pertenecientes a la compañía Deustche Salpeterwerke.

URUGUAY

MONTEVIDEO, agosto 7.—El consejo nacional de higiene, en su reunión de ayer resolvió prorrogar por diez días el plazo para la reapertura de las escuelas, universidades y liceos.

El consejo directivo de la asociación contra la gripe envió una nota a todos los médicos de campaña comunicándoles que deben formar subcomités que serán presididos por un médico, a fin de iniciar trabajos contra la epidemia.

Formarán también parte de él el jefe político, intendente municipal, médicos locales, cura párroco, gerentes de sucursales de banco e inspector de escuelas

—Ha sido muy sentido el fallecimiento del senador por Durazno, doctor Francisco Simón.

El sepelio realizóse hoy en el cementerio central, resultando una elocuente demostración de duelo.

Ingresará al senado como suplente del extinto, Felipe Iglesias, y en lugar de éste Carlos Legnani.

Si éste no aceptara la banca por Paysandú se convocaría al primer suplente nacionalista, que es Manuel Saráchaga.

—Enrique Lussich es candidato seguro para miembro del consejo del puerto.

—El consejo nacional de administración púsose de acuerdo para vetar cualquier aumento en el presupuesto general de gastos.

2ª. EDICION

Información local de última hora

El Dr. Nazar Anchorena renuncia su cargo de fiscal federal

En la tarde de hoy presentó su renuncia del cargo de procurador fiscal federal de la capital, el doctor Benito Nazar Anchorena, para desempeñar cuyo cargo fuera designado en la presidencia del doctor Roque Sáenz Peña.

El doctor Nazar Anchorena — según nuestros informes — declina su importante investidura para adoptar una actitud personal, por alusiones hirientes hechas en la cámara de diputados a su actuación como magistrado.

He aquí el texto de la renuncia:

Buenos Aires, agosto 7 de 1919. —Excmo. señor: Tengo el honor de dirigirme a V. E. para presentar la renuncia del cargo de procurador fiscal federal de la capital, para el que fuí designado por el excelentísimo señor presidente doctor Roque Sáenz Peña, en septiembre de 1913. Dios guarde a V. E. — Firmado: Benito Nazar Anchorena. — A S. E. el señor ministro de estado en el departamento de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas.

EN LA ARMADA

NO HABRA LICENCIAMIENTO

Varios colegas vienen afirmando, no sabemos con qué fundamento que en breve serán licenciados los conscriptos de la clase de 1898, que prestan servicio en la armada.

Estamos en concondiciones de afirmar que dicho licenciamiento no se lleva a efectos por ahora.

Las líneas telegráficas

Hacia la normalización de los servicios

Con la reparación de los cables de tres conductores tendidos entre Formosa y Villa Franca y Paso de la Patria e Itapirú, llevada a término recientemente, han quedado expeditas todas las comunicaciones telegráficas con el Paraguay.

Se ha restablecido además con la Asunción la comunicación por duplex.

—La línea de San Cosme a Itá Ibaté, cuyo mal estado era causa del deficiente servicio que se venía manteniendo entre Corrientes y Posadas ha recibido igualmente las reparaciones que demandaba.

—Los trabajos de reparación de los cables de Santa Fe a Paraná y Los Laureles a Ibicuí se prosiguen activamente, con el fin de normalizar en el menor tiempo posible las comunicaciones con todo el litoral.

Hasta tanto no sean terminados, el servicio con la expresada zona seguirá sufriendo apreciables demoras, por cuanto en las horas del día la escasez de conductores impide dar salida a todo el tráfico, y en las de la noche, que podrían aprovecharse al efecto, por disminuir el movimiento, se tropieza con el inconveniente de que se reducen aún más los conductores, debido a los contactos provocados por la telaraña.

Entrega de oro a la Caja de Conversión

El Banco de la Nación entregó hoy a la Caja de Conversión 500.000 dólares, retirando bonos por igual cantidad del oro depositado en el Federal Reserve Bank de Estados Unidos a la orden de la embajada argentina.

Hasta hoy han sido entregados en esa forma a la Caja de Conversión 11.950.000 dólares.

El gobernador de Neuquén

El ministro del interior recibió una comunicación del nuevo gobernador del Neuquén, teniente coronel señor Francisco R. Denis, en la que daba cuenta de su llegada al territorio y de haberse hecho cargo de la gobernación.

Obras sanitarias en Jujuy

Por decreto de fecha se autoriza a la dirección de obras sanitarias de la Nación, para que realice administrativamente la construcción de tres mil metros lineales de colectoras en la ciudad de Jujuy, a fin de no interrumpir la marcha de la pavimentación que se lleva a cabo en las calles de dicha ciudad y por exigirlo así también la salubridad pública, a cuyo efecto podrá invertir en ese trabajo hasta la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional.

DE MEJICO

COMUNICADO OFICIAL

La cuestión del petróleo — Nuevo servicio marítimo — Instalación de observatorios.

La legación de Méjico ha recibido del ministerio de relaciones exteriores de su país el siguiente despacho:

"Destruyendo torcidas interpretaciones de cierta prensa angloamericana, que achaca de confiscatorios los decretos referentes al petróleo, que señalaron plazo para presentar manifestaciones, quedando quienes no lo hicieran, privados del derecho de ejecutar obras nuevas, el señor presidente Carranza acaba de acordar se otorguen permisos a toda empresa petrolera que lo solicite, para exploraciones y explotaciones de terrenos petroleros, siempre que se sujeten a la reglamentación, que, del artículo 27 de la constitución, apruebe el poder legislativo. México no ha ofrecido mediación a Nicaragua y Costa Rica.

—Un telegrama recibido últimamente de Madrid anuncia que empresas navieras de Bilbao, y Sevilla se proponen establecer viajes marítimos mensuales entre puertos de España, Estados Unidos, México y Cuba, con barcos de gran tonelaje que llevarán pasajeros, mercancías y correo.

—Por disposición de la secretaría de agricultura y fomento, se han comprado aparatos para instalar cinco observatorios en Baja California, destinados a precisar los lugares del occidente de la república en que ocurran movimientos sísmicos y otros fenómenos geológicos."

Aniversario de la batalla de Boyacá

El saludo del gobierno argentino

El presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen, se ha dirigido telegráficamente al señor presidente de la república de Colombia, doctor Marcos Fidel Suárez, felicitándole con motivo de celebrarse en esa fecha el centenario de la batalla de Boyacá, formulando al propio tiempo felices augurios por la prosperidad y engrandecimiento de aquel país amigo.

Por su parte, el ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, dirigió hoy un telegrama a su colega de Venezuela, doctor Gil Borjes, expresando sus felicitaciones, con motivo de la rememoración de tan fausto acontecimiento.

EN LA PRESIDENCIA

Poco después de mediodía llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió a los señores del Solar y Osma ex representantes del Perú en esta capital y Brasil, respectivamente, quienes renunciaron aquel cargo a raíz del cambio de gobierno ocurrido en su país.

También recibió al ex ministro de Noruega, señor Christophersen, recientemente jubilado, quien agradeció al doctor Yrigoyen las múltiples atenciones y facilidades que encontró en el gobierno argentino durante el desempeño de aquel cargo.

El jefe de [illegible] diversas iniciativas que piensa llevar a cabo para mejorar los servicios de aquella repartición.

A la hora de cerrar esta edición, el presidente celebra un acuerdo de ministros, en el que se consultan las medidas más eficaces a poner en práctica, para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, asunto este que merece especial atención al ejecutivo.

Dirección General de Tierras y Colonias

Otorgamiento de títulos de propiedad

El ministerio de agricultura, ha autorizado a la dirección general de tierras y colonias, para que otorgue el título definitivo de propiedad a favor de los señores siguientes:

En la provincia de Córdoba, a don Angel Pagaburu, por los solares A y B de la manzana N.o 28, del pueblo San Melitón y a don Antonio Cacotti, de la fracción A del lote N.o 41, de la Colonia Carol.

En la provincia de Entre Ríos, a doña Feliciana Sandoval de González, la chacra N.o 380, de la Colonia Alvear y a la sucesión de José Shanfield, de la chacra 217 de la Colonia General Alvear.

En el territorio nacional de Santa Cruz, a don Máximo Villalba, de la quinta N.o 218, del pueblo Río Gallegos y a don Guillermo Sanderspon la mitad N.O. del solar D, manzana 167 del pueblo Río Gallegos.

GUERRA Y MARINA

BUQUES PETROLEROS

El "Ministro Ezcurra" ha salido de Puerto Militar para Comodoro Rivadavia.

—Conduciendo un cargamento de combustible ha partido de Comodoro Rivadavia, para Buenos Aires, el "Aristóbulo del Valle".

En la institución policial

CUERPO DE MERITORIOS Y DE INTERPRETES PARA EL PUERTO

El jefe de policía de la capital, doctor Elpidio González, ha resuelto la formación de un cuerpo de meritorios preparados en cursos intensivos de seis meses. Los meritorios de la policía, en lo sucesivo, entrarán en funciones después de una rigurosa disciplina instructiva.

Otra medida, tan encomiable como necesaria ha resuelto la institución policial. Ella se refiere a la creación de un cuerpo de intérpretes para actuar en el puerto a la llegada de los vapores extranjeros y poder prestar servicios tan necesarios a los viajeros. Los intérpretes se significarán por un brazalete que simbolizará la bandera de la nación cuyo idioma hablan.

Está de más elogiar la importancia de estas iniciativas ideadas por la jefatura, en vista de los grandes servicios que prestarán a las necesidades y a la cultura públicas.

Pensiones civiles

La tesorería entregó a la contaduría general las sumas necesarias para que dé comienzo al pago de las pensiones civiles que cobran por esa repartición.

Sesión en diputados

Cuestión de fueros parlamentarios

Incidente Moreno (R.)—Nazar Anchorena

Detención en la cámara de los capitanes de navío Jalour y Galíndez

A las 3 y 5 de la tarde inicia su sesión pública la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Se da lectura de la siguiente nota enviada por el señor Rodolfo Moreno:

"Buenos Aires, agosto 7 de 1919. Señor presidente de la H. cámara de diputados de la nación, doctor Arturo Goyeneche.

"Los señores capitanes de navío don Jorge Jalour y don Ismael T. Galíndez se me han apersonado en nombre del doctor Benito Nazar Anchorena, fiscal federal, para requerirme explicaciones sobre un discurso pronunciado ayer en esta cámara, o en su defecto una reparación por las armas. La provocación, según lo establece en el artículo 60 de la constitución y 30 inciso 2.o de la ley número 49 constituye un delito penado en la misma ley. En consecuencia he pedido al comisario de la cámara el arresto de los señores que se me han apersonado como padrinos y doy cuenta del hecho a la presidencia, a los efectos del caso.

"Saludo al señor presidente con mi alta consideración. Firmado: Rodolfo Moreno (hijo)."

—Ampliando las explicaciones contenidas en esa nota el doctor Moreno (R.) expresa que esta tarde, momentos antes de ir a la cámara y cuando estaba por dirigirse a ella se presentaron a su escritorio los caballeros nombrados, diciéndole que llevaban una gestión personal a delucidar, encargada por el doctor Nazar Anchorena. Como no podía atenderlos en esos momentos, allí, les dije que los esperaba en la cámara a las 2 y media en punto. Esos caballeros le exhibieron una carta poder pidiéndole una retractación del discurso que ayer pronunciara o una reparación por las armas. Habiendo guardado silencio, el señor capitán de navío Galíndez le presentó el suelto de un diario de la mañana, preguntándole si él había pronunciado esas palabras. Al contestarle que sí, agregó que tenía encargo de desenvolver la misión personal y caballeresca a que la carta se refería.

"Teniendo en cuenta lo que establece la constitución en su artículo 60 y la ley del 14 de septiembre de 1863, Nro. 49, en su artículo 14, que demostraba que se trataba de un delito perfectamente acreditado y que los autores aparecían con las manos en la masa, llamó al comisario de la cámara y le denunció el hecho, entregándole la carta-poder y exigiéndole que arrestara a los padrinos para remitirlos a la justicia federal, junto con la carta, que es la cabeza del proceso y los demás antecedentes a efectos de que el señor fiscal, Nazar Anchorena, sea procesado y reciba la pena que corresponda. El instrumento de acusación es el mismo magistrado, que ha hecho profusas publicaciones de sus dictámenes acusatorios, quien ahora se presenta a hacerle una cuestión personal por palabras proferidas en la cámara. Se pregunta qué se hubiera dicho si él hubiera usado del mismo procedimiento, dándose también por ofendido con anterioridad. Lo guía un propósito — dice — de alta justicia y de alto ejemplo, porque es necesario concluir ya con estas cuestiones. Siente colocar en la [illegible] fuerza de las circunstancias lo obligan a ello. El presidente de la república no debe aparecer como tolerando la conducta de esos militares. Recuerda como antecedente el caso del incidente del doctor Araya, en que también intervinieron como padrinos jefes del ejército.

Propone al final que se envíen los antecedentes del hecho a la justicia federal.

Dice entonces el

Sr. Molina. — Este asunto va a recibir el trámite que corresponde, pasando a la comisión de negocios constitucionales, pero entiendo yo que hay una situación de hecho que la cámara debe resolver: la detención de los padrinos. Entiendo que ella no procede; en esta clase de delitos preventivos la circunstancia de haberse realizado en la casa, no ha sido como motu proprio de los padrinos, sino a raíz de la invitación del señor diputado Moreno, que los ha citado a esta casa para que le expusieran su misión. Ellos habían ido a su escritorio particular. No sabemos todavía cómo se expedirá la comisión de negocios constitucionales; por consiguiente, yo opino que mientras tanto se expida ésta, los padrinos deben ser puestos en libertad y es el juez quien, en virtud de la jurisdicción que tiene los mandará prender, si lo encuentra procedente.

—Por su parte, el señor Marco A. Avellaneda entiende que es la cámara la que debe elevar esos antecedentes a la justicia federal.

—El señor Moreno (R.) expresa que no tiene interés en que se mantenga la detención. Ha procedido así porque así correspondía hacerlo. Hay un delito evidente y probado. Efectivamente, había invitado a esos caballeros a acudir a la cámara. Para no aparecer como tendiéndoles una celada acepta esa manifestación.

—El señor Sánchez Sorondo dice que se había expresado con toda claridad cuál es la situación de los hechos. Retar a duelo a un diputado por palabras vertidas en el desempeño de su mandato es un delito perfectamente calificado por la ley. Los testigos son cómplices de ese delito. Al juez federal corresponde ahora resolver la procedencia del arresto o su levantamiento.

—El señor Vergara hace idéntica manifestación. No depende de la cámara poner en libertad a los detenidos. Ellos presentarán el recurso de amparo a que tienen derecho.

Interrumpe para decir el

Sr. Molina. — ¿Me permite rectificar un error de hecho?

Sr. Vergara. — Con mucho gusto.

Sr. Molina. — Esos testigos no han sido puestos a disposición del juez federal.

Sr. Vergara. — Así lo he entendido.

Sr. Molina. — Se ha dado cuenta al presidente de la cámara, y el presidente, a su vez, da cuenta a la cámara misma. De manera que no es un asunto que está pendiente del juez federal.

Sr. Maidana.—Desearía saber en qué situación se encuentran esos dos militares que han venido como padrinos del señor fiscal.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Están en el despacho de la presidencia.

Sr. Maidana.—¿En calidad de detenidos?

Sr. González. — ¿Por orden de quién?

Sr. Presidente (Goyeneche)—He manifestado a los señores testigos del doctor Nazar Anchorena que iba a dar cuenta del hecho porque había recibido una comunicación y explicación verbal del señor diputado Moreno (R.) en momentos en que precisamente se llamaba a sesión.

Sr. Maidana—¿De manera que el juez federal que va a entender en este asunto no tiene aun noticia del hecho?

Sr. Presidente (Goyeneche).—Absolutamente, señor diputado.

Sr. González.—¿Están detenidos por orden de la presidencia?

Sr. Vergara—Desearía saber qué intervención ha tenido el señor comisario de la cámara cuando fué llamado por el diputado Moreno (R.). El señor comisario entendía que había puesto a los testigos a disposición del juez federal...

Sr. Escobar.—No, señor diputado. Ha comunicado la detención al presidente de la cámara.

Sr. González—Entonces, ¿no existe orden de detención hasta este momento?

Sr. Moreno (R.) — Lo que procedería en un sentido estrictamente jurídico, es que fueran remitidos al señor juez federal, detenidos, junto con las actuaciones que comprueban su intervención en este asunto. Pero para no inferior un agravio a las insignias militares que ostentan haría indicación de que se los ponga inmediatamente en libertad, y se remitan los antecedentes a la justicia...

El señor Maidana expresa que hay delito infraganti y que no debe hacerse el distingo de las personas acusadas por sus jerarquías militares. Lamenta que esos dos distinguidos jefes se encuentren envueltos en esta desagradable situación, situación que ha debido ser ocultada a la cámara si es que ésta quería proceder extrajudicialmente, librándolos del alcance de la ley.

Así lo entiende también el señor Di Tomasso.

Entiende el señor Demaría, que en estricto derecho correspondería que continuara la detención de los dos testigos del procurador fiscal.

Sr. Maidana — ¿En qué se funda?

Sr. Demaría — Eso es lo que quería explicar, si me lo permite el señor diputado. Entiendo que no debe continuar esa detención por cuanto los señores testigos han concurrido a la cámara, a invitación del señor diputado Moreno (R.) y llamados por éste, después de haber comparecido a su casa particular.

En cuarto intermedio—

Después de expresar sus opiniones el señor Gibert, dice el

Sr. Melo.—Pido la palabra.

Sorprende, señor presidente, que estando la comisión de negocios constitucionales íntegra en este recinto no se haya pensado que lo primero que debe hacerse, ya que se trata de una cuestión de privilegios parlamentarios, es acudir al consejo de ello, que podría expedirse en un breve cuarto intermedio.

La divergencia de opiniones revela que el asunto no es sencillo, como no lo es ninguna cuestión de fueros parlamentarios.

Creo imprudente adoptar en este momento una resolución por improvisaciones como las que se están oyendo. He estudiado mucho el asunto y declaro que no es fácil para mí y supongo que ha de haber muchos otros señores diputados que se encuentran en las mismas condiciones; y es por eso que yo desearía oír la opinión de esa comisión que podría expedirse en seguida. Por otra parte, es una consideración que le debemos.

Termino haciendo moción de que el asunto pase a la comisión de negocios constitucionales para que se expida en un cuarto intermedio y esta misma tarde lo tratemos.

—Apoyado.

—El señor Alfredo Rodríguez mociona para que se espere ese despacho para tratarlo en seguida, pasando la cámara a cuarto intermedio.

Así se resuelve.

El dictamen de la comisión—

Después de un breve cuarto intermedio se expidió la comisión, dictaminando que están afectados los fueros de la cámara en la persona de uno de sus miembros y que por lo tanto, deben ser remitidos los detenidos señores Jalour y Galíndez, a disposición del juez federal con los antecedentes respectivos, en razón de hallarse el hecho denunciado comprendido en lo dispuesto en el art. 30 de la ley número 49.

Informó el señor Vergara diciendo que la premura del tiempo ha impedido a la comisión ilustrar su dictamen con mayores antecedentes.

El caso ocurrido al diputado Moreno, añadió, está claramente previsto en el art. 30 citado, que considera delito de injuria y desacato el hecho de provocar a un legislador por opiniones vertidas en ejercicio de su mandato. El fiscal doctor Anchorena y los testigos enviados por éste al diputado Moreno según todas las circunstancias han cometido ese delito y deben pasar a disposición de la justicia federal.

Por su parte el señor Molina expresa su disidencia por la forma y modo en que han sido detenidos los testigos. No desconoce los antecedentes. Para que el delito se considere infraganti es necesario que la autoridad la presencie, estando en condiciones de discernir acerca del mismo. Aquí hay otra circunstancia. Ni el doctor Moreno (R.) ni el comisario de la cámara, que no tiene jerarquía de autoridad alguna podían ordenar esa detención. En los artículos 183 y 184 del código de procedimiento, así como el artículo 368, más adelante para ajustarse a su letra.

Yendo más a fondo de la cuestión para demostrar que el caso no se ajusta al procedimiento legal, manifiesta que es muy dudosa la delincuencia que se atribuye a los padrinos. El duelo es un recurso caballeresco de que abusa la misma cámara. El padrino es un alto funcionario social; es un misionero de paz a que la ley lo absuelve si evita el duelo. El delito se produce cuando el duelo se realiza. No lo hay en los actos preparatorios. Pide a la caballerosidad de la derecha que disponga de la inmediata libertad de esos dos altos y distinguidos jefes de la armada.

—El señor Vergara mantiene sus opiniones. Considera a los testigos cómplices de un delito. Podrán probar su inocencia ante la justicia, a su tiempo.

—Habla después el señor Lagos significando el carácter militar de servicio activo de uno de los testigos. Deben tener el alto concepto de su responsabilidad. De lo contrario, se demuestra un grado de descomposición dentro de la armada. Deben el mayor respeto a sus conciudadanos, y sobre todo a los representantes del pueblo, sin que le quede tiempo para dedicarse a estas ociosidades caballerescas.

(Continúa la sesión).

Sesión del Senado

CREDITOS SUPLEMENTARIOS

Otros asuntos a la orden del día

Después de una larga espera, entró a sesión esta tarde la cámara de senadores, siendo las 4.20 p. m. Estaban presentes 16 de sus miembros y presidía el señor vicepresidente senador García.

Después de aprobarse el acta anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

—La cámara de diputados envía en revisión el proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. a invertir 25.000.000 de pesos en la adquisición de envases para la cosecha.

En la orden del día—

Se vota en general el despacho de la comisión de cuentas del ejercicio de 1919 y es aprobado lo mismo que en particular.

Se considera en seguida la orden del día Nro. 7, que consiste en un despacho de la comisión de hacienda, aprobando un crédito suplementario solicitado por el P. E. para el departamento de obras públicas, por la cantidad de pesos 29.563,97, para abonar el precio de un terreno con destino a las obras del Puerto del Rosario.

La misma comisión aconseja la aprobación del proyecto de ley venido en revisión, por el que se abre un crédito suplementario al departamento de guerra, por la cantidad de 95.000 pesos, para gastos de la sanidad militar del ejército.

La misma orden del día contiene un despacho de la comisión de peticiones y poderes, acordando una pensión de 1400 pesos a las señoritas María del Carmen Luna y Rosario Luna, hija y hermana, respectivamente, del vicepresidente de la nación, doctor don Pelagio B. Luna.

El senado aprueba todos estos despachos, previo sus informes.

—A moción del señor Villanueva, se resuelve no sesionar el sábado próximo, sino el martes de la semana entrante.

Hace observaciones el señor García, respecto a las apreciaciones vertidas por el señor Torino, en las cuentas de inversión de 1915. El señor Melo advierte que ellas habían sido producidas por el informe de la comisión de cuentas.

En seguida se levanta la sesión.

Notas policiales

VALIOSO EXTRAVIO

En la sección 3.a de policía, se presentó la señora María Cristina de Zuzzo, denunciando el extravío de un cuello de chinchilla real, color gris, que avalúa en la suma de pesos 5000.

DESACATO A LA AUTORIDAD

En la sección 3.a se ha recibido procedente de la seccional 18.a, en jurisdicción de la cual fué capturado, el "chauffeur" Roberto Dematti, cuya captura fuera recomendada por desacato cometido en la persona del agente Angel Aguirre.

EMPLEADO INFIEL

Luis Bruzzoni, propietario de la carnicería, sita en la calle Cabello 3149, denunció en la sección 19.a, de policía, que un ex empleado suyo, lo defraudó en la suma de $ 643, procedentes de cuentas cobradas. En averiguación del hecho, tomó intervención la sección 19.a.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

En el hospital Ramos Mejía, donde se asistía, falleció don Vicente Amato al cual su dependiente Manuel García le arrojó aceite hirviendo el día 23 de julio pasado. Tomó la intervención correspondiente la sección 7.a. en cuya jurisdicción falleció el nombrado.

ATROPELLO

En el cruce de las calles Córdoba y Río Bamba el auto particular número 1651 guiado por el chauffeur Narciso Pérez, embistió al ciclista Angel Clasa, a quien lesionó en diversas partes del cuerpo. El chauffeur se halla detenido en la sección 5.a de policía.

DENUNCIA DE ESTAFAS

Francisco Chascounit, denunció en la sección 5.a, que fué víctima de la estafa de $ 615 por individuos, cuya detención procura la seccional que interviene en el hecho.

CAPTURA RECOMENDADA

En jurisdicción de la comisaría 20.a de policía fué detenido el sujeto José Pasufi, por hallarse acusado de lesiones a Juan P. Diosnardi, hecho ocurrido días pasados.

En honor del teniente Locatelli

La fiesta de hoy en El Palomar

ALCANZA LUCIDAS PROPORCIONES

Durante el almuerzo

En el casino de oficiales de la escuela militar de aviación fué servido hoy al mediodía el almuerzo con que obsequiaban los jefes y oficiales de ese instituto al aviador italiano teniente Antonio Locatelli, festejando la proeza recientemente efectuada.

Se había anunciado además, que el gobierno nacional otorgaría al arrojado piloto el título de aviador militar argentino y el distintivo respectivo. Todo contribuyó, pues, a que el acto alcanzara lucidas proporciones, asistiendo numerosas personas de alta representación oficial, miembros de prestigiosas instituciones y caracterizados jefes y oficiales de nuestro ejército.

En el tren que partió de Retiro a las 10.45 de la mañana, se trasladaron los ministros de relaciones exteriores y de guerra, doctores Pueyrredón y Moreno, y los ayudantes de éste, tenientes coroneles Valotta y Vázquez.

Llegados al aeródromo militar, fueron recibidos por el director, teniente coronel Obligado, quien les invitó a visitar los hangares de la escuela.

A mediodía llegaban a la escuela, el ministro de Italia, com. Cobianchi, el general Constantino y el teniente Locatelli, que fueron saludados por los representantes del ejecutivo y oficialidad del aeródromo.

A la 1 de la tarde, ocuparon sus sitios, alrededor de una amplia mesa, los visitantes y aviadores argentinos e italianos.

Asistieron al almuerzo los señores: ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, ministro de guerra doctor Moreno, ministro de Italia Com. Cobianchi, general Rodríguez, general Constantino, coroneles Mosconi y Obligado, tenientes coroneles Valotta, Vázquez y Ruda, mayores Crespo, Olaechea y Salvatierra, presidente del Aéreo Club Argentino ingeniero Mascías, teniente Egond Freiwald del ejército paraguayo, capitán de Luca, tenientes aviadores Burzio y Scaroni, capitanes Zanni, López y Terres, señores doctor Milano, Julio Cassiolati, Martín Picó, Raúl A. Apold, Eduardo Bradley, tenientes Paredy, Abel González Parravicini, Vedela, Lavandeira, Laveglo, Piedracueva, ingeniero Lucius, guardiamarinas peruanos Montoya y Velazco y varios otros.

En el momento de los brindis, hizo uso de la palabra, el teniente coronel Alejandro Obligado, quién dijo:

"Señores ministros, teniente Locatelli, señores:

"Vuestros camaradas argentinos y el pueblo entero de la República, festejan jubilosos el magestuoso vuelo que a través del continente acabáis de realizar.

"La fama de que veníais precedido, no obstante haberla justificado plenamente en magistrales vuelos anteriores, acabáis de cimentarla en forma tal, que añadís con ella, a la vez que un preciado galardón a vuestra foja de conquistador del aire, una fecha memorable en la estadística aeronáutica mundial que mucho os honra y justifica el orgullo con que vuestros connacionales os aclaman.

"El pueblo argentino cifró en sus aviadores, la esperanza de que algún día no lejano, se cumpliera el anhelo de saber unidos los pueblos argentino y chileno, en un estrecho abrazo, sintetizado en un vuelo sin etapas entre ambas capitales.

"Os ha cabido a vos el orgullo de haber interpretado fielmente tan noble aspiración y ello es tanto más satisfactorio, cuando que se ha cumplido bajo los auspicios del pabellón italiano.

"Acostumbrado en los campos del honor a jugaros la vida por la patria, conquistásteis los laureles que hicieron conocer vuestro nombre en todo el mundo, llevado por las alas de la Fama: Hoy, en la paz, en la hora de la concordia universal, esa misma Fama, obediente a la voz y al mandato de la justicia eleva los hosannas que repercuten nuevamente en el mundo entero, diciendo a la humanidad y a la noble Italia en particular, que uno de sus predilectos en las horas de peligro, es el mismo triunfador de las alturas en las horas de la paz.

"El pueblo argentino y vuestros camaradas de la Escuela de Aviación, os han seguido anhelosos en la empresa que tan gallardamente habéis cumplido; habéis satisfecho una aspiración nacional y por eso vuestro nombre quedará de hoy en adelante, grabado en forma indeleble en los anales de la aviación nacional, y nos es grato, íntimamente satisfactorio que sea un hijo de Italia quién nos diera este día de gloria, ya que millones de vuestros connacionales han hecho de Chile y de la Argentina su segunda patria.

"Como soldado y como argentino, os agradezco muy particularmente aquel noble gesto que sintetizásteis arrojando una guirnalda al soldado, al camarada caído, a ese hijo de la gloria que yace ahí, sobre las cumbres, cubierto por el sudario de las nieves eternas; en vuestro vuelo enseñásteis cómo se vence, y por eso os parangono con nuestro héroe, que supo demostrar cómo se muere tras un ideal.

"Por dos veces habíais traspasado los Andes por sobre sus más altas cumbre; vuestra satisfacción de triunfador reñida con el egoísmo, como cuadra al soldado italiano, no olvidó que esa inmensa mole sirve de ataúd a un hermano muerto, abatido en las alturas, vencido por el Destino.

"Teniente Locatelli: Habéis rubricado con vuestra gloriosa trayectoria continental, la página más hermosa de la aviación sudamericana, y es nuestro orgullo declararlo así; por eso, el excelentísimo señor presidente de la nación os ha otorgado la más alta recompensa que puede discernirse a un aviador militar argentino: Habéis conquistado y obtenido la insignia de oro y esmalte con los colores de la Patria, que tan sólo a los elegidos les es dado ostentar. Oportunamente, el jefe del ejército colocará en vuestro pecho ese atributo que os consagra aviador militar y os augura, en nombre de la institución armada, los más honrosos triunfos de la aviación de paz, que tal es lo que encarna en sus colores el cintillo argentino, que adornará vuestro pecho como recuerdo imperecedero de vuestro triunfo y como un homenaje justiciero que os tributa el pueblo argentino."

Se levantó en seguida el obsequiado, quien en pocas palabras agradeció la demostración de que era objeto. Al terminar su breve discurso el teniente Locatelli fué largamente ovacionado.

Habló después el señor Eduardo Bradley, que tuvo un recuerdo para el inolvidable teniente Matienzo y los malogrados capitán Giovanardi y alférez Sarmiento.

Dijo finalmente: "Ojalá una de esas máquinas vuestras que quedaron en los hangares, guiada por un oficial argentino hubiera servido de escolta al "eón de la guardia" que así, como quedaron unidas nuestras banderas en la muerte, se hubieran unido también en el camino del triunfo y de la gloria."

El capitán Zanni, en nombre de los aviadores militares argentinos pronunció un discurso. Dijo, entre otras cosas.

"Sé que mi palabra, falta de la elocuencia necesaria para expresar mi sentimiento, no agregaría nada más a las múltiples y justas ponderaciones tributadas a la magnífica hazaña realizada por el teniente Locatelli; pero, a pesar de ello, la tentación ha sido superior a la razón, el pensamiento pugnaba por manifestarse y he obedecido a su mandato.

"Teniente Locatelli: Un doble sentimiento de camaradería me obliga a tomar la palabra en este momento. Son ellos: la satisfacción producida por el éxito de un camarada y que por lo mismo es propio, éxito que no por no ser nuevo para vos y estar acostumbrado a ellos deja de ser menos grande, y el otro, expresar nuestro agradecimiento por el homenaje noble y generoso tributado a la memoria de nuestro querido compañero y amigo Matienzo cuyo espíritu habrá salido de entre su mortaja de hielo para contemplar con alegría el paso del bravo que así lo vengaba de esas mismas moles que ocasionaron su caída y truncaron su vida.

"Señores: Por la aviación italiana.

"Teniente Locatelli: Por la continuación inacabable de vuestros éxitos."

Accediendo a un pedido de los comensales, habló el ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón. En pocas palabras hizo notar la admiración que había causado la hazaña de Locatelli, que importaba el triunfo de dos cosas: idea y voluntad.

El ministro de Italia, señor Cobianchi, cerró la serie de discursos, agradeciendo las demostraciones de afecto de que eran objeto los aviadores italianos.

La concurrencia pasó luego al campo de aviación, pudiendo presenciar un maravilloso vuelo de acrobacia del sargento italiano Nicolás Bó. A su descenso fué felicitadísimo por los personajes allí presentes.

En el tren de las 4 regresaron a esta capital los miembros del ejecutivo y demás asistentes.

Los ministros de guerra, doctor Moreno y de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, con el teniente Locatelli y demás concurrentes

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA CIVIL

Ha fallado el juez en lo civil doctor Fernando M. Colombres, con actuación de su secretario el doctor Osvaldo Rocha, el juicio seguido por la sociedad Ibero Platense, contra don José Dárdano, sobre cobro ejecutivo. Se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con costas.

FALLOS DE LA CAMARA CRIMINAL

En su acuerdo de hoy la cámara de lo criminal falló los procesos siguientes:

José Felisetti, argentino, de 20 años, soltero, jornalero; Enrique Peña, argentino, de 16 años, sin ocupación; Antonio Ferrari (a) El Burro, argentino, de 17 años, junta papeles, y José Domingorena, argentino, de 18 años, peón, imputándoseles a Felisetti y Peña, los delitos de rapto, violación y homicidio en la menor Filomena Depascuali, y a Ferrari y Domingorena como coatures en el delito de hurto y rapto y encubridores en el de homicidio. Los hechos ocurrieron el 16 de septiembre ppdo. como a las 7 p. m., en las calles San Nicolás, Lazcano, Orán y Santo Tomé.

La cámara confirma el fallo del juez doctor Martínez, que condenó a Felisetti a la pena de penitenciaría por tiempo indeterminado, a Ferrari y a Domingorena a un año de arresto; y lo reforma en la parte que condena a Peña a quince años de penitenciaría, reduciendo la pena a diez años.

ABSOLUCION

Ha sido absuelto de culpa y cargo por el juez del crimen doctor Francisco Ramos Mejía, con actuación de su secretario, el doctor E. González Gowland, Francisco Caso o Francisco José Fariña, español, de 26 años de edad, casado, comerciante que estaba acusado por el delito de estafa.

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

Los aliados en Budapest

PARIS, agosto 7 (United Press). —Se informa que tropas americanas mandadas por el capitán Nyss, junto con tropas inglesas, francesas y tchecas ocupan actualmente Budapest conjuntamente con las rumanas.

La caída de Beidel

PARIS, agosto 7 (United Press). —El golpe de estado por el cual quedara desposeído Beidel fué llevado a cabo por la policía húngara, sin el menor desorden.

El gobierno fué arrestado en circunstancias que sesionaba.

La actitud de Rumania

PARIS, agosto 7 (United Press) —El ultimátum rumano invierte las cláusulas del tratado austriaco de paz que se relacionan con las reparaciones.

Las divisiones francesas que se hallan más próximas al sitio de los sucesos recibirán orden de avanzar sobre Budapest en caso de que los rumanos no salgan de allí.

PARIS, agosto 7 (United Press) —Los rumanos han notificado a los húngaros que desde el momento que su ultimátum no ha sido aceptado, ellos cruzarán inmediatamente el Danubio, llevándose consigo ganados, alimentos y materiales diversos, a pesar de que Budapest se halla próxima al exterminio.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA
PREMIO MARTITA
Distancia 1700 metros

1	BAYOCO, 51 kilos, por Dusty Miller y Bay Bertha, del stud La Isabelita, R. Rodríguez	3006	2188
2	Acteón 54, R. Carabajal	1292	718
3	Chacotón 54 A. Sánchez	4343	3638
4	Tíngel 51, J. Bastías	6818	4587
0	Magneto 57, J. Verduri	4599	3214
0	Tony 57, P. Cichetti	414	404
0	J. Eduardo 54, M. Lema	3046	2192
0	Cardo 54, R. Pelletier	677	417
0	Cacholote 51, T. Batista	418	335
0	Jonquil 48, E. Peñaloza	319	325
0	Lacónico 48, A. Altamiranda	406	289
0	Certero 48, E. Canessa	3799	2328
0	Paterío 48, M. Etchechury	709	674
0	Viva la Patria 48, A. Adoné	687	490
0	Cygnet 48, A. Grassi	3474	2818
		34007	24611

No corrieron: Fatraló y Smolensko.

Dividendos: de Bayoco, $ 20.35 a ganador y $ 6.75 a placé; de Acteón, $ 16.50; de Chacotón, $ 4.85.

Ganada por 3/4 cuerpo.

Tiempo: 1'47".

SEGUNDA CARRERA
PREMIO PEGAJOSA
Distancia 1500 metros

1	WHITE PEARL 56 kilos, por Diamond Jubilée y W. Glass, del stud Sánchez I, E. Canessa	2236	1453
2	Monedilla 56, S. Ruiz	1312	638
3	Smile 56, C. Fenucci	14680	6769
4	Colliflower 56, E. Peñaloza	3011	1841
0	Mosca Azul 56, J. Bastías	11911	5173
0	Monnaier d'Or 56, O. González	804	581
0	Victoria Real 56, T. Battista	388	233
		34342	16688

No corrió Salipirina.

Dividendos: de White Pearl, pesos 27.65 a ganador y 10.90 a placé; de Monedilla, $ 22.25.

Ganada por 1 1/2 cuerpo.

Tiempo: 1'35" 1/2.

TERCERA CARRERA
PREMIO TUMULTO
Distancia 1500 metros

1	LE POILU 56 kilos por Craganour y Lada, del stud Valentine, R. Carabajal	4248	2521
2	Proconsul 56, F. Arcuri	14551	8618
3	Elástico 56, D. Torterolo	11954	5407
4	Previous 56, E. Saavedra	2183	1862
0	Very Gay 56, E. Peñaloza	2960	2145
0	Crainquebille 56, T. N. Fernández	4141	2768
0	Tapiz 56, J. Fernández	856	832
0	Don Yo 56, P. Cichetti	454	440
0	Colhué 56, A. Sánchez	4406	2452
0	Malandrín 56, R. Pelletier	3340	2666
0	Antuco 56, T. Battista	251	361
		48344	30012

No corrieron: Black Fox y Lloyd George.

Dividendos: de Le Poilú, $ 20.50 a ganador y $ 4.75 a placé; de Procónsul, $ 2.80; de Elástico, $ 3.30.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 1'33" 1/5.

CUARTA CARRERA
PREMIO PRINGLES
Distancia 1500 metros

1	MATAQUITO 57 kilos, por Méhari e Ipeca, del stud Maratón, M. Vignatti	9310	3974
2	Royal Admiral 54, A. Grassi	5394	2846
3	Centauro 54, D. Cardoso	11702	3665
4	Estudiante 54, A. Sánchez	1370	688
0	Pip 57, D. Torterolo	17742	7959
0	Velero 57, N. Berazategui	5594	3225
0	Micmac 54, F. Arcuri	2775	1260
		53742	23617

No corrió Fair Play.

Dividendos: de Mataquito $ 10.40 a ganador y $ 5.65 a placé; de Royal Admiral, $ 7.05.

Ganada por 1/2 pescuezo.

Tiempo: 1'31" 4/5.

QUINTA CARRERA
PREMIO CYLLENITA
Distancia 1600 metros

1	ROYAL DREAM, 48 kilos, por D. Jubilée y Rosaline, del stud Iceache, R. Caraabjal	5238	1820
2	Cáspita 43, J. González	14069	6177
3	Patrie 48, C. Fenucci	1810	1108
4	Jacinta 50, A. Grassi	5823	6678
0	Taberniera 52, M. Etchechury	7680	2851
0	Cyllenita 48, M. Lema	8943	2562
		53543	22202

No corrieron: Falerna, Souma, Candileja y Jumana.

Dividendos: de Royal Dream, pesos 18.45 a ganador y 8.55 a placé; de Cáspita, $ 3.95.

Ganada por 1/2 cabeza.

Tiempo: 1'38" 4/5.

SEXTA CARRERA
PREMIO STRIKE
Distancia 1600 metros

1	EONIA 56 kilos por Pippermint y Holalata, del stud Tom Pouce, D. Torterolo	30733	12023
2	Graco 56, A. Sánchez	4833	2459
3	Epigrama 56, G. Ardouin	3071	1420
4	Sabia 56, J. Bastías	4632	1862
0	Armance 56, F. Arcuri	3916	1623
0	Grosella 56, R. Carabajal	3786	1603
		50971	21010

No corrió Gritería.

Dividendos: de Eonia, $ 3 a ganador y 2.35 a placé; de Graco, $ 3.80.

Ganada por 1/2 pescuezo.

Tiempo: 1'40" 2/5.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO COLENSO
Distancia 1600 metros

1	VOGT 52 kilos por Volador y Olympia del stud Los Bohemios, M. Altamiranda	21617	8653
2	Zar Nicolás 56, G. di Palma	12759	3273
3	Pringles 61, T. Battista	2304	673
4	Cabool 57, J. J. Dolan	8593	1955
0	Fortín Uno 52, J. Verduri	5565	2543
0	Paso 48, A. Grassi	2983	1392
		53825	18396

No corrió Old King.

Dividendos: de Vogt $ 4.50 a ganador y 2.55 a placé; de Zar Nicolás $ 3.40.

Ganada por 1 3/4 cuerpo.

Tiempo: 1'39".

OCTAVA CARRERA
PREMIO FORTUNE
Distancia 2200 metros

1	TUMULTO 42 kilos, por Ratíbor y Cepa, del stud Don Laguna, M. Etchechury	29479	6027
2	Lance 55, S. U. Morales	6537	1965
3	Jafet 47, A. Grassi	15338	4484
4	Miss Tonta 53, J. Verduri	11695	3498
0	Geronte 50, E. Peñaloza	750	393
0	Turpín 47, M. Altamiranda	6494	1973
		70280	18341

No corrieron: Irmao, Rabí y Vogt.

Dividendos: de Tumulto $ 4.30 a ganador y 2.40 a placé: de Lance $ 6.35.

Ganada por 2 1/2 cuerpos.

Tiempo: 2'17" 2/5.

LICITACION

Obras sanitarias de la nación

Llámase a subasta pública para la venta de los siguientes materiales: 80.000 kilogramos de hierro dulce en recortes de taller, 27.000 kilogramos de remaches de hierro dulce cortados, 6000 kilogramos de fleies de barricas usados, 4000 kilogramos de hierro dulce en tanques usados, 8000 kilogramos de chapas de hierro galvanizado inservibles, 5000 kilogramos de herraduras viejas, 2450 kilogramos de goma maciza en llantas de camiones, 113 kilogramos de goma en cámaras de automóviles, 875 kilogramos de goma en cubiertas lisas de automóviles, 245 kilogramos de goma en cubiertas antiderrapants, 265 kilogramos de goma en trozos, 650 cascos vacíos de aceite, completos, 37 cascos vacíos de aceite con una sola tapa y 17 lámparas de bronce de alcohol carburado usadas.

Todos estos materiales pueden verse en el establecimiento Recoleta de las Obras Sanitarias de la Nación, Avenida Alvear núm. 2299, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

La subasta se iniciará en el mismo establecimiento, el día 18 del corriente mes a las 2 p. m.

Se exigirá a los compradores el (20 o/o) veinte por ciento de seña, debiendo retirarse los materiales dentro de los ocho días de efectuado el remate.—Buenos Aires, 7 de agosto de 1919.—José I. Goñi, secretario. v. agosto 16

AVISOS FUNEBRES

ALEJANDRO CARIDE PEREZ — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919. — La razón social Caride y Cía. invita a sus relaciones a acompañar los restos de su ex socio, al cementerio del Norte, mañana viernes 8 del corriente, a las 9.45 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10 a. m. Casa mortuoria, Caseros 540. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 10|896 v. agosto 7.

ALEJANDRO CARIDE PEREZ — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919. — La razón social Caride y Estévanez, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, al cementerio del Norte, mañana viernes 8 del corriente, a las 9.45 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar, se oficiará una misa de cuerpo presente, a las 10 a. m. Casa mortuoria, Caseros 540. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 10|896 v. agosto 7.

ALEJANDRO CARIDE PEREZ — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919. — Su esposa Ana Sala de Caride, sus hijos María Elena, Manuel, Jorge y Elsa Caride, sus hermanos Segunda (ausente), Angel y Vicente Caride Pérez, su señora madre política Rosa S. de Sala, hermanos políticos, tía política, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, al cementerio del Norte, mañana viernes 8 del corriente, a las 9.15 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Caseros 540. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 10|896 v. agosto 7.

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 97.100 a 90; 90.300 a 96.10.
Id para septiembre 30: 100.000 a 96.30.
Id. de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 69.500 a 97.
Id. de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 43.000 a 90.40.
Crédito Argentino de 1905, al contado: 3000 a 83.80.
Bonos municipales de pavimentación (semestral(, al contado: 2500 a 78.30.
Banco de Galicia, al contado: 35 a 93.
Mercado Central de Frutos, al contado: 100 a 105.
Quebrachales Fusionados, al contado: 200 a 92.
Quebrachales fusionados, fin de mes: 100 a 93.
Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 10 mil a 96.
Puerto Sastre, al contado: 500 a 4.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:
Maíz: para agosto, 200 toneladas a 10.14.
Lino: para octubre, 100 toneladas a 40.10; para febrero, 100 idem a 39.75.
Avena: para septiembre, 200 toneladas a 10.30.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 7000 kilos a $ 18; 12000 a 17; 4000 a 16.50; 10000 a 16; 2000 a 15; 5000 a 14.
Cruza mediana: 2000 kilos a $ 18; 1000 a 17.25; 2000 a 17.20; 14000 a 16; 8000 a 15.
Cruza fina y mediana: 7000 kilos a $ 18; 3000 a 17; 2000 a 16.
Cruza fina mediana y gruesa: 6 mil kilos a $ 18; 5000 a 15; 3000 a 15; 2000 a 13.
De Santa Cruz — Cruza fina: 15 mil kilos a X 22; 50000 a 20.
Fina Santa Cruz especial: 8000 kilos a $ 18.50; 20000 a 18.20; 15 mil a 14.
Del Chubut — Cruza fina: 10000 kilos a $ 19.20.
Fina Crubut: 100.000 kilos a pesos 17.20.
De Entre Ríos — Cruza fina: 7 mil kilos a $ 19.
Criolla: 1500 kilos a 11.
Segunda esquila, cruza mediana: 1500 kilos a 20; 10000 a 19; 20000 a 18.20; 5000 a 18; 30000 a 18.
Borregas: 4000 kilos a $ 17; 5000 a 16.50; 3000 a 16.30; 6000 a 15; 4000 a 14; 2000 a 12; 1500 a 11.
Segunda esquila: 6000 kilos a $ 16.80; 2000 a 16.50; 3000 a 16.30; 14000 a 16; 12000 a 15.50; 13000 a 15; 2000 a 14; 5000 a 12; 3000 a 10; 2000 a 9.
Pieles lanares, estación y lanudo consumo: 1900 kilos a $ 1.80; 6000 a 1.70; 1500 a 1.65; 1500 a 1.60; 1000 a 1.55; 7000 a 1.50; 500 a 1.45; 1200 a 1.40; 500 a 1.30; 800 a 1.20; 100 a 1.10.
Desecho: 100 kilos a $ 1.60; 14 mil a 1.50; 1500 a 1.45; 2000 a 1.40; 1000 a 1.35; 13000 a 1.30; 1500 a 1.25; 1800 a 1.20; 700 a 1.10; 1200 a 1.00; 100 a 0.90.
Pieles lanares corto y pelado consumo: 900 kilos a $ 0.80; 500 a 0.75; 1300 a 0.70; 500 a 0.65 500 a 0.60.
Desecho: 2100 kilos a $ 0.60; 1500 a 0.55; 1700 a 0.50; 500 a 0.45; 500 a 0.40.
Del Chubut: 280 kilos a $ 1.70.
Cueros vacunos: 100 cueros a pesos 25; 50 a 24; 200 a 23.30; 150 a 23; 300 a 22.50 150 a 22; 200 a 22; 300 a 21.50; 200 a 21; 280 a 20.50; 100 a 20; 50 a 19.
De Córdoba: 725 cueros a $ 27.10.
Saaldos: 100 cueros a $ 1.60; 110 a 1.50; 100 a 1.40.
Beceros: 50 cueros a $ 31; 350 a 30; 150 a 29.
Nonatos: 300 cueros a $ 31; 350 a 30; 50 a 29.
Potros: 150 cueros a $ 19; 100 a 18.50; 350 a 18; 100 a 17.50; 50 a 17; 20 a 16.
Cerdas: 300 kilos a $ 13; 200 a 12.50; 800 a 12; 700 a 11.70; 500 a 11.50; 400 a 11; 300 a 10.50; 500 a 10; 200 a 9.
Corderitos: 200 docenas a $ 2.60; 100 a 2.50.
Nutria especial: 60 kilos a $ 31.50.
Liebres: 3 mil cueros a $ 0.92; 300 a 0.90; 200 a 0.88; 200 a 0.70.
Zorros: 200 cueros a $ 9; 500 a 8.70; 600 a 7.20.
Sebo deretido: 700 kilos a $ 8.40.
Lana entrada: 320.701 kilos.
Salida: 316.096 kilos.
Entrada total: 9.081.159 kilos.
Existencia: 19.410.880 kilos.

Sobre una insidia periodística

Desmentidos rotundos que descalifican

LECCION EJEMPLAR

LONDRES, agosto 6 (U. Press). — La legación de la República Argentina y el Foreing Office de ésta desmienten rotundamente las versiones circulantes en Buenos Aires acerca de una crisis diplomática anglo-argentina.

Los miembros de la legación se muestran muy indignados por tales anuncios y manifiestan que la recepción del ministro argentino señor Alvarez de Toledo por el rey Jorge V, no pudo ser más cordial, agregando que continuamente se tienen nuevas pruebas de la amistad existente.

El Foreing Office desmiente que exista rezamiento alguno, y agrega que la partida del ministro británico en la República Argentina, sir Reginald Tower, se debe solamente al estado quebrantado de su salud, después de varios años de permanencia en Sud América.

(LA EPOCA de ayer.).

LONDRES, agosto 6. — El corresponsal de "La Nación" ha sido informado oficialmente de que el rumor que circuló sobre el retiro de sir Reginald Tower, de la legación británica en esa capital, es infundado.

La salud de sir Reginald Tower está algo quebrantada, por lo cual el diplomático necesita un cambio de aire, que explica su viaje anunciado. El gobierno tiene vivo deseo de que permanezca como representante en la Argentina, regresando de la Gran Bretaña después de unas vacaciones.

Otro tanto puede decirse del rumor que aseguraba no ser persona grata el nuevo ministro argentino en Londres, señor Alvarez de Toledo.

Se ha interpretado mal lo sucedido respecto a la audiencia del rey al ministro. Este no pudo concurrir a la primera cita que se le dió con objeto de que fuera recibido por el monarca, y luego al soberano no le fué posible cumplir la segunda audiencia. Pero hubo una tercera fecha fijada para la audiencia y el monarca recibió al señor Alvarez de Toledo cordialmente.

En subsiguientes recepciones, el ministro argentino vió a la reina y al príncipe Alberto.

Ha sido invitado, además el señor Alvarez de Toledo a pasar un final de semana en el castillo de Windsor antes de su viaje a Buenos Aires el que según entiende el corresponsal tiene por objeto traer a su familia a Londres, donde estará ya preparada su residencia.

El señor Alvarez de Toledo se encuentra actualmente en Escocia.

Entretanto, el gobierno está considerando el caso del vapor Bahía Blanca asunto sobre el cual el ministro celebró recientemente dos conferencias con lord Curzon".

("La Nación" de hoy.)

Ha terminado con un fulminante triunfo de la verdad que hemos sostenido, el desgraciado incidente promovido por "La Nación" a propósito de las relaciones anglo-argentinas y la situación diplomática de nuestro ministro en Londres, ingeniero Federico Alvarez de Toledo. Léase primero el telegrama de Londres publicado por LA EPOCA de ayer y luego el que transcribimos de "La Nación" de hoy, y dedúzcase lo inútil de la enorme impostura sostenida días atrás en el suelto titulado "Un rumor grave".

Esta vez, la verdad se ha impuesto rápidamente, y ninguno de los intereses del país ha sufrido menoscabo. La conducta internacional de nuestro gobierno ha sido tan clara, recta y leal, que el chisme y la insidia no podrían confundirla nunca en las groseras confabulaciones de la pasión sin ideal ni patriotismo. El pueblo argentino, de cuya conciencia no dudamos un momento, es el juez definitivo llamado a fallar en este episodio tan ingrato para el espíritu patriótico, para la propia estimación de la verdadera argentinidad, que se pretende representar en las páginas aventureras del periodismo opulento.

Aun después de la confesión humillante de la propia derrota, el diario que ha actuado con tanta desgracia en este trance malhadado, deja caer aun su gota venenosa. Nos referimos al transporte "Bahía Blanca", asunto que, según la información, "se continúa tratando". ¡Falso, falsísimo! No hay en trámite asunto alguno respecto a ese barco argentino. Eso sería lo mismo que se pretendiera una discusión sobre la soberanía argentina, única, indiscutible y respetable. Como en el asunto calumniado de nuestro representante en Londres, ese diario recibirá una nueva descalificación, que ha de poner una permanente sospecha sobre su autoridad moral para el futuro.

Gobernación del Neuquén

El comandante Denis toma posesión del cargo

Los primeros actos administrativos

NEUQUEN, agosto 7. — La buena impresión que ha causado la designación del comandante Denis para gobernador de este territorio se puso de manifiesto en la recepción que se le hiciera a su llegada. Lo más representativo de la población acudió a la estación para darle la bienvenida acompañándolo después al hotel, donde lo obsequió con una copa de champaña.

El comandante Denis se ha hecho cargo del puesto, así como también el señor Benavídez, quien tomó posesión de la jefatura de policía. Y los primeros actos de estos funcionarios han causado la mejor impresión, habiendo el convencimiento de que han de organizar la marcha administrativa de la gobernación que se encontraba harto desquiciada.

El comandante Denis propónese orientar su acción hacia el mejoramiento de los servicios públicos.

Jubilaciones y pensiones

Por el ministerio de hacienda se acordó jubilación ordinaria a los señores Gastón Gregorio Dachary, director y profesor de la escuela normal rural de Posadas; a Juan Rospide, profesor de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Buenos Aires y del colegio naciona "Nicolás Avellaneda" de la capital; a Raúl G. Oyuela, comisario de la policía de la capital y a Dámaso Giménez Beltrán, diputado nacional.

Se otorgó jubilación extraordinaria a don Juan Fabrisio, empleado de la prefectura general de puertos, y pensión a la viuda e hijos legítimos del ex profesor y médico de sala de la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires, don Baldomero Sommer.

Pro inundados de Formosa

La comisión pro inundados de Formosa ha recibido donaciones de las siguientes firmas:

Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., pesos 200; Cristalería Rigolleau, 50; A. Auld y Cía., 20; Sem Leon, 15.

—Ha quedado definitivamente fijada para la noche del jueves 14 de agosto la función que se dará en el teatro Nuevo por la compañía Orfilia Rico.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El gobierno de Budapest ofrece la corona de Hungría, al rey Fernando

Las elecciones presidenciales en Portugal

El gobierno de Hungría ofrece la corona al rey Fernando.

BERLIN, agosto 7 (United Press) —Según una información que publica hoy el diario "Zwolfuhrblatts", el nuevo gobierno húngaro ofreció la corona al rey Fernando de Rumania.

LONDRES, agosto 7 (U. Press) —El corresponsal del "Zwolfuhrblatts" en Viena informa que el gobierno contrarrevolucionario húngaro ha ofrecido la corona al rey Fernando, que actualmente se encuentra en Szegedin.

El propósito de tal ofrecimiento se cree que es formar una unión entre Rumania y Hungría y posiblemente tratar de salvar para el elemento húngaro, los territorios concedidos a Rumania por el consejo de los cuatro.

Nuevo presidente de Portugal

LISBOA, agosto 7 (A. Havas—El congreso ha quedado definitivamente constituído procediendo a la elección de presidente de la república.

A la tercera elección resultó electo presidente el señor Antonio Almeida por 136 votos sobre un total de 167 votantes. Los demás candidatos obtuvieron 31 votos.

Contestación del senado al mensaje de Alfonso XIII.

MADRID, agosto 7 (Agencia Havas) — La mesa presidencial del senado entregó al rey Alfonso XIII la contestación de ese cuerpo legislativo al mensaje de la corona.

Un terrateniente sitiado por sus arrendatarios

ROMA, agosto 7 (United Press) Una gran muchedumbre de campesinos sitió por doce horas a dos hijos del conde Medolago Alabani, en Caluso, después que los colonos rehusaron aceptar las condiciones de aquél acerca de los arrendamientos para el año corriente. El aristócrata informó a los colonos por un mensajero que se halla dispuesto a capitular, después de lo cual fueron puestos en libertad los prisioneros.

Condecoración acordada a Lloyd George

LONDRES, agosto 7 (U. Press) —El rey Jorge V confirió la Orden del Mértio a Mr. Lloyd George.

Descarrilamiento ferroviario de consecuencias

FLORENCIA, agosto 7 (United Press) — En un descarrilamiento habido en ésta, resultaron un muerto y heridos varios soldados.

SUD AMERICA

COLOMBIA

Celebración del centenario de Boyacá — Los festejos organizados — Homenaje a los héroes.

BOGOTA, agosto 7 — Desde anoche se ha dado principio a las fiestas organizadas con motivo de cumplirse el primer centenario de la histórica jornada de Boyacá. Aunque oficialmente el gobierno nacional resolvió postergar la fecha para celebrar este acontecimiento, se han organizado algunos números que han de alcanzar singular lucimiento.

Entre las cosas que más interés han suscitado figura el paseo que ofrece hoy el gobernador del departamento de Boyacá al Obelisco, monumento erigido en el mismo lugar en que se dió la batalla. A este paseo se ha invitado a las autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático, personalidades, etc., etc.

Durante la excursión se rendirá un homenaje a los héroes, depositándose en el monumento varias coronas obsequiadas por diversas instituciones.

En Tunja, capital del departamento de Boyacá, se efectuará la inauguración oficial del Parque de los Mártires, ceremonia que probablemente ha de ser presenciada por el presidente de la república y sus ministros. Además se inaugurarán también algunas carreteras y líneas de automóviles, rindiéndose en esta forma un homenaje altamente satisfactorio a la gloriosa fecha.

1a. EDICION

7 DE AGOSTO DE 1919

Justicia de paz letrada

El proyecto sobre justicia de paz letrada remitido al congreso por el ejecutivo, acomete una reforma largamente reclamada por la necesidad de simplificar y moralizar el régimen judicial inferior. Todo lo que se diga, en efecto, acerca del asunto resultaría inoficiosa redundancia. La justicia de paz es un residuo vetusto de una organización judicial anticuada y que sólo cuenta a su favor con los argumentos harto contestables que se aducen siempre a favor de lo tradicional. Se quiso poner al alcance del pueblo una justicia rápida y barata. Una prolongada experiencia demostró que no se obtuvo ni una ni otra finalidad. Los litigios entablados en los estrados de la justicia lega distan mucho de ser expeditivos, y, en cambio, reclaman gastos de costas que suelen insumir los modestos intereses que motivan el litigio. Es que el régimen judicial basado en la administración de la justicia por los "homes bonos" de las partidas resulta insuficiente para las necesidades de una gran población moderna, dentro de la cual, los conflictos más pequeños presentan relaciones tan complejas que escapan a las normas del manual y esquivan los principios consuetudinarios que no dejan de tener su aplicación en tales tribunales.

Por otra parte, tanto se ha dicho sobre la sospechosa moralidad de la justicia de paz que se hace innecesario insistir mucho sobre el particular. Y conste que a esa inmoralidad son constantemente ajenos los funcionarios encargados de tales tribunales, vecinos dignos y honestos, por lo general, para quienes la función resulta una carga pública pesada y enojosa. El mal reside en el sistema mismo, favorable a la chicana y a los malos manejos, sea por la defectuosidad del procedimiento, sea por la incapacidad de los litigantes, sea, en fin, por la falta de una remuneración adecuada que, al mantener al personal inferior en trance constante de pluma, abre ante sus ojos el camino lleno de alicientes del soborno y del cohecho. La resultante de ese complejo de factores es que la justicia de paz ha caído en un profundo descrédito. Su ignorancia le torna frecuentemente arbitraria, su debilidad le hace injusta, su especial organización facilita la prosperidad de las malas artes curialescas que se propagan y viven parasitariamente alrededor de sus estrados.

De suerte que la reforma propuesta por el ejecutivo ha de ser bien recibida por todos aquéllos que conocen los defectos y errores de nuestra justicia de paz. Por supuesto que el proyecto del ejecutivo no aspira a las glorias de un descubrimiento sobre el particular. Aprovecha el caudal de experiencia adquirido y aplica con tino, adaptándolos a nuestras modalidades, sistemas aplicados con éxito al régimen de la justicia inferior en otros países que han experimentado antes que nosotros la necesidad de remozar anticuadas construcciones judiciales. Es un régimen de justicia de paz nuevo y completo, que al establecer tribunales de segunda instancia, elimina un singular anacronismo de nuestras instituciones judiciales. Al dividir la capital en treinta secciones de paz consulta las necesidades propias de una ciudad de un millón y medio de habitantes, sometida todavía a las diez y ocho jurisdicciones tradicionales que parecían ser mantenidas con el exclusivo objeto de hacer más pesada y lenta la pesadez y lentitud de la justicia lega. En cuanto a la conversión de ésta en justicia letrada responde a una necesidad que no se discute. Ninguna función judicial, como ninguna otra función técnica, puede ser confiada a personas que no estén especialmente preparadas para ello. En algún tiempo, quizá, pudo admitirse la justicia lega como un homenaje a la tradición, a la vez que como una transacción con la escasez del elemento jurídico necesario para llenar esos desempeños. Actualmente, nada justificaría la subsistencia de un régimen anticuado y malo.

Hay que creer que la cámara prestará al plan del ejecutivo mayor atención de la que ordinariamente presta a los asuntos que reclaman su atención. Se le propone una cuestión a la vez importante y sencilla. Y, sobre todo, de visible urgencia.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados.— En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 12 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Hoy a las 8.45, 15.a representación de abono turno par, "Madame Sans-Gêne".
COLISEO. — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 9, 20.a y última función de abono a ambos turnos, "Prince Igor".
ODEON. — Compañía dramática española. — Hoy a las 9.15, función extraordinaria fuera de abono "El abanico de Lady Windermere".
[illegible] — Compañía española de [illegible] tonia Plana. — "Un Miura"; "La casa de la Troya".
[illegible] — Compañía cómica española.—"Mañana de sol"; "Malvaloca"; Gardel-Razzano, Goyescas y La Satanela.
[illegible] de sainetes. — "La la gran muñeca"; "La cabra tira al monte"; "A la gran muñeca"
LICEO. — Compañía argentina de [illegible] mas y españolas. — "El viaje de don Eulalio"; "La fiesta del hombre".
OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar — "San Martín en Cañuelas"; "Gracia plena"; "El correntino Vidal".
APOLO — Compañía argentina de comedias. — "El tubo digestivo"; "Elecciones en La Puna".
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — El sábado: "Cavallería Rusticana" y "Pagliacci".
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro", "Delirio de grandezas".
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — El eterno masculino"; "La prueba de fuego".
[illegible] — Compañía española de zarzuela. — "Doloretes"; "Panderetas y cascabeles"; "La antesala de la gloria".
COMEDIA — Compañía de zarzuela española. — "Gallardo y calavera"; "Pulmonía doble"; "De España al cielo".
MAYO — Compañía nacional Daglio-Morganti. — "A 0.05 el copetín"; "La milonga popular"; "El boliche de Don Nicola"
NACIONAL. — Compañía cómica [illegible] de sainetes y revistas — Hoy: "El cabaret Montmartre"; "El niño bien"; "El cabaret Montmatre".
TEATRO VARIEDADES — Compañía nacional. — "El divino tango"; "El pescador"; "En un pingo pangaré".

La mula indomable; Carlos Circus con sus ponies, cabras y perros amaestrados, Mr. Teodoro, Mr. Mankin Rosini, Guglielmi y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — **Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.**

EN LA MISMA

No porque las palabras altisonantes e irreverentes de los diputados conservadores puedan afectar en nada al crédito y respeto de los funcionarios que son blanco de sus ataques exaltados, sino porque eso va constituyendo una costumbre en los hábitos parlamentarios, es que debemos consignar la debida protesta.

Ayer, a propósito de un incidente promovido por el juez federal, en la acusación que hiciera el fiscal, por un telegrama agresivo al presidente, de algunos delegados conservadores que fueron a Tucumán y tomaron intervención en un tumulto en el que nada tenía que hacer el primer magistrado, la cámara de diputados ha oído, como otras veces, la palabra destemplada e irrespetuosa de los afectados por esa acusación.

Y no solamente se ha usado el concepto y vocablo descomedido, sino que se ha querido complicar a la cámara en una cuestión de privilegios que nada tiene que hacer con el incidente de Tucumán.

Los firmantes del telegrama, que el presidente de la república creyó necesario someter al fallo imparcial de la justicia, no iban en misión parlamentaria, ni ejerciendo funciones de su representación pública, sino en jira política, a llenar propósitos de propaganda electoral. Representaban a un partido político, o comité, pero no a la cámara.

Se han oído ayer en el recinto parlamentario cosas que, a fuer de exageradas, eran ridículas, como aquello de presentar al presidente como queriendo acallar la voz del leader opositor, temeroso, sin duda, de sus acentos airados. Cualquiera creería que el presidente no puede conciliar el sueño ante la amenaza de la invectiva conservadora.

Muchas tempestades pasaron sobre la cabeza del ciudadano que preside la nación: la injuria, el insulto, la maledicencia, fueron las armas que se esgrimieron contra él en su vida austera, entregada por completo a la causa pública, y, como entonces, los ataques que se le dirigen ahora no pueden ni siquiera causarle la menor molestia; pero pensamos por el respeto y consideración que deben reinar en las relaciones de los poderes, que no debe admitirse se establezca como sistema, convertir las bancas del congreso en tribunas para ventilar agravios que inspira la pasión política.

CATAMARCA

La quejumbrosa nota del diario mitrista sobre Catamarca, y las plagas que la afligen, lágrimas de cocodrilo, son arrancadas por su propia impotencia, para criticar la acción del gobierno nacional, que intervino esa provincia, a fin de restituirla a la vida normal de las instituciones, y sanear el ambiente de corrupción administrativa dejado por el "régimen".

No se ha desatendido en nada las necesidades de la provincia bajo la intervención, y aparte de la misión política e institucional cumplida, el ejecutivo nacional ha acudido en su auxilio cuando una epidemia amenazaba asolar su población.

También el presidente de la república se preocupó oportunamente de la pobreza reinante allí y provocó un acuerdo de ministros, resolviéndose en él, destinar sobrantes de la lotería para acudir en ayuda de sus necesidades más apremiantes. De esta actitud dimos oportunamente cuenta.

De manera, pues, que se intenta presentar al gobierno en retardo ante esta situación crítica de un estado argentino, cuando no es así, y como siempre, ha acudido donde su acción eficaz y oportuna era reclamada.

Comunicaciones telegráficas

La gran cantidad de telaraña existente en la línea telegráfica que comunica con el litoral, durante la noche, ocasiona reducción de conductores y, por consiguiente, gran aglomeración de tráfico, por lo que no se acepta trabajo para Entre Ríos, Corrientes, Paraguay y Brasil. Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación, funcionan con regularidad.

Sabiduría...

Hay en la cámara un grupo de señores diputados providencialmente dotados de todas aquellas condiciones que natura da y Salamanca presta. Saben. Creen saber, para ser más exactos. Ni por asomo, suelen experimentar esa duda filosófica que acaso sea el indicio más concluyente de verdadera superioridad intelectual. Representantes de un sistema político desplazado por la voluntad popular, creen haber evacuado la plaza y salvado el botín. Se mueven trabajosamente embargados con la cargosa impedimenta de su sabiduría. Hablan, ordinariamente, en ese lenguaje enfático que algunas personas sencillas creen ser la manera de expresarse propia de los declamadores más que de los espíritus científicamente disciplinados. No hacen un gesto sin advertir que sus gestos repercuten ruidosamente en los claustros universitarios de que proceden. Mencionan a la ciencia como a su ambiente natural y a la cultura como a un producto de su monopolio. La sabiduría habla por su boca, como dice el Evangelio.

Y no han hecho nada. Muestran ruidosamente su sabiduría estéril como un atributo vistoso e inútil. La ciencia tiene en ellos las virtudes del cascabel; suena y nada más. La erudición una "allure" pretenciosa y su decantada cultura una pantalla para excusar salidas de tono. Y todo eso —¡helas!—no les ha servido para nada.

Intensificación del tráfico marítimo

Próxima llegada del vapor "Meteor"

Nuevos buques de carga

Ha salido de Lisboa, con destino a esta capital, el vapor inglés "Meteor", ex yate alemán, conduciendo doscientos cincuenta pasajeros de cámara y crecida cantidad de correspondencia.

Este vapor que la Mala Real Inglesa incopora al tráfico entre Europa y el Plata, destinándolo al servicio Southampton-Buenos Aires, como es sabido, carece de comodidades para carga, por lo cual solamente conducirá pasajeros de primera clase.

Es el "Meteor" un buque moderno, que ofrece grandes comodidades pues se le dotó de un confort especial, como para que pudiese viajar a su bordo el ex kaiser Guillermo II.

La Mala Real Inglesa, como oportunamente lo noticiáramos, en su interés por ampliar sus líneas con Sud América ha resuelto librar al servicio, por otra parte, una nueva serie de seis vapores exclusivamente de carga que la compañía distingue bajo la denominación de la serie S.

De estos barcos ya visitó nuestro puerto el "Segmas", encontrándose en viaje para ésta el "Somme" y el "Severa".

Hace pocos días fueron botados al agua el "Sabor", el "Siris" y el "Sarmiento", siendo el tonelaje de cada uno de estos seis barcos de 5500 toneladas de registro.

Según nos lo avisa también la compañía en Inglaterra se están alistando quince vapores más, exclusivamente de carga, que se destinarán a aumentar aun más el tráfico entre La Gran Bretaña y el Río de la Plata.

Construcción de 18 embarcaderos flotantes

Serán instalados en los puertos de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay

El costo será de 3.202.000 $ m/n.

MENSAJE Y PROYECTO DEL P. E.

Ampliamos la información que hemos dado días pasados sobre la construcción de muelles flotantes en los puertos de Paraná, Paraguay y Uruguay, con el mensaje y proyecto de ley enviados esta tarde a la Cámara por el P. E.

He aquí los documentos de referencia:

Buenos Aires, 7 agosto 1919.

Honorable congreso.

La exploración de toda red navegable, requiere como complemento indispensable para su buen y económico rendimiento, la existencia de instalaciones portuarias que asegurando la rapidez de la operación de carga y descarga ofrezca también comodidades para el tráfico de pasajeros. A este respecto, excepción hecha de los puertos ya construídos de Rosario, Paraná, Diamante, La Paz, Corrientes, Posadas, sobre el río Paraná y los de Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Colón y Concordia sobre el Uruguay, las demás poblaciones a orillas de estos caudaloso río, no pueden aprovechar, sino en forma bien deficiente por falta de medios adecuados, las ventajas que su ubicación les ofrece. El sistema de navegación fluvial se encuentra a este respecto, con las excepciones ya citadas, en análogas condiciones a las de una red ferroviaria que careciera de estaciones.

Complementar esta red navegable, dotándola de instalaciones adecuadas al servicio del tráfico fluvial, es pues una medida conveniente y necesaria. A esta finalidad responde el proyecto de ley que el P. E. somete a la consideración de V. E.

Las oficinas técnicas dependientes del ministerio de obras públicas después de conocer las necesidades de cada localidad y previo los estudios comparativos de los diferentes tipos de obras a construir, aconsejan para los puertos enumerados en dicho proyecto de ley, el empleo de embarcaderos flotantes, sistema adoptado con éxito en el río Mississipí, en los puertos de Manaos y Hamburgo, y cuyas características se adaptan a las modalidades del tráfico fluvial y a las condiciones de nuestros ríos, cuyas fuertes variaciones de nivel e inestabilidad del cauce, exigen cuando se pretende realizar obras de carácter permanente como muelles o muros de atraque, construcciones de un costo elevado al que debe agregarse el de los trabajos de defensa y conservación, cuyo valor en algunos casos ha llegado a superar el de las obras portuarias propiamente dichas.

Así, pues, el sistema de embarcaderos flotantes al propio tiempo que satisface las condiciones técnicas de toda instalación portuaria, permite realizar un servicio equivalente en condiciones en general más económicas. Si el incremento de las operaciones de carga y descarga o la importancia de la localidad justificara más tarde la construcción de obras portuarias de mayor costo, siempre será posible aprovechar estos embarcaderos, transportándolos por simple remolque para ser utilizados en otro lugar que requiera sus servicios.

Los proyectos estudiados y cuyos presupuestos demuestran acabadamente el precio reducido de cada instalación, en forma de que con la suma de $ 3.202.000, pueden habilitarse diez y ocho puertos con tales embarcaderos, consisten esencialmente en construcciones flotantes, dispuestas en forma que quede asegurada su flotabilidad en casos de accidentes, a cuyo efecto, están divididas, en compartimentos estancos; su capacidad variable según la importancia de cada localidad permitirá el almacenamiento, carga y descarga de mercaderías con disposiciones para facilitar la operación de removido, a fin de conseguir el máximum de rapidez en los mismos; para el servicio de pasajeros, se le dotará de salas de espera para primera y segunda clase con instalaciones sanitarias, para oficina del resguardo se destina un local ad hoc, reservándose asimismo espacio suficiente para las necesidades del servicio. El personal que tripulará estos embarcaderos tendrá alojamiento en habitaciones higiénicas, con sus respectivos servicios sanitarios y baños. Entre las instalaciones complementarias, figuran bomba de achique y de incendio y depósito de cadenas para su anclaje. Cuando la importancia de la localidad lo requiera, podrá dotarse a éstos embarcaderos de instalaciones eléctricas y servicio radiotelegráfico.

Se propone la adopción del cemento armado para éstos embarcaderos, no solo por ser el material que permite una construcción más económica, sino porque es el que exige menos gastos de conservación, siendo su duración mucho mayor que las de hierro o madera.

Para esta clase de construcciones la Dirección General de Navegación y Puertos cuenta con las instalaciones necesarias y con un personal técnico y obrero, competente y experimentado como se ha puesto en evidencia en la ejecución de las tres primeras chatas de cemento armado de 620 metros cúbicos de capacidad cada una, que con mucho éxito se han realizado en los talleres del Riachuelo.

La comunicación con tierra se hace por medio de planchadas de diez metros de largo o más, según los casos, que apoyan en un extremo sobre el embarcadero y por el otro sobre una rampa revestida o sobre una plataforma, según las características de cada localidad.

Expuestos los fundamentos de esta iniciativa, cuyo estudio ha sido oportunamente realizado por la oficina técnica dependiente del ministerio de obras públicas, solo resta encarecer la pronta sanción del proyecto de ley que someto a la consideración de V. H., convencido el P. E. de que se trata de obras de inmediata necesidad, que contribuirán al progreso y bienestar de una importante región de nuestro suelo.

Dios guarde a V. H. — Yrigoyen. — Torello.

Proyecto de ley—

El senado y cámara de diputados de la nación argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo para construir e instalar embarcaderos flotantes destinados al servicio del cabotaje nacional, en los puertos que a continuación se expresan:

En el río Paraná: Villa Urquiza, Pueblo Brugo, Hernandarias, Esquina, Goya, Reconquista, Lavalle, Bella Vista, Empedrado, Barranqueras, Paso de la Patria e Ituzaingó.

En el río Paraguay: Formosa, Pilcomayo y Bermejo.

En el río Uruguay: Libres, Alvear y Santo Tomé.

Art 2o. — Los embarcaderos serán construídos preferentemente con materiales de producción nacional y su capacidad y condiciones responderán a las necesidades de cada localidad, debiendo ajustarse su construcción a los planos definitivos que apruebe el ministerio de obras públicas.

Art. 3o. — **Autorízase a invertir en la construcción de los diez y ocho embarcaderos hasta la suma total de pesos 3.202.000 moneda nacional de conformidad con los presupuestos de máxima remitidos por el poder ejecutivo.**

Art. 4o — **Declárase de utilidad** pública los terrenos que fuere necesario ocupar para los caminos de acceso y demás obras a que se refiere la presente ley, a cuyo efecto el poder ejecutivo gestionará de los gobiernos de provincias la cesión gratuita de los mismos.

Art. 5o. — Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se imputarán a la misma, con cargo a rentas generales, y su importe se incluirá en una cuenta especial, a fin de calcular en las tasas portuarias la retribución, en concepto de interés y amortización sobre el costo de cada obra.

CONGRESO

Reglamentación de la carrera de contadores públicos—

El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas ha enviado una nota a la cámara de diputados solicitando favorable despacho para el proyecto de reglamentación de la carrera de contador público presentado por los diputados Ricardo Davel y Jorge R. Rodríguez.

Dicen en los fundamentos de la nota los estudiantes que la ley proyectada vendría a llenar un vacío notoriamente sentido en la legislación — y agregan — el carácter de funcionario público que el contador reviste y la importancia de los factores económicos, cada vez más acentuados en las relaciones de la actividad nacional, hacen de él un profesional habilitado para intervenir con sus conocimientos técnicos en el ordenamiento científicamente administrativo de las fuerzas económicas, manifestadas a través de las numerosas y cada día más desarrolladas instituciones civiles, comerciales e industriales del país.

La reglamentación proyectada tiende al mejoramiento de la administración del Estado, pues confiere al contador público nacional las funciones que son de su competencia.

Asimismo encara y corrige por su intervención los resultados desastrosos que en la vida de las sociedades anónimas tiene toda fiscalización que no esté garantizada por la autoridad de un técnico habilitado.

Observan los estudiantes, sin embargo, que en los numerosos asuntos de carácter judicial en los cuales la intervención del contador es necesaria e indispensable, no ha sido explícitamente reconocida en el despacho de la comisión.

Legislación del trabajo—

La Asociación Ferroviaria Nacional de Tucumán se ha dirigido a la cámara de diputados pidiendo la no aprobación del despacho de la comisión de legislación sobre legislación del trabajo.

Subsidio—

La sociedad Madres Argentinas ha solicitado a la misma cámara un subsidio.

Las inundaciones en el Sur

SITUACION DE PILA

Con excepción de Pila, punto que se encuentra incomunicado a consecuencia de la inundación — sin que afortunadamente se abriguen temores acerca del vecindario — en todos los demás partidos de la provincia, van normalizándose las actividades generales, aunque los caminos llenos de pantanos, oponen serias dificultades al tráfico.

Las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas se han restablecido casi por completo.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Concejo deliberante

La sesión de ayer

El asunto del gas

Continuación del debate

A las 6 y 15 p. m. reanudó ayer su sesión el concejo deliberante, con asistencia de 20 concejales en el recinto y bajo la presidencia del señor García Anido.

Ocupa su banca en el recinto, el intendente municipal, doctor Llambías.

El concejal Poggi presenta su renuncia de miembro de la comisión de hacienda. Por las causas invocadas el concejo la acepta, autorizándose a la presidencia para nombrar reemplazante.

La intendencia solicita autorización para abonar la diferencia de los sueldos del personal de los hornos incineradores de basura, por los meses de mayo y junio y se acuerda la suma de 60.780 pesos que representan esas diferencias hasta fin de año.

El señor Travers presentó y fundó dos proyectos de minuta de comunicación al departamento ejecutivo, relativos, uno a restitución de un terreno de dominio municipal y el otro a expropiación de una fracción de terreno, ambos en poder de la Compañía Primitiva de Gas e inmediatos al establecimiento que dicha compañía tiene entre las calles Magallanes, Lamadrid, Patricios y Montes de Oca, para abrir en esa parte las calles España e Isabel La Católica. Los dos proyectos fueron aprobados sobre tablas.

En seguida se reanudó la discusión del asunto del gas, solicitando la palabra el concejal Amuchástegui, quien manifestó que su propósito era levantar los cargos formulados por el concejal Spinetto contra la acción del partido Radical en el gobierno de la comuna. Expuso sus puntos de vista sobre la ordenanza de 6 de febrero de 1917, que fué dictada por la comisión de vecinos de filiación radical que hizo las veces de rama deliberativa, y a la cual se le atribuye la pérdida para la municipalidad de cuatro millones y medio de pesos y dijo que esa comisión estuvo formada por personas muy honorables a las cuales no es posible imputarles intenciones deshonestas, como bien lo prueba el hecho de que celosa de los intereses públicos interpeló al departamento ejecutivo a propósito del asunto del gas e increpó duramente a la Compañía Primitiva por su mal servicio y sus abusos. En cuanto a la compañía, manifestó que no era su propósito defenderla, pues estaba cierto de que ésta ha defraudado al público y a la municipalidad y de que ha faltado descaradamente a sus obligaciones.

Aplaudió la actitud del intendente en este enojoso asunto, a quien hay que dejar, dijo, la facultad de finiquitarlo mediante la entrega a la compañía de la suma que creyese justa dentro de los conceptos vertidos en el concejo y de la cantidad de 700.000 pesos que fija el despacho de la mayoría, ya que el intendente, terminó [illegible] mejor ha defendido los derechos y los intereses de la comuna.

El señor Molina fundó luego su voto favorable al despacho de la mayoría, en nombre del grupo a que pertenece — Liga del Comercio — concretándose a expresar que considera justo el arreglo así propuesto y que así la comuna haría un buen negocio.

El señor Imaz, en breves palabras, declaró que votaría el despacho de la mayoría.

El señor Spinetto hizo algunas rectificaciones a la exposición del intendente municipal, exposición hecha en la penúltima sesión y a la cual nos referimos en nuestra crónica correspondiente.

El señor Dickmann propuso, para el caso de que se rechace el despacho de la mayoría, un artículo redactado con los señores Villarreal y Cúneo, en substitución del que fija la suma de 700.000 pesos a ser entregada por la municipalidad a la compañía, concebido en estos términos:

"Autorízase un convenio con la Compañía Primitiva de Gas que dé por finiquitada la cuenta pendiente entre la municipalidad y dicha compañía hasta la fecha, y que derive del contrato de concesión de julio de 1909 y del convenio de ampliación de alumbrado en 1912, sin indemnización alguna."

A las 8.10 de la noche, la presidencia invitó al cuerpo a pasar a cuarto intermedio, recordando que en el día de hoy deberá reunirse a las 5.15 de la tarde para tratar del estado sanitario de la capital.

Banco de Boston

Nuevos sub gerentes

El consejo directivo local del Banco de Boston, en una de sus últimas reuniones designó nuevos subgerentes de la institución en Buenos Aires, a los señores Gustavo A. Lanús y René Vincent.

Experto hombre de negocios, con más de un cuarto de siglo de vida bancaria, el señor Lanús se rodeó de sólidos prestigios por su actuación durante el tiempo que desempeñó la gerencia del Banco Español. Así que aporta a la institución que acaba de incorporarse el concurso de sus vastos conocimientos que le han dado la merecida reputación de que disfruta en todos los centros financieros del país.

Por su parte el señor Vincent, que ocupó por largos años un cargo en el Banco Francés de esta ciudad, es un especialista en lo que se refiere a los problemas del cambio internacional.

En su carácter de jefe de la sección cambios, puesto que ocupaba desde la inauguración del Banco que hoy lo lleva a la gerencia ha desarrollado una vasta labor que mereció siempre los más entusiastas beneplácitos.

Se trata, pues, de dos acertados nombramientos que han de ser muy bien recibidos en los círculos financieros y bancarios.

Provisión de leña a los F. C. C. del Estado

Interesantes declaraciones

Nos hemos entrevistado con el señor Narvaja César para obtener una información directa y categórica relacionada con las especies circuladas a propósito de la provisión de leña a los ferrocarriles del Estado.

He aquí sus manifestaciones:

—La amabilidad de LA EPOCA me complace por la buena oportunidad que me proporciona para presentar al público la imagen de lo cierto, en la ya famosa provisión de leña a pesos 4.85, en que la fantasía ha ido muy lejos y muchos la habrán aprovechado a favor de sus prejuicios, olvidando elementales conocimientos de lo que cuesta, actualmente, una explotación de bosques.

No he hablado antes porque no he seguido la campaña y porque temía colocarme en la situación de Don Quijote al atacar los molinos de viento.

Con mi manifestación, el público que lea adquirirá la convicción de que mi provisión no deja las ganancias pretendidas y verá la perfecta esterilidad de los argumentos de que no sois obrajero y que sois acaparador, etc.

Efectivamente, lo soy: obrajero. Desde hace un año dedico mis energías a esta clase de negocios, explotando actualmente el único bosque virgen que existe en la línea de Deán Funes a Laguna Paiva, y cuyo centro queda más o menos frente al kilómetro 364, y que comprende una superficie más o menos de 8 a 10 mil hectáreas.

Sufro, como los demás obrajeros, los inconvenientes, porque no obstante tener gran cantidad de rollizos, vigas, carbón y leña de quebracho blanco, no puedo trasladarlo a los centros de consumo por falta de material rodante en dichos ferrocarriles.

Fueron éstas las razones que me indujeron a ofrecer parte de mi producción a los ferrocarriles del Estado, conviniendo, en abril ppdo., proveerles de leña de quebracho blanco exclusivamente a 4.85 pesos el metro cúbico, puesta sobre vagón.

No me explico que dicho precio haya dado lugar a críticas, porque el más ligero análisis demuestra al más lego en la materia, que comprendiéndose en él: valor del bosque, hachada, acarreo, apilaje, carga sobre vagón, mermas naturales y demás gastos que elevan su costo hasta dejar una utilidad muy limitada al obrajero. Sin tener en cuenta el precio real del combustible aludido...

Indudablemente, no cabe ser acaparador en el sentido estricto de la palabra en este caso, mucho menos teniendo el bosque propio y estando en las condiciones en que me encuentro.

La vida en el norte argentino

Ecos de la tragedia del Fortín Junka

LOS CACIQUES GALCETE Y MAYORDOMO

Líneas de fortines sobre el Tuco y Pilcomayo

De tarde en tarde algún rumor o información transmitida por el telégrafo desde las fronteras del norte en los límites argentino paraguayo-bolivianos sirven para ponernos en contacto con los acontecimientos y sensaciones de la vida en aquellas lejanas comarcas argentinas.

Desgraciadamente algunas de estas informaciones suelen referirse a la inseguridad de los pobladores en ese medio ambiente casi en absoluto aislado de los elementos del gran progreso material del mundo, donde el hombre civilizado lucha por imponer su presencia sometiendo al individuo aborigen, equivale decir transformar el desierto, la montaña abrupta, refugio impune del salvaje, en medio racional y pacífico de trabajo. En muchos casos espíritus timoratos o especuladores inconfesables, imprimen a esos aislados sucesos de los ataques indígenas a los pobladores, caracteres de extraordinaria y folletinesca gravedad, magnificando y alarmando a la opinión pública del país.

El asalto al Fortín Yunka, que costó la vida a un buen número de soldados de la gendarmería militar del territorio de Formosa acaecido a principios de abril próximo pasado, dió lugar a que se comentase con proyecciones de una gran tragedia el suceso, por parte de algunos órganos de la prensa metropolitana, para llegar a la conclusión de que había existido negligencia por parte de las autoridades militares.

En la actualidad aun se pretende afirmar que los autores de aquel atentado permanecen identificados personalmente y en completa impunidad, no faltando algún corresponsal o informante oficioso que sin escrúpulos ni reparos de ningún género se atreva a decir por ejemplo que el cacique Galcete, actualmente en la capital del territorio de Formosa, es uno de ellos y que se pasea a vista y paciencia de las autoridades.

Las investigaciones de visu recogidas por un redactor de este diario en el campo mismo de los hechos permiten asegurar de una manera concreta, que el ataque a Yunka fué preparado por tribus de indios Pilagás ubicados sobre la ribera norte del río Pilcomayo en territorio paraguayo. Estos indios repasaron el río una vez cometido el atentado, llevándose los víveres y haciendas del fortín para mantenimiento de la tropa.

Algunos días después todos esos víveres y haciendas robados fueron reconquistados por las patrullas del ejército enviadas oportunamente en persecución de los asaltantes.

Los caciques Galcete y Mayordomo citados en la información a que aludimos pertenecen a las tribus de los indios Tobas, de la zona militar del Fortín Fontana, en el interior del territorio entre el Chaco paraguayo y el Chaco argentino.

En la actualidad estos indios viven sometidos y no ofrecen mayor peligro a la población comarcana, debido en primer lugar a la estricta vigilancia que sobre ellos ejerce la gendarmería militar que comanda el mayor Quijano y que hace pocos días acaba de regresar de una jira por todos los fortines de las líneas de los ríos Teuco, Bermejo y Pilcomayo.

La reorganización, por otra parte llevada a cabo bajo las órdenes del nuevo jefe militar de las líneas de defensa, permiten conservar en contacto todas las fuerzas disponibles para hacer frente a cualquier evento. Estos fortines están unidos por líneas telefónicas y telegráficas y reforzados sus acantonamientos y dotación de municiones.

La labor que realiza ese cuerpo de ejército en el norte es verdaderamente notable y penosa. Se han abierto picadas en todas direcciones para acortar las distancias y facilitar las comunicaciones. En otras obras importantes, la gendarmería ha trabajado [illegible] sobre muchos pasos difíciles de aguadas permanentes a fin de evitar el tránsito por los esteros o bañados, muy peligrosos o difíciles de vadear.

Con estas medidas, aunque no serán todo lo mínimo [illegible] que pueda aspirarse, la seguridad de vidas y haciendas en [illegible] norte formoseño está garantida [illegible] alejan todo peligro de que puedan reproducirse [illegible] como la tragedia de Yunka.

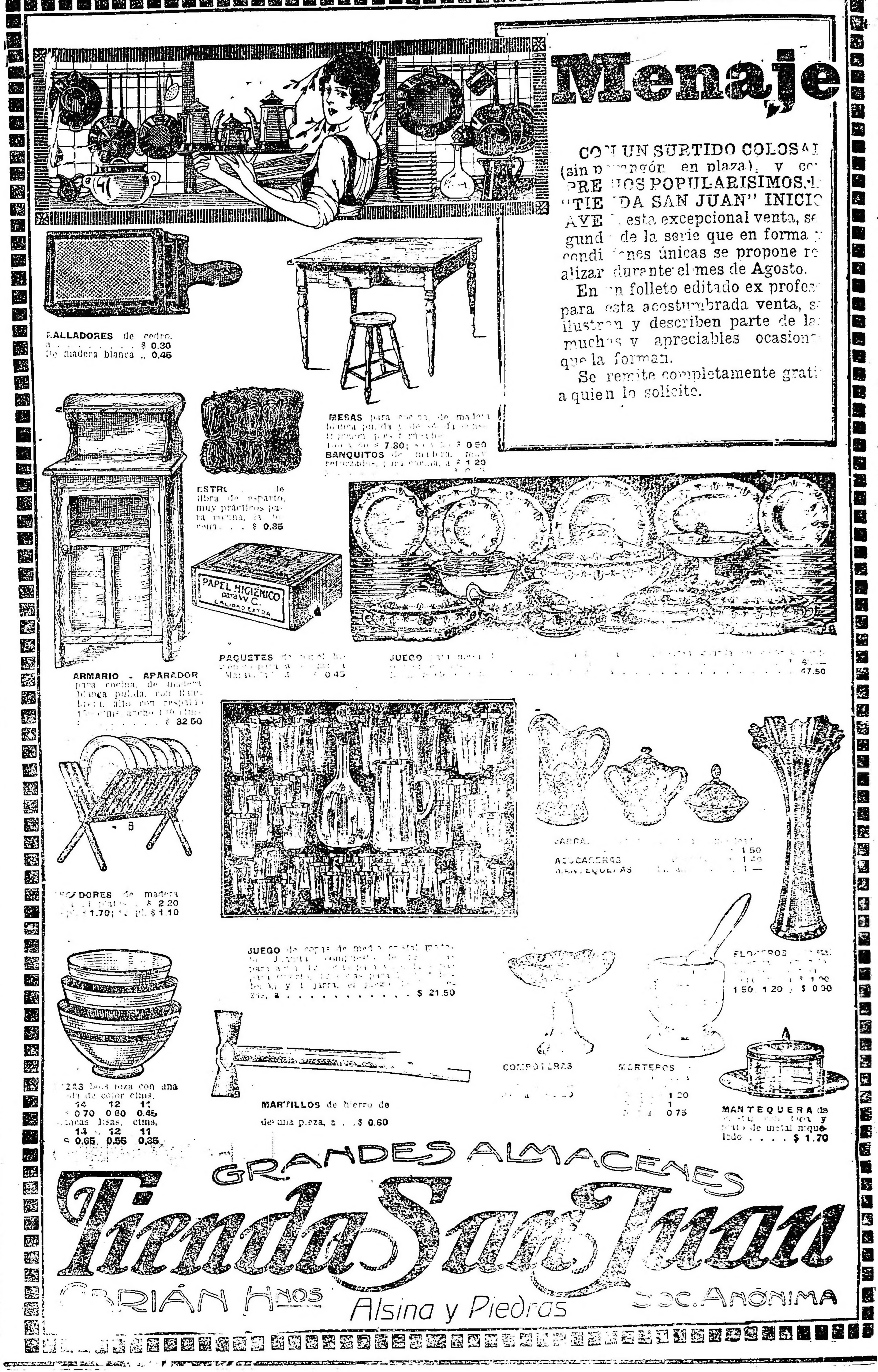

Homenaje a José A. de Madariaga

Colocación de una placa

Los amigos y condiscípulos de José Antonio de Madariaga, distinguido estudiante de derecho, próximo a graduarse, y que falleciera en Alcorta el 18 de febrero ppdo., rindiendo homenaje a su memoria, harán colocar una placa de bronce, obra del escultor Jacques Brodsky, en la tumba que guarda sus restos en la ciudad de San Nicolás, el próximo viernes 8 de agosto a las 2.30 p. m. La comitiva partirá el mismo día de la estación Retiro en el tren expreso de las 9.15 a. m.

En la ceremonia harán uso de la palabra el doctor Tomás Jofré, por la facultad de derecho; el doctor Rodolfo Ramos Oneto, por los amigos y por el Centro Estudiantes de Derecho; el doctor Julio Alberto Sojo, por sus condiscípulos; el señor Martín Jiménez, por el Colegio Nacional de San Nicolás; Héctor Piazza, por el Centro de Estudiantes de San Nicolás, y el señor Abelardo Alvarez Prado por el comité universitario radical

La comisión organizadora hará distribuir entre los adherentes una artística plaqueta, reproducción de la placa a colocarse.

Las personas interesadas en concurrir [illegible], como para solicitar [illegible] informe, deberán anotarse en [illegible] Bartolomé Mitre 966, [illegible], de 3 a 5 p. m.

Asociación Nacional de Boy Scouts

Sus nuevas autoridades

En una concurrida reunión, que acaba de efectuarse, se han elegido las nuevas autoridades de la Asociación Nacional de Boy Scouts, resultando electos para el cargo de presidente el señor Tomás Santa Coloma y para el de vicepresidente [illegible] el coronel Isidro Arroyo.

Al conocerse el resultado de la elección, el público que a ella asistía prorrumpió en aplausos.

En el acto el señor Angel Bracerras Haedo, después de la designación, pronunció un conceptuoso discurso sobre los electos, refiriéndose especialmente a la magnífica impresión que su nombramiento tenía que causar dentro de las distintas agrupaciones de boy scouts existentes en la república.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Nota al comisionado — Donación — Acción policial

GENERAL LAVALLE, agosto 7. — Con motivo del aumento de las aguas en el partido, un grupo de [illegible] y hacendados han presentado una nota al comisionado municipal en la que solicitan [illegible] de la dirección [illegible] F. que vuelca sus aguas en los arroyos la Favorita y Galloso, ocasionando serios trastornos en la materia de los campos de este partido.

— El Sr. Ernesto Gibson ha donado a beneficio del hospital local doscientos pesos, teniendo en cuenta los importantes servicios que presta esta institución.

— Es comentada muy favorablemente la acción moralizadora emprendida por el subcomisario Manuel Benítez con el fin de reprimir elementos de mal vivir que merodean en este pueblo desde tiempo atrás.

Inspección técnica — Jira policial — Fiesta criolla — Tráfico ferroviario — Otras noticias.

CORONEL DORREGO, agosto 7. — Ayer regresó a [illegible] el ingeniero señor Gerardi, enviado por el ministerio de obras públicas, quien en compañía del intendente municipal Antonio B. Costa y el presidente del C. D., señor Juan B. Saffouret [illegible]

[illegible] Oriente y Copetonas [illegible]

[illegible]

— El señor Emilio [illegible]

— El hospital local [illegible] destinado a la sala de [illegible]

— El servicio de trenes de pasajeros es [illegible]

— Debido a la [illegible] de vagones para la zona [illegible]

— El gerente del Banco Provincia, señor [illegible] y señora, ofrecieron [illegible] número de sus relaciones [illegible] festejando el cumpleaños de su hija.

— El concejo deliberante se preocupa vivamente de estudiar una ordenanza de salubridad e higiene que ponga a este pueblo en relación con su adelanto.

— En breve se empezará a construir la sala de sesiones del honorable C. D. presupuestada en 24.000 pesos.

— Se están haciendo grandes plantaciones en el balneario Monte Hermoso y ampliaciones de importancia en las que ofrecerán al público en la próxima temporada, grandes comodidades.

— Con motivo del próximo enlace del señor Manuel Costa con la señorita M. Debenedetti, los amigos le ofrecerán un banquete despidiéndolo de la vida de soltero.

— El tiempo es frío y amenaza nevar.

— El estado sanitario de la población es bueno, notándose aislados casos de gripe, pero de carácter benigno.

— Hoy efectuaron el remate-feria anunciado los señores Mazzuchi y Tellavia, habiéndose notado mucho interés por las haciendas presentadas, y el resultado de los precios obtenidos son muy satisfactorios.

— El estado general de las haciendas y sementeras es satisfactorio.

— Dado los precios favorables del cereal se ha operado en fuertes cantidades, y la casa que ha sostenido precios más altos y recibos liberales ha sido la de Levy y Cía.

Proceso — Deficiencias policiales

MAGDALENA, agosto 7. — Espérase que la justicia se expida en el proceso que se instruye por asesinato de Francisco Leone.

— Se censura la desidia de la policía local, que en seis meses no ha efectuado ninguna recorrida por el partido.

NUEVOS FARMACEUTICOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Elisa H. Verone — Josefina Pinal — Inés L. Arambarri — Lorenza Santín — Catalina Armentano

Francisco Pilar — Bmé. De Bernardi — Carlos Dodero — Francisco Repetto — Augusto C. Durante

María Amelia Basañes, premiada con medalla de oro

Vicente Colobraro, premiado con medalla de oro

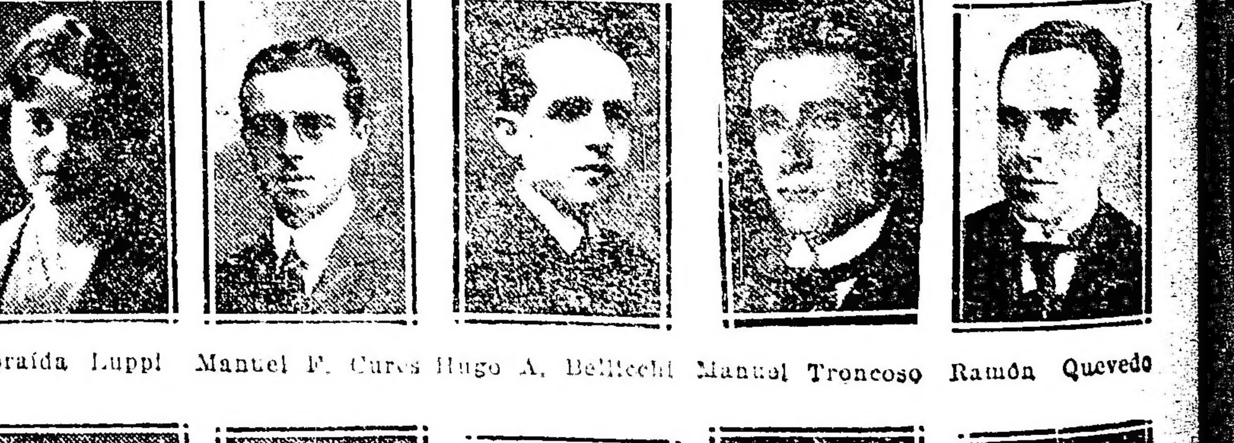

Loraída Luppi — Manuel F. Cures — Hugo A. Bellecchi — Manuel Troncoso — Ramón Quevedo

Gerardo P. Vassallo — Enrique L. Herbín — Elena Urrea — María Corbella — María A. Dolio

Bazar "PARIS"

AVENIDA de MAYO 700 esq. CHACABUCO

ARTICULOS para REGALOS

Fantasías, Estuches, Orfebrería, Juegos mesa, Lavatorios, Cubiertos, Cristalería

Dr. Julio A. Petrocchi
Médico del H. Fernández
Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2154. De 2 a 4 p. m.
U. T. 1571, B. Orden

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes

A los artistas argentinos

Hemos recibido la siguiente circular, en la que se aclaran conceptos y se formula un ante-proyecto de reorganización de la Academia Nacional de Bellas Artes:

En vista de una circular hecha pública por varios artistas en la que se vierten algunos conceptos que consideramos erróneos y en el deseo de ilustrar la opinión de los mismos, acerca de datos que tal vez no sean de su conocimiento, damos a la publicidad la siguiente nota:

En el presupuesto de gastos a estudio de la H. cámara de diputados no se ha suprimido (como cita la nota de referencia) la partida correspondiente a la comisión nacional de Bellas Artes, sino que dicha partida ha sido incluida conjuntamente con la correspondiente a la academia y museo nacional en un solo capítulo. Por lo tanto existe un error al afirmar que todo estímulo a la producción artística ha quedado suprimido.

Queremos dejar sentado una vez por todas, que nosotros no atacamos a la comisión de Bellas Artes como institución necesaria; la atacamos en su organización.

Sostenemos que es indispensable renovar por elección sus componentes.

Sostenemos que es imprescindible introducir reformas en ella, a fin de librarla de ese corset férreo de organización actual, para que así sea expresión de las aspiraciones generales y las cumpla con eficacia.

Sostenemos, que siendo electivas estas instituciones evolucionarán de motu-proprio hacia orientaciones más modernas prestigiándose así mismas.

El desarrollo de las otras ramas de actividad nos impone renovación en la nuestra, y hoy en cambio nos encontramos oprimidos dentro de estas instituciones que viven en un círculo vicioso sin miras de evolucionar.

Respecto a la crítica sobre la anexión de la academia nacional de Bellas Artes a la facultad de filosofía y letras, basada en su fondo en la falta de antecedentes en países mayores, creemos no ser suficiente argumento para reconocer que el régimen universitario es en nuestro país el más democrático y eficiente por cuanto selecciona y renueva sus elementos dirigentes.

Tenemos certidumbre de que al llevar nuestra escuela al plano de las universidades prestigiaríamos la institución por la fuerza y el ascendiente moral de las mismas y la quitaríamos de esta esfera de pobreza relativa, con su condición actual en el presupuesto, como escuela secundaria en la que se desenvuelve con vida vegetativa, y como decíamos al elevar nuestra solicitud al P. E. y al Consejo superior universitario: anhelamos un estudio y reforma del plan de enseñanza en la academia nacional, sobre una base racional de acuerdo con las experiencias adquiridas durante el largo período que media entre su fundación y su estado actual, tratando de ampliarlo, a fin de que los jóvenes de que a las artes del dibujo se dedican, apliquen los conocimientos y experiencias de todo orden que en esta rama de actividad posee nuestro tiempo. Intensificación de los estudios artísticos superiores y de aquellos de carácter industrial, y materias teóricas afines, con el objeto de poner a la escuela en el pie de desarrollo y florecimiento que le corresponde como al primero y único establecimiento de esta índole en toda la república. Creación de becas internas en forma de talleres con los elementos necesarios, (modelos y materiales), para los alumnos que hayan demostrado poseer condiciones singulares de capacidad y talento. Establecer la idoneidad y eficiencia de los títulos adquiridos por la escuela de Bellas Artes.

Confiábamos además en poder darle un local apropiado a la índole especial de nuestros estudios y a las exigencias de la higiene, que hoy no posee. Teníamos fe que haciéndola una institución electiva, estarían mejor representadas nuestras aspiraciones e intereses comunes, y provocaríamos su florecimiento, ya que se vincularían a su vida y acción internas, de una manera efectiva, todos aquellos talentos que sobresalen o se singularizan en nuestro medio artístico.

Estos considerandos nos han inducido, después de un sereno estudio, a elevar al P. E. el siguiente ante-proyecto cuyo texto transcribimos:

"A fin de que el profesorado de la academia nacional de Bellas Artes esté formado conforme a las nuevas bases de reorganización de ese instituto y encuadre dentro de las actuales orientaciones de la enseñanza se dicta la siguiente:

Disposición transitoria—

1.o—Los profesores de la escuela de Bellas Artes se elegirán la primera vez por una comisión especial, formada exclusivamente para ese fin, presidida por el decano de la facultad de filosofía y letras, que se compondrá de nueve miembros elegidos en la siguiente proporción:
3 por los artistas.
3 por los profesores y
3 por los estudiantes.

2.o—Tendrán derecho a la elección los artistas expositores de los salones oficiales de arte.

3.o—Todos los profesores actuales de la academia de Bellas Artes tendrán derecho a voto.

4.o—Podrán elegir sus representantes los estudiantes regulares desde tercer año en las carreras de cinco o más años y los de los dos últimos años en las carreras de cuatro años o menos.

5.o—Para la elección de los profesores esta comisión se atendrá a las siguientes bases:

a) Se llamará a concurso a todos los profesores y artistas, los que deberán presentar por escrito la nómina de sus trabajos y antecedentes artísticos, según la especialidad, (premios, concursos, exposiciones, obras, cátedras, diplomas, etc.).

b) Se confeccionará una lista por orden de méritos de los profesores de las distintas especialidades y para llenar las cátedras se formarán las ternas respectivas que serán elevadas al P. E. nacional para los nombramientos.

6.o—Una vez elegido el profesorado definitivo este cuerpo docente votará sus tres delegados para integrar la comisión de Bellas Artes, como lo establece la nueva reglamentación.

7.o—Caducarán las autoridades de la academia y de la comisión de Bellas Artes asumiendo la dirección provisional el C. D. de la facultad quien presidirá la elección de la nueva comisión y la pondrá ipso-facto en posesión de su cargo.

8.o—La comisión procederá de inmediato a dictar un estatuto y reglamento general que será aprobado por el consejo superior universitario y pondrá en posesión de las cátedras a los profesores que el P. E. haya designado sobre las ternas propuestas.

Comisión Nacional de Bellas Artes—

1.o— La comisión de Bellas Artes será nombrada por voto electivo.

2.o—Durará cuatro años en sus funciones y se renovará por mitades cada dos años.

3.o—Los electores serán: El consejo directivo de la facultad, los artistas, los profesores de la escuela de Bellas Artes y los alumnos de la misma.

4.o—A fin de que en la comisión estén representados los distintos intereses que ella gobierna, será elegida en la siguiente proporción:
3 miembros por la C. D. de la Facultad,
3 miembros por los artistas,
3 miembros por los profesores y
3 miembros por los estudiantes.

5.o—Será presidida la comisión por el decano de la facultad y los otros dos representantes serán del seno del C. D. elegidos por el mismo cuerpo.

6.o—A los efectos de que los artistas puedan elegir sus representantes en el seno de la comisión de Bellas Artes, se formará un padrón donde serán inscriptos todos los expositores de los salones oficiales de arte.

7.o—Todos los profesores titulares y suplentes tendrán derecho a elegir sus representantes.

8.o—Tendrán derecho a elección los estudiantes regulares desde tercer año en las carreras de cinco o más años y los de los dos últimos años en las carreras de cuatro años o menos.

9.o—La comisión de Bellas Artes enviará un representante de su seno al C. D. de la facultad y otro al consejo superior universitario.

10.—Para ser miembro de la comisión de Bellas Artes se requiere:
a) Ser argentino.
b) Tener 25 años cumplidos.
c) Ser profesional de las artes plásticas.
d) Tener una obra personal que lo acredite.

Atribuciones de la Comisión de Bellas Artes

11.—La comisión de Bellas Artes, es la encargada de dirigir y fomentar la actividad artística del país.

12.—Le corresponde:
a) Dirigir la escuela y el museo de Bellas Artes.
b) Organizar el salón anual y los certámenes artísticos.
c) Hacer efectivas las becas y organizar los concursos respectivos.
d) La adquisición de obras, la adjudicación de premios, y la extensión artística.
e) Organizar y dictaminar los concursos oficiales, así como también de todo lo que oficialmente tenga carácter artístico.

13.—La comisión de Bellas Artes debe ser consultada por el Estado y la municipalidad en lo que se refiere a la elección, adquisición y ubicación de las obras de embellecimiento o conmemorativas.—Buenos Aires, Mayo de 1919."

Así pues, como queda demostrado, no nos ha movido un menguado propósito de destruir la labor realizada por nuestros mayores ni de arremeter de un modo insensato contra instituciones a las que amamos con el cariño acendrado de los que viven, sienten y piensan con ella, sufriendo con sus contrastes a la vez que alegrándonos con sus éxitos; sino el deseo pujante y bien intencionado de defender estas instituciones en la que algunas veces se han visto en peligro principios que afectan a su recta y sana constitución. Y buena prueba de ello la hubo, cuando viéndose estos principios afectados, han sido los alumnos y no otros, los que se levantaron para defenderla.

Deseamos verlas impulsadas hacia un porvenir mayor, aspiramos no sólo a su mejoramiento sino conjuntamente al de las artes y al de nuestro pueblo.

Desearíamos por fin, que en las reformas a efectuarse, nuestras aspiraciones y la de los artistas coincidieran, para así vernos compelidos a mayores destinos, porque entendemos que el verdadero respeto y la verdadera comprensión del espíritu de nuestros mayores no está precisamente en cristalizarse dentro del plan o de la planta por ellos acordada, ni tampoco en aceptar y gozar con un criterio egoísta de la obra por ellos realizada, sino en sacrificarle nuestras mejores energías para ampliarla y mejorarla.

El concepto mismo de la evolución fija y exige que una vez alcanzado un tramo de perfección, la misma bondad de lo alcanzado ha de impulsarnos a mayor conquista; y nosotros anhelamos mayor conquista. Es nuestro criterio."

CONFERENCIAS

CONFERENCIA SOBRE CRIMINALOGIA

Como anunciamos oportunamente, mañana a las 9 de la noche, dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia en el local de la Asistencia Pública sobre "El hombre criminal; criminal nato y de ocasión; el concepto de las escuelas italiana y francesa en la responsabilidad de los delincuentes. Cerebro del criminal; tronco y miembros; sistema piloso; órganos genitales; sensibilidad tactil; fisonomía que presentan los criminales; medio ambiente; clima; razas; edad; educación."

GRAN HOTEL "SAN LUIS"

Aviso a mi distinguida clientela y público en general, que he instalado mi Gran Hotel, con toda clase de comodidades, con un servicio especial para viajeros y hombres de negocios.

PRECIOS MODICOS — MIGUEL ROCA, SAN LUIS

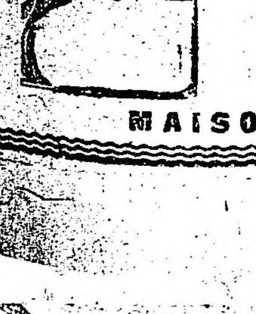

El descubrimiento más perfecto del día!

Desaparición inmediata o progresiva de las canas con el polvo o líquido en todos los matices.

Henné Leïla

Usándolo una vez, no se deja más.
Devuelve el color natural del cabello para siempre, lo sostiene saludable, lleno de vida y evita su caída, pudiéndose lavar la cabeza tantas veces se quiera.
Frasco grande, $ 7. — Salones de aplicación:
ESMERALDA 585 — BUENOS AIRES
U. T., 4683, Avenida. Se atienden pedidos por correo.
MAISON FRANCOIS JULIEN

Centenario de la batalla de Boyacá

Cuatro son las grandes batallas de la libertad en Sud América: Maipú, Boyacá, Carabobo y Ayacucho.

La República de Colombia celebra hoy el centenario de la acción de Boyacá, dada por Bolívar, y que selló definitivamente la independencia de aquella noble y próspera nación hermana. A esa república van nuestros votos en este día de gloria, que lo es también de América.

Corría el año de 1819. Bolívar, que se hallaba en la provincia de Barinas, en Venezuela, comprendiendo que con las fuerzas que tenía no podía batir a los generales españoles Morillo y Latorre y calculando que al ocupar a la Nueva Granada (hoy Colombia) encontraría recursos suficientes y podría poner su ejército en estado de hacer frente a aquellos jefes, decidió emprender la campaña que coronó con la victoria de Boyacá. Así lo decretó en el Mantecal, el 25 de mayo de aquel año.

El 28 las tropas se hallaban en movimiento y atravesando ríos caudalosos, esteros profundos y ciénagas inmensas en la época más cruda del invierno, cuando los llanos, anegados, parecen océanos, se dirigieron a Guadalito. Con este movimiento quería Bolívar hacer creer que iba a salir por San Camilo a los valles de Cúcuta, a fin de llamar la atención de los españoles sobre este punto. Luego dejó al general Páez con su caballería, encargado de esta operación simulada, mientras él se dirigió al Arauca, atravesó este río el 4 de junio y el 11 se reunió en Tame con el general Santander.

Reunidas las tropas de Venezuela con las de Casauare, que mandaba Santander, se organizó el ejército libertador, compuesto de los batallones de infantería "Rifles", "Bravos de Páez", "Barcelona", "Cazadores de Vanguardia", "Línea" y "Albión" y de los escuadrones "Guías", "Llano arriba" y "Lanceros". Se formaron dos divisiones, la de vanguardia, a las órdenes de Santander, y la de retaguardia a las órdenes de Anzoátegui, que sin perder tiempo se pusieron en marcha hacia Pore, adonde llegaron el 18.

El 27 derrotó Bolívar al coronel Antonio Arredondo, que ocupaba fuertes posiciones en Paya. Al día siguiente se celebró un consejo, en que tomaron parte el general en jefe y los generales Santander, Soublette y Anzoátegui, y los coroneles Salom y Lara. Se habló de la situación de la tropa. Los soldados no tenían más que un taparrabo y un sombrero de paja. En ese estado el ejército no podía cruzar la cordillera, sin exponerse a un desastre. Sin embargo, se decidió continuar la campaña, de acuerdo con el plan primitivo de Bolívar.

El ejército atravesó el páramo de Pisba, en donde quedaron muertos más de cien soldados. Un número mayor llenó los hospitales y el resto de la tropa quedó tan estropeado que no podía hacer la más pequeña marcha.

El 5 de julio salió el ejército al pueblo de Socha. La caballería iba sin caballos, sin monturas y sin armas. Todo estorbaba al soldado para marchar en el Páramo. Fueron abandonadas las municiones de boca y guerra. Las tropas preferían encontrar al enemigo a la salida del Páramo y perecer heróicamente antes que morir víctimas del frío.

Cuando el ejército llegó a Tasco era un conglomerado de moribundos. Bolívar no desmayó. En tres días remontó la caballería, reunió el parque y con su presencia y actividad reanimó a aquellas fuerzas que habían desfallecido. Dirige partidas a todos los sitios, entusiasma a los pueblos, los pone en efervescencia contra los españoles y amaga al enemigo en varias direcciones.

Después de la pequeña acción de Corrales, el 9 de julio el ejército emprendió de nuevo la marcha contra el enemigo. El general español Barreiro, que tuvo noticia de la llegada de Bolívar a Tasco, dejó su campamento de Sogamoso y salió a su encuentro.

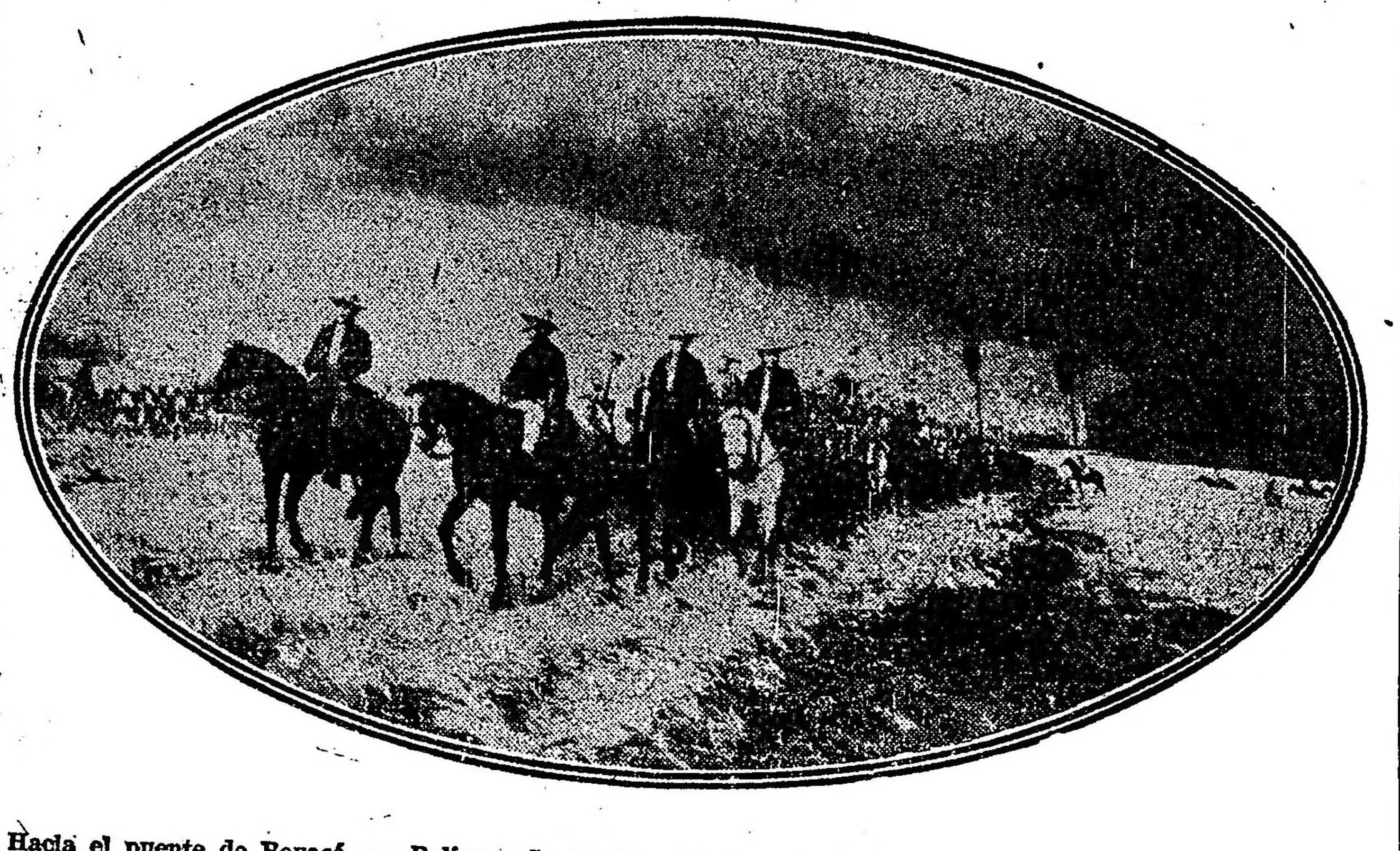

Hacia el puente de Boyacá. — Bolívar, Santander, Anzoategui y Soublette, atravesando un río en los llanos de Casanare, días antes de la batalla.

Se produjeron varios combates los días 10 y 11. El 12, Bolívar se retiró a Tasco, con el objeto de esperar allí a la "Legión Albión" y la columna de Pérez, que había quedado a retaguardia. Esas tropas llegaron el 15, dejando muertos en el páramo a cerca de 100 hombres.

El 20, el ejército libertador se presentó frente al enemigo, que ocupaba los Molinos de Bonza, provocando la batalla. El general Barreiro no se movió. El 25, Bolívar se puso en marcha por el camino del Salitre del Paipa, a fin de amenazar al enemigo por la espalda, obligándolo a abandonar sus posiciones. A las 10 de la mañana, los independientes pasaron el río Sogamoso. A las 2 de la tarde, Barreiro les salió al encuentro en momentos en que se hallaban en situación desventajosa en el Pantano de Vargas. Los españoles atacaron con denuedo. El ejército libertador, casi envuelto, sufría un fuego horroroso por todas partes. En el instante en que los españoles se consideraban victoriosos, el coronel Rondón cargó con la caballería y derrotó completamente la infantería del centro enemigo, poniéndola en desorden. La infantería patriota, arrojándose con decisión, batió a la retaguardia española. Simultáneamente, el teniente coronel Lucas Carvajal, con un escuadrón, cargó en el camino principal a la caballería del enemigo, arrollándola por completo. El general Barreiro, en vista de este desgraciado suceso, se retiró a Paipa.

El 3 de agosto, Bolívar ordenó un movimiento con todas sus fuerzas sobre el enemigo. Los españoles abandonaron precipitadamente sus posiciones y ocupó una altura situada en el cruce de los caminos de Tunja y el Socorro. El 5, a las 11 de la mañana, Bolívar ocupó Tunja, haciendo prisionera a la guarnición.

Barreiro se puso entonces en camino para Tunja, haciendo alto en el Llano de la Paja, a la vista de un destacamento de caballería patriota encargado de observarlo. El 6 entró Barreiro en el pueblo de Motavita, a legua y media de Tunja.

Bolívar se propuso interponerse entre el ejército español y Bogotá, cortándole la comunicación con el virrey y obligarlo a una batalla decisiva. Con este objeto, el ejército libertador se encontró el 7 por la madrugada, preparado para la acción. El enemigo había emprendido la marcha por Samacá, lo que indicaba que tenía intención de pasar el puente de Boyacá. Sin perder un minuto, las tropas independientes salieron de Tunja. A las 2 de la tarde, cuando la vanguardia española llegaba al puente, se le presentó la descubierta de la caballería patriota.

Tenía Barreiro 3.000 hombres. El comandante independiente Joaquín París, desplegando una compañía de su batallón, atacó la vanguardia de Barreiro, obligándole a retirarse hasta el paredón de una casa donde se apoyó. Allí la atacaron los patriotas mandados por París, consiguiendo desalojarla.

Entraron luego en acción los batallones "Rifles" y "Albión", que forzaron a Barreiro a presentar combate con todas sus fuerzas. Formó éste su infantería en columna, colocando a su frente tres piezas de artillería y su caballería a derecha e izquierda, destacó un cuerpo de cazadores que ocupara la orilla derecha de una cañada que hiciera fuego de flanco sobre los patriotas.

Los batallones "Barcelona" y "Bravos de Páez", con el escuadrón del "Llano Arriba", atacaron a los españoles por el centro. El batallón "Línea" y los "Guías" reforzaron al batallón "Cazadores de Vanguardia", formando la izquierda de la línea de batalla. Quedaron en reserva las columnas de Tunja y de Socorro.

El general Anzoátegui, que dirigía las operaciones del centro y de la derecha, hizo atacar al batallón español que se hallaba en la cañada, el cual fué arrollado y obligado a reunirse al grueso de su ejército.

Despreciando los fuegos de los tiradores situados a derecha e izquierda del enemigo, Anzoátegui cargó a la fuerza principal, envolviéndola. El coronel Rondon acabó de poner en desorden al enemigo; de suerte que Barreiro, aunque hizo todos los esfuerzos imaginables, no restableció el combate y perdió su posición. La infantería española trató de rehacerse en una altura, pero fué destruída en el primer choque. Un cuerpo de caballería, que estaba en reserva, esperó a los patriotas, lanza en ristre, siendo completamente destrozado.

El general Santander, que por la izquierda había encontrado una vigorosa resistencia, cargó con el batallón de línea y los "Guías", atravesó el río y completó la derrota. Cercado el ejército español por todas partes, rindió las armasy se entregó prisionero.

Así terminó la dominación española en la Nueva Granada.

SEGUNDA CONFERENCIA DEL Dr. TEDESCHI

Ante selecta concurrencia dió su segunda conferencia en la escuela de aplicación de sanidad militar el profesor Alejandro Tedeschi, obteniendo un éxito muy personal por lo ilustrativo de su disertación, que versó sobre transporte de heridos, primeros auxilios y profilaxis de las enfermedades infecciosas.

EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

Sobre temas de actualidad, el rector del Colegio del Salvador, R. P. Joaquín Añón, dará una serie de conferencias en la iglesia del mismo colegio.

Se iniciarán mañana a las 9.30 a. m. y 6 p. m.

ATENEO HISPANO-AMERICANO

El lunes próximo, a las 9 p. m., el escritor uruguayo don Eduardo de Salterain Herrera, profesor de la universidad de Montevideo y autor de "Los comentarios" y "Cartas fundamentales", que tan franco aplauso obtuvieron de los críticos de España y América, pronunciará en esta institución una conferencia sobre el tema "Los equívocos del juicio; la literatura americana a través de la crítica española".

La comuna de San Vicente

Cancelación de todas sus deudas

Una administración edilicia ejemplar

El intendente municipal de San Vicente acaba de publicar un manifiesto en el cual comunica que en año y medio de administración ha logrado poner la comuna al día, pagando la última de las deudas que tenía.

Era San Vicente uno de esos partidos—como lo fueron casi todos los de la provincia—durante el desgobierno del "régimen", que dejaron a la obra radical el triste patrimonio de la deuda flotante, deuda contraída en el reparto ilimitado de las prebendas a los paniaguados políticos y en la generosa inversión sin medida de las entradas que el pueblo todo aportaba al "gobierno" que decretaba y percibía.

A no mediar esa desgraciada circunstancia de encontrar empeñadas a esas comunas, el partido Radical habría podido ya en la provincia dar evidente manifestación de la capacidad y honradez de sus hombres dirigentes. Pero San Vicente, en el breve lapso que lleva de administración radical, ha dado una nota simpática y auspiciosa: la cancelación de todas las deudas que tenía, sin intermediarios y sin intereses, solución altamente beneficiosa para el erario de esa comuna, que el intendente señala con íntima satisfacción en su manifiesto y que es tanto más grande cuando ha obtenido una quinta parte de cada uno de los créditos, cuya lista pública, íntegramente, que asciende a varios miles de pesos.

La supresión de empleos, disminución de otros y desempeño de algunos con carácter ad honoren fueron economías que gracias a la buena administración permitieron llegar a la solución conseguida.

El intendente, al terminar, deja constancia de que el concejo deliberante que preside el diputado don Carlos Francisco Biocca fué el que votó siempre las disminuciones y los fondos para pagar las deudas, disponiendo la ejecución de toda medida tendiente a obtener esa cancelación que hoy tan satisfactoriamente anuncia, disposiciones, por lo demás, que cumplió "sin distingos" con la clara noción del cumplimiento del deber.

Notas policiales

HOMICIDIO MISTERIOSO

Investigaciones policiales

En las primeras horas de la noche anterior, en la esquina de Metán y Muñiz fué encontrado tendido en tierra, herido de suma gravedad, José Manzolini, capataz de los talleres gráficos de Kraf.

El herido presentaba ocho lesiones penetrantes de arma blanca en la región toráxica y dejó de existir dos horas después en el hospital Ramos Mejía, donde fuera conducido para su asistencia, sin haber podido prestar declaración.

La comisaría 36, que se avocó de inmediato la aclaración de este asunto, secuestró cerca del lugar donde cayera Manzolini un cuchillo con manchas de sangre y un revólver al que faltaba un proyectil. Se ha dado intervención a la sección seguridad personal de investigaciones, esperándose un feliz resultado de los trabajos que se practican para el esclarecimiento de este crimen.

INCENDIO

En las primeras horas del día de hoy, se produjo un incendio en la casa Cramer 2638, habitada por Isolina F. de Vila y Berta B. de Vagt.

El fuego se inició en una cocina de madera y cinc existente en el fondo del edificio, propagándose luego a otra habitación análoga y un pesebre.

Concurrió el destacamento de bomberos de Belgrano, que extinguió el fuego en breves momentos.

Las pérdidas han sido valuadas en 3300 pesos.

ACCIDENTES

En la esquina de las calles Lima y Victoria, se produjo un choque entre un automóvil guiado por Juan Nogués y un coche de plaza manejado por Mateo Raprian.

A consecuencia de la colisión fué despedida al pavimento Esther Garrido que viajaba en el último vehículo, sufriendo contusiones al parecer de poca gravedad en el cuerpo. Intervino la comisaría 4a., haciendo conducir a la víctima a la asistencia pública y procediendo a la detención de ambos conductores.

LESIONES

En la comisaría 22a. se encuentra detenido José Fernández Fravz que a raíz de una discusión lesionó de un golpe en la cabeza con un palo a José Trobo. El hecho se desarrolló en el galpón C del dique 2.

—Raimundo López se halla detenido en la comisaría 24a. por haber lesionado en la frente a Antonio Navera, al arrojarle una lámpara, a raíz de una discusión sostenida en la casa Atuel 662.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En la comisaría 25a. se encuentra detenido Diego Márquez, acusado de defraudación de la suma de 931 pesos, por Alberto Ortiz.

—La señora Clotilde B. de Bourdens, denunció en la comisaría 7a. que de su domicilio Boulogne-sur-Mer 364 le han substraído dinero, alhajas y efectos que aun no han sido valuados.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Hoy, a las 9 de la noche, está citado el comité de la capital, para tratar asuntos de importancia.

PROYECTOS A PRESENTARSE

En la sesión que realizara esta noche el comité el delegado doctor Leopoldo Bard presentará los siguientes proyectos:

El comité de propaganda realizará en la brevedad posible una serie de conferencias en las distintas circunscripciones sobre los temas que siguen:

El régimen legal de las asociaciones profesionales, su concepto e importancia.

Los proyectos del poder ejecutivo sobre el contrato colectivo de trabajo y el de conciliación y arbitraje; sobre asociaciones gremiales.

A los efectos de realizar la compra de una casa para el comité de la capital, este comité designará una comisión de tres miembros, conjuntamente con la comisión del interior, en un plazo de treinta días la forma y demás detalles para esa adquisición, la que será sometida a consideración del comité en la primer reunión que éste realice después del plazo fijado.

Acusación contra "La Vanguardia"

El administrador de los ferrocarriles del Estado, señor Muñoz, se ha presentado ayer ante el juez del crimen de la capital, entablando un juicio por calumnia y falsedad contra el director del diario "La Vanguardia".

Se funda la demanda en publicaciones recientes hechas por ese diario, estando patrocinado el demandante por el conocido jurisconsulto, doctor Silvestre H. Blousson.

DE LA PLATA

SOLICITUD A LA CAMARA

Los doctores Diego Delacroix, R. J. Pinna y Marcial García que forman la comisión pro intereses de Gral. Pinto, hicieron entrega a la cámara de diputados de la nota que transcribimos, entrevistándose con los señores diputados de las distintas fracciones, explicándoles con detención los perjuicios enormes que acarrearía la sanción de esta ley. Dicha comisión regresa a Gral. Pinto satisfecha por el éxito de sus gestiones.

"General Pinto, agosto 3 de 1919. — Al señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. — La Plata.

La comisión pro-intereses de Gral. Pinto, que suscribe, surgida de una asamblea popular celebrada en la casa municipal, el día 27 de julio próximo pasado, con el doble objeto de gestionar el rechazo del proyecto presentado a esa H. C., creando el partido Florentino Ameghino, y obtener mejoras para este pueblo, a fin de asegurarle prosperidad a esa H. C., se presenta haciendo uso del derecho de petición y expone:

Que el proyecto de ley presentado, a que se ha hecho mención y que ha de estar a estudio de la comisión respectiva, de ser sancionado, acarrearía a General Pinto, tan grandes perjuicios que desde ya puede asegurarse, traería su ruina, como lo vamos a demostrar con datos precisos que servirán para ilustrar a esa H. C.

General Pinto, partido creado por ley de 22 de octubre de 1891, compuesto de 429.390 hectáreas, y con una población que no llega actualmente a 15.000 habitantes, se ha desenvuelto siempre con dificultad, no acompañando a los demás pueblos de la provincia en su marcha rápida de progreso, debido a que la mayor parte de sus tierras son de mala calidad y grandes extensiones permanecen indivisas, destinadas exclusivamente a la ganadería.

Las notorias dificultades aumentaron en los últimos tiempos con la desaparición de la agricultura, que trajo como consecuencia inmediata, el éxodo de las familias que se dedicaban a esta industria y una disminución notable en los movimientos comerciales de transporte, etc.; y como la cabeza del partido no cuenta con un ejido de tierras de pan que le aseguren llevar su existencia equilibrada, sinó de progreso, el estancamiento que trajo la causa fundada, se transformó rápidamente en una verdadera crisis que actualmente el vecindario todo se esfuerza en dominar, dedicando sus energías a tantas otras actividades productivas, pero sin la eficacia de aquélla.

A pesar de su existencia precaria, consiguió General Pinto, en sus últimos años progresos reales en todos los órdenes de la actividad. Se han levantado dentro de su territorio pueblos florecientes entre los que hay que contar en primer término, a Florentino Ameghino, que ha desarrollado eficazmente la industria tambera, que día a día toma mayor importancia; están invertidos grandes capitales en la explotación del comercio y ganadería y el vecindario de este pueblo, contando que se mantendría la unidad del partido, ha invertido sus ahorros en la edificación de sus viviendas.

Y bien: el proyecto de creación del partido de Florentino Ameghino, ha traído tan grande alarma a este vecindario, que estrechamente unido, se presenta por nuestro intermedio a esa H. cámara para hacerle saber a lo que quedaría reducido General Pinto, de sancionarse su desmembración.

Según el citado proyecto, se segregaría de Pinto, el actual cuartel 15, que son 6 antiguos cuarteles refundidos con una extensión total de 190.758 hectáreas de tierra aptas para todas clases de cultivos. Esta extensión representa casi la mitad del territorio del partido.

La población de General Pinto que como ya hemos dicho no llega a 15.000 habitantes sería reducida en 6.246 y las rentas comunales calculadas en $ 100.000, disminuirían en un 50 o/o.

En estas condiciones quedaría Pinto en la situación más desastrosa. Ahora cabe preguntar, ¿cuáles son los fundamentos que sostienen las pretensiones del vecindario de Florentino Ameghino? A nuestro juicio el deseo de ser cabeza de partido no sirve otra finalidad que la satisfacción de un excesivo amor propio local, pues desde hace muchos años ese pueblo cuenta con todos los servicios necesarios para mayor comodidad de sus vecindarios y para su progreso seguro. Tiene juzgado de paz registro civil, subcomisaría de policía en edificio propio, subintendencia municipal, telégrafo de la provincia, red telefónica, tres escuelas, una de ellas, instalada en el edificio fiscal, cementerio, mataderos, alumbrado público, su plaza y calles bien conservadas y los caminos de comunicación con las diferentes zonas del partido, en perfecto estado de vialidad. Todo lo cual demuestra de manera evidente, que esa progresista localidad ha sido y es preferentemente atendida por las autoridades comunales que se han esforzado siempre en asegurarle por todos los medios, su rápido progreso.

Volviendo a General Pinto; si el partido en su conjunto ha progresado tan lentamente y con tantas dificultades, contando con la totalidad de su territorio, habitantes y rentas, ¿cual vendría a ser su situación económica, si quedara reducido a la mitad, con grandes extensiones improductivas y que ocasionan gastos?

Con todo lo expuesto, creemos haber demostrado que General Pinto, no puede sufrir ninguna desmembración sin condenarlo a su ruina; y por lo tanto, por la representación que no ha conferido la asamblea popular, es que venimos ante esa H. cámara para solicitar se digne rechazar el proyecto de ley de creación del partido Florentino Ameghino, seguros de que procediendo así esa H. cámara, interpretará los anhelos de este vecindario y hará acto de justicia.

A la presente se acompaña: Un plano general del partido, un pequeño plano demostrativo de los cuarteles refundidos en el 15; una planilla con detalle de las superficie de los campos y nombre de sus propietarios comprendidos en el cuartel 15 y doce hojas con firmas de los vecinos que concurrieron a la asamblea que designó esta comisión.

Saludamos al señor presidente con nuestra más alta consideración y respeto.—Firmado: Diego Delacroix, Juan V. Pérez, Julián Vicente, Mateo Holmes, Francisco Zanetti, Antonio Bergonzi, Juan Penazzi, Amadeo Batista, Pedro S. Varni, Paulino Alvarez, Rafael J. Pinna, Antonio Zarlengo, Pedro Z. Galán, Julián S. Moeche, Albino Zarlengo, Juan Rebuffo, Angel Merlo. (Siguen 569 firmas).

SOCIALES

El 14 del corriente en la iglesia San Ponciano se efectuará el enlace de la señorita Esperanza Ricco, con el señor Alejandro Rispand.

—El 11 del corriente en la casa de la familia de la novia, se efectuará la boda de la señorita Lucía Magdalena Oderigo con el doctor Alberto Valdez.

Apadrinarán a los contrayentes, la señora María Galíndez de Valdez, madre del novio y el doctor José S. Oderigo padre de la novia. En el acto civil darán sus firmas como testigos, los señores Nicolás, Oderigo, Alberto C. Taquini y doctor José S. Oderigo, por parte de la novia, y los doctores Daniel Valdez, Hugo A. Oderigo y Santiago Galíndez por parte del novio.

—También se efectuará en breve, el enlace de la señorita Haydée Pachano con el doctor Raúl Díaz.

Beneficio — Para la función a beneficio de la Escuela Técnica del Hogar que se llevará a cabo mañana en el Cine París, han retirado localidades las siguientes familias:

Grigera, Sal, Pera, Sánchez, Ves Lozada, Gnecco, Díaz, Martínez, Biso, Monteverde, Verduga Johanenton, Gofil, Lagos, Isla, Martínez Granel, Ballesteros, Sulzales, del Carril, Rebalida, Castiarena, Berthomeu, Cometto, Samboa, Devotto, Abella, Boffi, Molina, Parody, Debenedetti, Aparicio, Castañeda, Ambrosio.

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

QUERELLA CONTRA EL DOCTOR MORENO (R)

Compra de envases para la cosecha

Sanción del proyecto del P. E.

ACLARACION DEL ARTICULO 8 DE LA LEY MITRE

Habla el ministro de obras públicas

Justamente a la hora reglamentaria, consiguió ayer la cámara de diputados el número suficiente del quórum para sesionar.

Entre los asuntos entrados, figuraban los siguientes proyectos de ley:

—Del señor Carlos J. Rodríguez ordenando se practiquen estudios para la construcción de una línea férrea en Córdoba (obras públicas).

—Del señor Massa, sobre estabilidad del magisterio (instrucción pública).

—Del señor Alfredo Rodríguez, por el que se dispone la liquidación de las pensiones a los hijos de los guerreros de la independencia, con arreglo a la ley de presupuesto vigente (guerra).

—Del señor Ferrarotti, por el cual se destina 350.000 pesos para la construcción de cuarteles en el departamento de Rosario, provincia de Santa Fe (obras públicas).

—Del señor Davel destinando 100 mil pesos para el estudio científico, tecnológico y económico de los bosques argentinos (agricultura).

Justicia de paz en la capital—

Fué destinado a estudio de la comisión de justicia el proyecto de ley redactado por el P. E. y enviado juntamente con el mensaje de práctica, sobre justicia de paz en la capital de la república.

Querella contra un diputado—

El juez federal de la capital, doctor Jantus, remite, a los efectos del artículo 62 de la constitución, la querella promovida por el procurador fiscal contra el diputado señor Rodolfo Moreno. Hablan sobre el particular los señores Sánchez Sorondo, Escobar y Moreno (R.), quienes relatan la forma en que se produjo el incidente de la estación Sunchales, en Tucumán, que dió origen a la protesta de la delegación política conservadora, así como a los trámites que siguieron después con la acusación entablada por el procurador fiscal. Se critica además la resolución tomada por el juez doctor Jantus, que debió decir si había o no delito para solicitar el desafuero, abriendo el proceso. Se pide a la comisión que estudiará este asunto, su pronto despacho.

Licencia — Comisiones integradas—

Con goce de dieta, se acuerda la licencia solicitada por el señor Gallegos Moyano para faltar a seis sesiones.

—La presidencia ha designado para integrar las comisiones interparlamentarias de cuentas, para la primera, de 1919, a los señores Vergara, Iriondo y Daneri; para la segunda, a los señores Galíndez, Mosca y Garro Allende. Para integrar la comisión de profilaxis de la tuberculosis, al señor Tamborini, y para la revisora de pensiones, al señor Ferrarotti.

—Se votan entonces varias mociones de preferencia para asuntos a tratarse, dentro del orden de las ya establecidas.

Compra de envases para la cosecha

A moción del señor Ferrarotti se resuelve tratar sobre tablas el despacho de la comisión de agricultura en el proyecto de ley del P. E. para la compra de envases para la cosecha. Le informa el señor Sabá Z. Hernández. El señor Repetto considera eficaz la iniciativa pero muestra sus dudas respecto a las trabas que pueden ir oponiéndose a su aplicación. También manifiesta sus dudas si la ley se sancionará a tiempo de prestar los beneficios que de ella se esperan. Contestan para rectificar esas apreciaciones los señores Sabá Z. Hernández y Davel, quienes advierten que el P. E. ha tomado sus previsiones para contratar la compra de esos materiales, directamente en los centros de producción, poniendo los transportes nacionales en condiciones de traerlos a este país en cualquier momento.

La ley sólo sufre dos modificaciones de forma, pedidas por los señores Repetto y Gibert.

Al final se produce una larga discusión respecto a las proposiciones hechas por los señores Justo y Costa, la primera relativa a que se cambiara la fuente de los recursos, de rentas generales por la expresión de "crédito público" y la segunda ordenando la licitación privada o pública para hacer esa compra.

Refutando las argumentaciones expuestas, dice, por su parte el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Yo voy a votar el artículo tal como está y voy a dar los fundamentos de mi voto.

El señor diputado por la capital tiene razón en cuanto afirma que las rentas generales no alcanzan para cubrir todos los gastos de la administración: en eso estamos de acuerdo. Pero, no tiene razón cuando deduce de ahí que no puede emplear transitoriamente una parte de esas rentas generales, para cubrirlas después con operaciones de crédito o con el reembolso de las mismas bolsas pagadas por los colonos. Si nosotros quitamos esta facultad al poder ejecutivo, echamos abajo la ley; si, por ejemplo, cualquier operación de crédito demorara lo suficiente para que las bolsas no llegaran a tiempo a poder del productor. Y entonces me parece que, sin afectar las rentas generales en un sentido definitivo, sin comprometerlas al pago de esta arpillera de una manera no reembolsable, simplemente, las empleamos transitoriamente mientras se hacen las operaciones de crédito o se opera el reembolso que han de hacer los colonos. Habremos puesto así, en manos del poder ejecutivo un instrumento ágil, aplicable al día, diremos así, para que esta operación llegue a tiempo. Porque no deben olvidar los señores diputados que la virtud principal de esta ley sería llegar a tiempo; si las bolsas llegaran un mes o quince días después del momento en que deben llegar, esta ley habría fracasado.

Es por eso que he de votar por el

artículo tal como está, sin dejar de reconocer que no se podrán afectar definitivamente las rentas de la nación en la adquisición de esta arpillera, sino provisoriamente y en cuanto lo permitiera el manejo de los fondos públicos. El poder ejecutivo hará de modo que una operación no trabe las ordinarias de la administración. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Nada más.

—A su vez se expresa así, en una de sus intervenciones en el debate, el

Sr. Davel — Pido la palabra.

La comisión no acepta este agregado, pero yo quiero darle mayores datos y antecedentes al señor diputado Costa, para que vea que no hay necesidad de las disposiciones contenidas en el artículo que él propone.

Por los antecedentes que tiene la comisión y por los informes que ella ha recogido particularmente, ha llegado a la conclusión de que el ministerio de agricultura se ha preocupado preferentemente del asunto, y conociendo las demoras que son normales y naturales en los cuerpos legislativos se ha anticipado a solicitar, por intermedio de los consulados y ministros acreditados, antecedentes sobre el stock existente de arpillera y de bolsas. Y le agregaré al señor diputado que el señor ministro ha manifestado a la comisión que existía una propuesta del Japón donde, como es notorio y público, la mano de obra es muy barata, y que con toda seguridad iba a hacer competencia a los otros concurrentes.

Nos ha explicado el señor ministro que el propósito del poder ejecutivo es no sólo traer arpillera a nuestro país, donde existen fábricas para hacer bolsas, sino que también había reunido en su despacho a esos señores fabricantes para ver en qué condiciones harían las bolsas; y como pudieran estar trustificados y existir una combinación para que el precio del artículo se elevara, el poder ejecutivo, a los agricultores que con tiempo soliciten la arpillera, la entregaría para que hicieran sus bolsas.

De tal modo que la licitación no tiene objeto, no porque yo no quiera cumplir las leyes de mi país — soy el primero en acatarlas y el primero en hacerlas respetar dentro de mi esfera de acción — sino porque la comisión ha contemplado especialmente la situación difícil en que se encuentra la agricultura que, por otra parte, conoce el diputado que habla por formar parte de otra comisión agraria que preside el señor diputado por Buenos Aires.

Oímos a diario el clamor de los agricultores; con esta ley los vamos a calmar un poco, vamos a llevarles estímulo y el aliento para que vean que el congreso de la Nación Argentina se está preocupando de la principal fuente de riqueza del país. Cuando la reja del arado, siga la trayectoria que le marca la necesidad mundial de cereales, no será extraño que con una acción eficaz del parlamento y del poder ejecutivo, el año 1922 tengamos 50 millones de hectáreas cultivadas con los diversos cereales.

Hasta tanto se realice esto vamos dictando leyes como ésta, haciendo primar la razón sobre la pasión y siguiendo una única aspiración, un móvil patriótico en el que todos estamos unidos, a fin de llevar al agricultor estos elementos indispensables que son su tranquilidad y que de ellos depende, no se malogre muchas veces, el esfuerzo del trabajo de un año en que han sufrido heladas, fatigosas y soles ardientes.

Procediendo así hacemos obra práctica y obra eficaz a favor de una de las principales riquezas de nuestro país. (¡Muy bien!)

—La ley sancionada autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 25.000.000 de $ m|n. para adquirir, en el país o en el extranjero, con destino a las operaciones de recolección y envase de las cosechas de cereales, la arpillera, hilo y bolsas que aquéllas exijan, a fin de que, al precio de costo, más un 10 o|o, para cubrir los gastos de su colocación, se entreguen a los agricultores propietarios que cultiven ellos mismos sus tierras, o a los colonos que tengan contratos de arrendamiento en vigor, por superficies, en ambos casos no mayores de doscientas hectáreas.

Aclaración de la ley Mitre—

Se pasó en seguida a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión, en general, del proyecto aclaratorio de la ley Mitre.

Ocupaba su banca en el recinto el ministro de obras públicas, doctor Torello.

Prosiguió con su discurso el señor Dickmann, para fundar el voto de la diputación socialista en contra de ese proyecto. Afirma que no se conoce con exactitud cuál es la verdadera ganancia de los ferrocarriles y que es necesario proceder a una revisación de fondo de la ley 53T5 para evitar la extorsión que el país viene sufriendo de los capitales extranjeros.

—Expresa, en cambio, su opinión favorable al proyecto el señor Costa.

El otorgamiento de las concesiones ferroviarias—

Dice entonces el

Sr. ministro de obras públicas. — Pido la palabra.

Dadas las proyecciones que este debate y sus resultados en la votación están llamados a tener sobre los más vitales intereses del país, el poder ejecutivo cree de su deber puntualizar las razones y motivos de su actitud, ampliando las manifestaciones que tiene formuladas en la sesión del 26 de abril próximo pasado, propiciando la sanción del despacho de la mayoría de la comisión de obras públicas de la honorable cámara.

El debate, mantenido por todos los oradores con la altura que corresponde a la seriedad de esta cámara, y la notoria ilustración que caracteriza las diversas exposiciones que se han hecho, sosteniendo cada una sus puntos de vista, han agotado prácticamente la cuestión encarándola, como lo ha sido, en sus aspectos político, económico y de técnica financiera y administrativa. El punto que particularmente interesa al poder ejecutivo contribuir a dejar plenamente aclarado es el que se relaciona con las atribuciones de los poderes públicos de la nación para otorgar concesiones ferroviarias con toda la independencia y plenitud de facultades que le atribuye la constitución, sin que por ello se puedan sentir menoscabada la soberanía de los estados, ni la capacidad de gobierno propio de las municipalidades.

Ha de expresar también su criterio de interpretación de las disposiciones pertinentes de la ley 5315 sin afectar en lo más mínimo el respeto que le merecen los fallos dictados por el más alto tribunal de la nación, interpretándola en sentido opuesto al despacho de la mayoría de la comisión de obras públicas de la honorable cámara.

El artículo 67, inciso 16, hace recaer en el honorable congreso las iniciativas de gobierno tendientes al adelanto y bienestar de todas las provincias, promoviendo la construcción de ferrocarriles y canales navegables, importación de capitales extranjeros, etcétera. El inciso 28 del mismo artículo, atribuye al honorable congreso la facultad de dictar todas las leyes y reglamentos que crea conveniente para poner en ejercicio los poderes atribuídos en los incisos precedentes. Y dentro de esas facultades, que son la expresión de la soberanía inmanente de la nación, porque son la nación misma hablando por el órgano de sus representantes, los diputados y senadores que constituyen el honorable congreso, autorizan, por medio de concesiones, que es la forma única de todo convenio con el capital privado, la realización efectiva de un servicio público.

Un servicio público es tal, señor presidente, porque tiende a proveer siempre a exigencias de bienestar general, exigencias que dentro de las bases fundamentales de toda organización civilizada constituye la aspiración suprema de los gobiernos bien organizados, y es ese bienestar general lo que le da su caracterización propia, como función de gobierno.

Así, pues, cuando por carecer de los recursos pecuniarios indispensables para la realización efectiva de esos propósitos de bienestar general, o por otras razones de conveniencia entrega al capital privado a la explotación de un servicio público, se delegan en él funciones de gobierno, con todas las restricciones y reservas que son necesarias para mantener un contralor efectivo sobre la forma en que se ejercitan esas facultades dentro de los límites de la concesión, con la reserva siempre de dejarla sin efecto por la expropiación, cuando el poder público juzgue conveniente y necesaria esa medida de gobierno.

Cuando se trata de los servicios públicos ferroviarios de jurisdicción nacional que constituyen la más alta expresión de lo que caracteriza un servicio público como de interés general, el Estado entrega al capital privado un verdadero monopolio; y en el hecho esa empresa particular realiza ese servicio público como una expresión de la soberanía nacional, y de ahí las facultades excluyentes de todo otro poder y autoridad de los bienes y de los medios de explotación en sus aspectos político, técnico y financiero que estimulan y fundamentan el desarrollo normal de toda empresa ferroviaria. Y aún, cuando sus relaciones con los particulares como empresas de transporte en sus vinculaciones contractuales caigan bajo el dominio de las leyes generales de la nación, eso no modifica ni altera en forma alguna, las características fundamentales del servicio público, como un resultado de las autorizaciones acordadas para su realización efectiva por los poderes públicos de la nación.

En la ley general de ferrocarriles—

En ese concepto el honorable congreso de la nación ha dictado la ley general de ferrocarriles, que fija las normas a que debe ajustarse toda empresa ferroviaria de jurisdicción nacional, consagrando las altas funciones de policía para contralorear todo lo que se refiere a la regularidad y seguridad del tráfico con la intervención que se atribuye a la dirección general de ferrocarriles, para ejercitar esas facultades de policía en cuanto afecte la idoneidad del personal de las empresas, el buen mantenimiento del tren rodante para las necesidades del tráfico, la impresión de multas a las mismas por transgresión a las disposiciones legales vigentes, en perjuicio del interés público o de los particulares que lleven su denuncia ante la dirección, y el contralor permanente en las cuentas de inversión de capitales para fijar el que corresponde a cada empresa a los fines de su tarificación, que el poder ejecutivo contralorea sin otra limitación que la justicia y razonabilidad que con su criterio propio reconoce en cada caso, en ejercicio de sus facultades de soberanía, tutelando los grandes intereses económicos del país. La misma ley de ferrocarriles en sus artículos 19 y 21 acuerda al poder ejecutivo el derecho de transportar con preferencia las fuerzas militares y materiales de guerra, y en caso de conmoción o invasión extranjera, el poder ejecutivo puede tomar de su cuenta el uso de esos ferrocarriles.

De manera que a las funciones de carácter político, económico y social que comportan las facultades que el artículo 67 radica en el honorable congreso, hay que agregar la que emergiendo del mismo artículo tiene su consagración práctica en los artículos de la ley general de ferrocarriles que dejo citados, considerándolos como un factor eficiente de la seguridad y defensa de la nación.

No es posible la intervención de autoridades concurrentes cuando se trata de llenar finalidades de gobierno que comprenden desde el fomento necesario de todos los progresos morales y materiales de la república, representados por la acción civilizadora de los ferrocarriles, hasta la defensa de su soberanía, tal como lo autorizan los artículos cuya glosa dejo hecha.

La ley 5315, considerando siempre el servicio de los ferrocarriles como una facultad de gobierno, deja librado al criterio de los poderes públicos de la nación la expropiación de los mismos en la oportunidad que lo juzgare conveniente y en las condiciones que la misma ley establece, lo que importa reconocer en esa forma el dominio eminente del estado sobre toda explotación ferroviaria de jurisdicción nacional.

El concepto de nuestra constitución—

El inciso de la constitución nacional que analizamos ha sido tomado de las "Bases" de Alberdi, que lo explica en la siguiente forma:

"Asignar al congreso de la confederación la facultad de proveer a todo lo que interesa a la seguridad y engrandecimiento de la república en general, para hacer del orden interior y exterior uno de los grandes fines de la constitución y del engrandecimiento y prosperidad otro de igual rango. Es también dar al gobierno general el poder de levantar y reglamentar un ejército federal destinado al mantenimiento del orden interno y externo, como asimismo el de levantar fondos para la construcción de las obras nacionales exigidas por el engrandecimiento del país. Y en efecto: el solo medio de obtener la paz entre las provincias confederadas y entre la confederación toda y las naciones extranjeras, el único medio de llevar a cabo la construcción de las grandes vías de comunicación tan necesarias a la población y al comercio como a la acción del poder central, es decir, a la existencia de la confederación, será encargar de la vigilancia, dirección y fomento de esos intereses a gobierno de la confederación y consolidar en un solo cuerpo de la nación la fuerza y los medios dispersos del país en el interés de esos grandes y comunes fines".

Estas ideas del ilustre publicista, que contribuía en esta forma a la organización nacional, se anticipaban en 50 años al pensamiento político y administrativo desenvuelto por los tratadistas modernos más en boga en el sentido de reconocer en esos servicios públicos una función de gobierno, calificando estas concesiones particulares, como lo hacen Kammerser, Meyer y otros, de contratos de derecho público. Doctrina corriente en la jurisprudencia norteamericana concretada, entre otros, en el pronunciamiento del afamado juez Jeremías S. Black, que se lee en la colección Suyders, página 613, etc., que establece que siendo un deber del estado promover tales mejoras públicas, si ocurre que no está en condiciones o no tiene voluntad de hacerlas directamente, puede aceptar el concurso voluntario de un individuo o de una compañía. La compañía será privada, pero el trabajo que va a emprender es una obra o servicio público y conjuntamente con el carácter público de la obra, se le delega la suficiente acción de la soberanía para realizarla. El derecho al dominio eminente siempre se delega a esta clase de corporaciones.

Tal es el concepto de nuestra constitución, que haciendo como hace, inalienables esas facultades de gobierno, porque son esenciales para la soberanía, las delega para un servicio público con todas las reservas indispensables para mantener el contralor necesario a la seguridad y eficiencia de esos servicios, en el sentido del bienestar general a que ellos responden.

Funciones tutelares de los poderes públicos—

Dentro de la letra y del espíritu de nuestras instituciones y del justo equilibrio a que tienden en sus respectivo radio de acción las diversas entidades de gobierno que la constitución organiza, las provincias tienen también la facultad de otorgar concesiones ferroviarias encuadrándolas en las necesidades del progreso local y a cargo exclusivo del gobierno de los estados. Pero esa facultad debe ejercitarse en forma tal que evite los rozamientos y choques posibles con el ejercicio de la misma facultad por los poderes públicos de la nación, en mira de los grandes intereses que ellos están llamados a tutelar con finalidades de interés común a todo el país y la exigencia de la propia seguridad, dentro de sus fronteras; de manera que esa facultad de las provincias, cuando se ejercita dentro de la constitución, es perfectamente compatible con la jurisdicción exclusiva de los poderes públicos de la Nación sobre los ferrocarriles que cruzan diversos estados.

Las municipalidades, señor presidente, tienen también dentro de sus funciones eminentemente administrativas atribuciones propias algo que se puede llamar "servicios semi-públicos de gobierno" como los designa Rou en su obra magistral. "El gobierno de la ciudad", relacionados con el alumbrado, limpieza, agua corriente, etc., que sólo por excepción pueden ser realizados por medidas de gobierno extrañas a los poderes de las propias municipalidades. Pero esos servicios de índole puramente municipal y por tanto extraños a toda función de orden político, no pueden excederse de límites que su propia naturaleza les trae para aceptar facultades de gobierno de orden superior como son las que ejercitan los poderes públicos de la nación al acordar una concesión ferroviaria que comporta siempre un provecho efectivo para cada localidad a donde alcance esa concesión.

Las municipalidades mismas, señor presidente, benefician de la ley 5315 puesto que en el artículo 8 in fine se establece que una parte de ese 3 por ciento debe aplicarse a la mejora de puentes y caminos dentro de cada municipio, lo que el poder ejecutivo actual ha hecho y seguirá haciendo efectivo en cada caso en que las municipalidades reclamen una obra de ese carácter y en orden a la disposición que queda citada.

Son esas funciones tutelares de los poderes públicos de la nación ejercitadas en beneficio del interés general de cada provincia y de los bien entendidos de cada municipio al que alcance las ventajas de un ferrocarril que la jurisdicción para contratar con empresas particulares, la realización de esos servicios públicos tiene que ser, por definición exclusiva de los poderes públicos nacionales, porque lo hace invariablemente en beneficio de cada Estado y sus municipalidades cruzadas por las líneas cuya explotación se concede.

Propensión al progreso—

El que haya seguido con el interés que despiertan los grandes progresos alcanzados por el país, el desarrollo de los ferrocarriles en los últimos diez años, tendrá que reconocer que centenares de pequeños centros de población, y aún muchos de positiva importancia, deben su existencia y prosperidad a esos ferrocarriles, que buscando un rendimiento a sus capitales, llevaron allí sus estaciones, y al amparo de las facilidades de tráfico que le brindaba, se labraban las tierras, valorizándose por acción del trabajo, y como exponente de la colonia próspera surgía el centro urbano y con él la municipalidad, que, a buen seguro, no necesitaba para el desarrollo de su vida orgánica el pago de los impuestos o tasa que con tanto empeño se defienden.

Esos son los progresos obtenidos por la acción de los poderes públicos de la nación que al acordar las concesiones no han podido colocarse nunca en el caso de que esas entidades de gobierno propio que constituyen las municipalidades surgidas en plena pampa por la acción del capital privado con el estímulo y las garantías acordadas en sus contratos de concesión, se habrían de convertir en centro de exacción impositiva contra los mismos que habían contribuído a darles vida.

Esto es, señor presidente, lo que el poder ejecutivo no puede aceptar sin menoscabo de las atribuciones que en mira de los más vitales intereses del país ha consagrado la constitución, como medio de impulsar su progreso, tutelando en forma eficiente toda inversión de capital que responda a la realización de esos grandes progresos.

He dicho, señor presidente, que el poder ejecutivo, con todo el respeto que le merece el pronunciamiento de la suprema corte nacional en sentido favorable a la tesis sostenida por la minoría de la comisión de obras públicas de la honorable cámara, no puede deferir esa interpretación porque en la oportunidad y dentro de las condiciones y finalidades a que responde la ley 5315, piensa que no sólo del punto de vista material, sino del punto que se relaciona con la probidad del gobierno—y hablo con el más profundo respeto por la opinión de los señores diputados que han fundado su voto contrario en esta cuestión — se hallan comprometidos principios que afectan esa probidad, que debe ser la norma invariable a que debe sujetar su conducta el gobierno en sus relaciones con el capital privado.

Pronunciamiento de la justicia—

La ley 5315 tiene como antecedente interpretativo, que casi podríamos calificar como su verdadera interpretación constitucional y doctrinaria, en el momento que se dictó, la jurisprudencia sentada por la suprema corte de justicia, en su fallo de 17 de junio de 1867, que consagra con el sello de la cosa juzgada todo el pensamiento, toda la inspiración patriótica, señor presidente, que había animado a los autores de la constitución bajo la advocación del gran pensamiento de Alberdi, que nos dió con "Las Bases" de nuestra organización constitucional, las más eficientes orientaciones de gobierno para el porvenir en el sentido de impulsar los grandes progresos morales y materiales de la república.

Ese fallo, señor presidente, fué complementado por el de 1906, en que la suprema corte declara que el alumbrado, limpieza, barrido y macadamizado son impuestos y que el cobro hecho por la municipalidad, que dió lugar a esos pronunciamientos, era contrario a la constitución nacional.

Esos pronunciamientos del más alto tribunal de la nación dieron a las empresas la seguridad más absoluta de que su contribución única del tres por ciento del producido líquido de sus líneas lo era tal y que quedaban por consiguiente, exentas de todo otro impuesto nacional, provincial y municipal. Pudieron, entonces, aceptar sin prevención alguna y con la más perfecta buena fe, suponiéndola también en los poderes públicos nacionales, las cláusulas contractuales de esa ley. Y es esa buena fe indubitable la que llevó a las empresas a extremar sus esfuerzos extendiendo sus líneas en forma quizá excesiva dentro de las necesidades inmediatas del país, pero que acusan toda la confianza que su desarrollo ulterior les inspiraba.

La buena fe como interpretación—

Es, señor presidente, por esa buena fe que el poder ejecutivo no puede deferir a otra interpretación que la que sostiene la mayoría de la comisión de obras públicas de la honorable cámara, porque si hubo error en la interpretación de las facultades que los poderes públicos de la nación ejercitaron dictando esa ley — no es correcto — y hablo siempre con el alto respeto que me merecen todos los señores diputados — que se haga pesar ese error, si lo hubo, de los poderes públicos sobre las empresas ferroviarias que como ya lo he manifestado, concurrían a esa solución de gobierno bajo la garantía del más alto tribunal de la nación dictando en última instancia los fallos a que dejo hecha referencia.

Insisto, pues, señor presidente, a nombre del poder ejecutivo, consecuente con la opinión mantenida ante la comisión de obras públicas del honorable senado, que la ley que se discute representa para el país no sólo un positivo interés en el orden de sus progresos materiales, desde que contribuirá a mantener la confianza de los capitales extranjeros cimentados en la tradicional buena fe con que el país ha respetado y cumplido sus compromisos, sino un testimonio del espíritu de justicia en que los poderes públicos inspiran todos sus actos.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Habla a continuación el señor Araya y la cámara queda sin "quorum", debiéndose pasar a cuarto intermedio.

SESION DEL SENADO

Telegrama de congratulación a Bolivia. — Mensajes del P. E. — Asuntos tratados.

Celebró ayer sesión pública el senado, bajo la presidencia del señor Villanueva.

A moción del señor Melo se resuelve pasar un telegrama de congratulación al senado de Bolivia, con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

Se dió entrada a los mensajes del poder ejecutivo en que pide la pronta sanción del plan de profilaxis y curación de la tuberculosis, y del que levanta la prohibición de exportarse carbón de piedra.

—Manifiesta el señor del Valle Iberlucea en su carácter de miembro de la comisión de códigos que muy en breve se expedirá despacho en el proyecto de ley en revisión, modificatorio del código penal, cuya sanción es reclamada por peticiones particulares y de algunos partidos políticos.

—El senador Esteves manifiesta en contestación a lo expresado por el senador Melo que la comisión investigadora de la elección de los senadores por San Luis se ha integrado con el señor Torino, y que dará comienzo a su cometido a la brevedad posible, trasladándose hoy o mañana a esa provincia.

—A pedido del señor García se destina de fondos de secretaría la suma de mil pesos para la comisión de beneficencia de Catamarca.

—A propuesta del señor del Valle Iberlucea vuelven a fijarse como días de sesión para lo sucesivo, los martes, jueves y sábados de cada semana.

—Se hace una aclaración respecto a la forma en que ha quedado sancionado el artículo 20 de la ley de sellos.

—Pasa después la cámara a tratar los asuntos comprendidos en la orden del día. Los señores Torino y del Valle Iberlucea se refieren largamente al despacho de la segunda comisión interparlamentaria de cuentas, aprobatorio del ejercicio de 1915. Se hacen indicaciones respecto a las transgresiones a la ley de contabilidad.

La secretaría queda encargada de informar en la sesión de hoy sobre el proyecto de resolución del ex senador Civit que dispone el envío de todos los acuerdos de gobierno que no hubiesen sido aprobados por el congreso.

Se levanta la sesión, siendo las 5 p. m.

ESTA NOCHE
ESTRENO
de la pieza en tres actos del Dr. V. Martínez Cuitiño, titulada:
LA FIESTA DEL HOMBRE
Compañía CAMILA QUIROGA - SALVADOR ROSICH
TEATRO LICEO
Rivadavia y Paraná

CRONICA SOCIAL

Con motivo del regreso del ministro del Perú a su país, señor Amador del Solar, el doctor Honorio J. Pueyrredón, ministro de relaciones exteriores y su señora Julieta Meyans, ofrecerán una comida el 15 del corriente.

* * *

Con motivo de conmemorarse ayer el aniversario de la independencia de Bolivia, el ministro de dicho país, y su señora, Hercilia Fernández de Mujía, recibieron ayer el saludo del cuerpo diplomático y de sus numerosas relaciones.

La recepción motivó una lucida reunión social que se prolongó hasta muy tarde.

Concurrieron el ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio J. Pueyrredón, el ministro de guerra, doctor Julio Moreno; el nuncio apostólico, los diplomáticos de los diversos países y las señoras:

Julieta Meyans de Pueyrredón, Leonor Sánchez Vicuña de Figueroa Larrain, María Delfina Lugones de Cerdán, Judith P. de Lehmann, Carolina Lena de Argerich, Carolina Atucha de Battilana, María Isabel Rodríguez de Gómez, Josefina Almada de Torello, María Basavilbaso de Rebaudi, señora de Nakamura, Rosario C. de Gómez, María Gondra de Saguier, Daisy Guarracino de Soler y Guardiola, María Ignacia Huergo de Moreno, Matilde González Chaves de Torello, María Angélica C. de Rivarola, Madame Gaussen, madame Kinta Aral, María M. Beccar de Noel, Clementina Roberson Lavalle de Real de Azúa, Matilde D. de Morales, María de la Torre Urizar de Marcó del Pont, María Ayerza de Peró, María Andrea Olmos de Romero, Margarita Sánchez de Salinas, Magdalena D. de Salaberry, Lila R. de D'Artillac Brill, Carolina Vélez de León, Elena Rivas Valdivieso de del Castillo, Susana Alvarez de Toledo de Blásquez, María Cristina Gorostiaga de Ramírez, Amalia A. de Romero, María Luisa Ríos de Amastasi, Celina Gelly de Panelo, Ema H. de Ancizar, Mercedes Honores de Otamendi, Sofía Bechrich de Small, Isaura Moniz de Duval, Sara Russo de Zainora, Marta Real de Azúa de Ezcurra, Alcira Caravia de Muñoz, Marcelina Irigoyen de Rodríguez, Blanca Gómez Palacios de Bustamante, Zulema Jofre de Barilari, Celia Blomberg de Velazco Blanco, Carlota Jackson Muñoz de Mujica Linares, Clarisa Paz de Honores, Julia Muñoz de Arteaga, Ana Balgrano de Helguera, Ester Slater de Welles, Hortensia Milston de Bonomi, señora Steen, señoritas Ester Pueyrredón, Ida y Dora Carelli, Noemí, Ofelia y Lila Rebaudi Basavilbaso, Virginia Aranibar Uriburu, Carmen y Susana Saavedra Sáenz Valiente, Blanca Real de Azúa, Sara Isabel González del Solar, Isabel Morales, Olga, Celia y Belma Morales, Adela Reyes Ortiz, Sara Saguier, Fernanda Romero, Hortensia Almada, Carmen y Ana Coret y Zavalía, Hortensia Almada, María Elida Beltrán, Mercedes Moscoso, María Teresa Rivas, etc.

* * *

En circunstancias en que la señora María Luisa González de Agudo Avila viajaba ayer en su automóvil particular se produjo un accidente a consecuencias del cual resultó la señora con heridas de alguna importancia.

La señora de Agudo Avila se ha visto con este motivo muy visitada.

* * *

Con la visita al instituto de Sordo-Mudos, seguirá hoy la serie de los jueves instructivos que semanalmente realiza la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres.

A las 2 y 45 se reunirán la comisión y demás concurrentes en el hall del Plaza Hotel.

* * *

Profunda impresión de pesar ha causado la noticia del fallecimiento de la señora Julia Molina de Moreno, a quien la muerte sorprende aún joven y cuando por las relevantes condiciones de su carácter había conquistado un puesto destacado en el afecto y estimación de sus amistades.

Previa misa de cuerpo presente en el Pilar, fueron inhumados sus restos en el cementerio del Norte, exteriorizándose en ambas ceremonias el profundo pesar causado por su deceso.

* * *

El sábado 9 del corriente será consagrado en la capilla de las Victorias con misa de esponsales, el enlace de la señorita Esther Cibils Aguirre con el señor Jorge Ramallo.

Serán testigos del acto civil, los señores Raúl Cibils Aguirre y Enrique Cibils, y por el novio, los señores Mariano Gradín y Alfredo Ramallo.

Apadrinarán el matrimonio religioso, la señora María Gradín de Ramallo, madre del novio, y el señor Rodolfo Cibils Aguirre, hermano de la novia.

El siguiente cortejo acompañará a los novios al entrar al templo:

Sara Matienzo de Cibils Aguirre con Raúl Cibils Aguirre, Florencia Amadeo Casares de Ramallo con Alfredo Ramallo, Sara Cibils Aguirre con Gabriel Cantilo, Eloísa Bayá con Alfredo Cibils Aguirre, Zulema Cibils Aguirre con Juan José Bayá Elía, Graciela Gradín con Enrique Marzón, María Adela Ramallo con Alberto Cibils Aguirre, Sofía Cibils Aguirre con Horacio Gradín, Raquel Cibils Aguirre con Eduardo Gradín, Ernestina Ramallo con César Cibils Aguirre.

* * *

Las amigas de la señorita María Elena López Noel, pasaron ayer a visitarla con motivo de su próximo enlace, realizándose una reunión muy agradable.

Estuvieron presentes las señoritas: Manuela Miler González Catán, Sara Curutchet, Alicia y Celia Siquerra, Josefina Moreno, María Enriqueta y Susana Maymes, Georgina y Emilia Guyot, María Magdalena y Carmen Farrio, y las señoritas de Otero, Elío, Kruls, Martínez, etc.

* * *

Mañana a las 4.30 se celebrará en el salón de fiestas del Consejo Nacional de Mujeres, la iniciación del curso de literatura italiana organizado bajo el patrocinio de la comisión directiva de la biblioteca por la profesora del curso, señora Silvia R. de Amadori.

Intervendrán en el programa las señoritas Yole Santilli, Antonia Cerozzi, Arminda Bonfanti, señoritas de Farga, Questa, Elías y Faletty.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Mary Miles Almeyra con el señor Ricardo Hoevel.

* * *

En un ambiente de franca camaradería transcurrió el banquete ofrecido anoche por sus amigos al señor Alberto Uriburu, en ocasión de su próximo enlace.

El doctor Enrique Loncan, ofreció la demostración con frases conceptuo-

Sorpresa de la ciencia
RADIOSOL VEGETAL
He padecido por varios años de diabetes, dilatación de estómago, colitis seca, mareos, que me tenían muy extenuada y sin ánimos para nada, habiéndose mostrado rebeldes estas

Benita de Argote

enfermedades, a todo tratamiento médico. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente restablecida, habiendo desaparecido la diabetes, colitis, dilatación de estómago y los mareos; he aumentado varios kilos de peso, tengo gran apetito y gozo de un completo bienestar. (Firmado) Benita de Argote. s|c. Santiago del Estero número 533. — Buenos Aires.
Certifico que después de haber padecido de una gravísima infección de tétano a una mano, proveniente de

Peregrino Sampayo

una herida y que distinguidos facultativos aconsejaban una inmediata amputación, hoy mediante el empleo del "RADIOSOL VEGETAL", me encuentro completamente sano sin necesidad de haberse efectuado ninguna operación quirúrgica. (Firmado) Peregrino Sampayo. — S|c. Olleros N.o 1811. — Buenos Aires.
AVISO IMPORTANTE. — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.
Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.
Expendio libre. — Certificado número 3377. —Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco, 10 $ m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

Carlos Espejo
1036 - Av. de Mayo 1038
REMATE-MUEBLES OFICINA
HOY a las 8.30 p. m.
Remataré por cuenta de un abogado, por ausentarse a Europa las muebles que adornaban su estudio, cuyo detalle es en parte el que sigue:
30 bibliotecas seccionales importadas, soberbia mesa ministro especial como tamaño, 2 mesas Directorio N. Americanas, un juego cuero búffalo, sofá y dos sillones, 2 juegos roble norteamericano, 7 piezas cada uno, biblioteca 3 cuerpos, con cajón bandejas, gran caja fierro, 2 puertas, otra más chica, archivos de roble varios estilos, 1 biblioteca moderna, máquina de escribir, mesas de máquina, escritorio trampa, etc.
Al mismo tiempo los siguientes muebles importados, de su casa particular, soberbio juego dormitorio caoba, importado por la casa Glacer, ropero 3 cuerpos toilette alas peinador y cristal, cama camera, 2 bonitas mesas de luz, 2 sillas Bergert, tapizado en pura seda, un juego de sala caoba, tapizado en seda importados por Thompson, una vitrina ovalada haciendo juego, un juego comedor enchapado en caoba y raíz de nogal Italia, compuesto de 15 piezas, un piano pianola casi nuevo, cuerdas cruzadas, armazón bronce, un panaux firmado Amor del Cordero, dos ánforas incrustaciones plata, varias alfombras, artefactos eléctricos, una sala, un comedor, un foumoir, y cinco diferentes de oficina.
Este remate llamará la atención de las personas que desean adquirir muebles buenos, hoy todo el día en exposición para rematar a las 8.30 p. m. en mis amplios salones de ventas, 1036 A. de Mayo 1038.
Carlos Espejo.

¿QUEREIS LA SALUD?
Tomad HIERRO-QUINA
BISLERI
EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MEDICOS

Dr. G. MONER
Jefe del servicio radiológico del hospital Español. Rayos X aplicados a la clínica; pulmón, hígado, estómago e intestinos especialmente. Entre Ríos 639, de 2 a 4.

"GRIENSU"
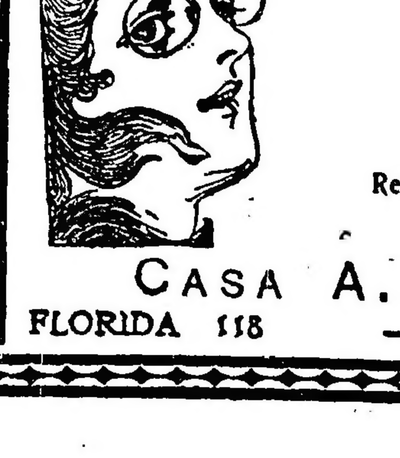
Termometros para fiebre
Termometros para baño
Geringas hipodermicas
Agujas de platino
Recomendamos estos artículos que proceden de las mejores casas extrangeras.
CASA A. GRIMALDI
FLORIDA 118 BUENOS AIRES

sas, contestando el obsequiado con visible emoción.

Asistieron los señores: Alejandro E. Shaw, J. García Mérou, E. Bosch, Roberto Zimmermann, Marcelo Costa Paz, Eduardo Guerrico J. R. Lastra, G. Lastra, Dalmiro Videla (hijo), Federico Helguera (hijo), Bonifacio Bidau, Roberto Peña, E. Bidau, Salvador González Guerrico, Agusto Helguera, Arturo Gramajo (hijo), Oscar Milberg, D. Méndez Terrero, E. González Gowland, Gustavo Figueroa, José M. Vayo, Raúl Berutti, Carlos Pena, Eduardo Ramos Oromí, Jorge Guerrico, Martín Jacobé, Guillermo Zorraquín, J. Elizalde, David Arias, G. Peña, Agustín Roca, A. Rodríguez Ocampo, Marcelo L. Lobos.

* * *

Con motivo de su próximo viaje a Europa, los amigos del señor Francisco Collazo, secretario de la sociedad argentina de autores, lo despedirán con un banquete que se realizará el sábado próximo en el restaurant Conte.

* * *

El próximo domingo 10 del corriente, a las 8 a. m., se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, Paraguay esquina Libertad, una misa de comunión general oficiada por el Excmo. señor nuncio apostólico, monseñor Alberto Vassallo de Torregrossa, como homenaje de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en dicha capilla, al augusto pontífice S. S. Benedicto XV.

Para el mayor lucimiento de este acto dado a la ilustre persona a quien se dedica, se han invitado especialmente a las Conferencias establecidas en esta capital a asistir, habiendo contestado afirmativamente en su mayoría, lo que hace suponer que resultará brillante.

Durante la celebración de la misa se entonarán cánticos eucarísticos acompañados con órgano.

* * *

La señorita Ana María Jordán ofrecerá esta tarde un te a un grupo de amigas, celebrando su cumpleaños.

Han sido invitadas las señoritas: Elsa Hansen, María Elena y Amalia Mascías, María Antonia Tello, Cristina Leguizamón, Elisa Benavídez, Artemia Schultz, María Isabel y Dora Ponce de León, María Lola Rivara, Justa y María Edelmira Isasa, Laura Hicks, Ana María y Carlota Ceballos, Lucía Duarte, Lía Costa, Amelia y Carolina Peña, Julieta y Leonor Graciarena, Ernestina O'Gorman, Delia Piehl, Zulema y Corina Ball y varios jóvenes.

* * *

En San Miguel será consagrado el 4 del próximo mes de septiembre el enlace de la señorita Raquel de Monasterio con el doctor Manuel A. Fresco (hijo), fiesta que dará margen a una reunión social muy agradable.

* * *

Se anuncia para fines del corriente año el enlace de la señorita María Angélica Parravicini con el señor Agustín Parody.

* * *

La señorita Argentina Estol Sterling ha formalizado su compromiso con el señor Deolindo C. Taborda, realizando el enlace a fines de año.

* * *

A beneficio del Consejo Nacional de Mujeres, se realizará el 15 y el 16 del corriente, un torneo abierto doble mixto, a la americana, en las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club.

Se admiten inscripciones hasta el 14 del corriente, en la secretaría del club, Avenida de Mayo 551, o en casa de las señoritas Fanny Feilberg, Charcas 733, teléfono 574, Avenida; Angélica Gandulfo, Florida 875, teléfono 4584, Juncal; señor Mackenzie, Sucre 3272, teléfono 988, Belgrano.

* * *

El jueves próximo, 14 del corriente, será consagrado en la iglesia de San Agustín, el enlace de la señorita Victoria Castro Fuentes con el señor Pedro Esteban Alais.

Actuarán como testigos del matrimonio los señores Roque Castro Fuentes y Fernando Bunge por la novia, y por el novio, los señores Ricardo E. Alais y Alfredo Hernández.

Padrinos de la ceremonia religiosa serán la señora Martina Fuentes Ortiz de Castro, y el señor Juan Carlos Roberts, en representación del doctor Pedro E. Roberts.

* * *

El enlace de la señorita Carola Woodgate con el señor Héctor Calvo, será consagrado el 14 del corriente en la iglesia de San Miguel Arcángel.

Apadrinarán la boda la señora María Martínez de Calvo y el señor Walker Woodgate.

Los novios entrarán al templo acompañados por el siguiente cortejo:

Amalia Stegmann de Woodgate y Alejandro Calvo, Adolfina M. de Stegmann, Enrique Stegmann, Delia Terrero de Woodgate, Corina Cabral Hunter de Calvo y Luis Calvo, Adela Woodgate y Alejandro Calvo (hijo), María Ester Calvo y Carlos Woodgate, Sara Calvo y Walter Woodgate (hijo), Adolfina Rigal Stegmann y Carlos Calvo, Ercilia Pérez Calvo y Adolfo Calvo, Ester Stegmann y Rafael Jiménez.

* * *

El señor Pedro C. Iturralde y su señora Delia Arzac Montenegro ofrecerán mañana por la noche una recepción en honor de las amigas de sus hijas Emma y Nora.

* * *

La boda de la señorita Martha Obejero Urquiza con el señor Jack Macdonald se realizará a mediados del mes de septiembre próximo, dando margen a una fiesta nupcial de grandes resonancias.

* * *

El sábado próximo a las 6 de la tarde, será consagrado en casa de la novia el enlace de la señorita Emilia Isabel Paliette con el doctor Eduardo Madariaga.

Serán padrinos la señora Carmen Sánchez de Madariaga, madre del novio, y el señor Pedro Paliette, padre de la novia.

Los novios llegarán al altar acompañados del siguiente cortejo:

Emilia P. de Paliette y Narciso Madariaga, Anatilde M. Paliette y Adolfo Robles, Isabel Emilia Madariaga y Osvaldo E. Paliette, Margot Paliette y Elio Olivera, María Estela Sosa y Pedro E. Paliette, Georgina Paliette Pueyrredón y Francisco A. Madariaga, María Lola Madariaga y Mariano Paliette Pueyrredón, María Angélica Paliette y Alejandro Reborati.

En el casamiento civil serán testigos, por la novia, el señor Osvaldo E. Paliette, y por el novio, el señor Francisco A. Madariaga.

Después de la ceremonia religiosa, habrá una recepción íntima.

* * *

La señorita Angélica Arzeno ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Justo A. Ramallo.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ana E. L. Crosa con el señor Egidio R. Marell.

* * *

El señor Miguel L. Desplats será obsequiado mañana con una comida en el restaurant del Pasaje Güemes, por un núcleo de amigos y compañeros de tarea, que desean festejar su reciente jubilación del puesto que desempeñó por tantos años en el ministerio de instrucción pública.

* * *

La asociación de la Doctrina Cristiana celebrará la fiesta de su patrono, San Francisco Solano, en la siguiente forma:

El sábado próximo, después de la novena que se viene rezando a las 5 de la tarde, se hará la recepción e imposición de medallas a los nuevos asociados.

El domingo 10 del corriente, a las 8 a. m., misa de comunión reglamentaria y de primera comunión. A las 10, misa solemne, con panegírico de San Francisco Solano por fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, prior de Santo Domingo. Quedará expuesto el Santísimo para ser velado por turno por los niños y niñas de la asociación.

A las 3 de la tarde solemne bendición y reserva, procesión con la imagen de San Francisco Solano por el interior y atrio del templo. De regreso, alocución por el capellán fray Gabriel Emilio Cuello.

Durante estos cultos se exhibirá el altar portátil que San Francisco Solano usaba en las misiones de La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán, reliquia que se conserva en el convento de esta ciudad.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso de la señorita Elisa Velarde con el señor Arturo J. Cernejo.

* * *

El enlace de la señorita Lilia Magdalena Oderigo con el doctor Alberto Váldez será consagrado el lunes próximo a las 6.30 p. m.

Testigos del acto civil serán, por parte de la novia, los señores Nicolás Oderigo, Alberto C. Taquini y el doctor José Francisco Oderigo, y por parte del novio, los doctores Daniel Valdez, Hugo A. Oderigo y el señor Santiago Galíndez.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora María Galíndez de Valdez, madre del novio, y el doctor José S. Oderigo, padre de la novia.

* * *

En el colegio Regina Virginum de R. R. Adoratrices, ubicado en la calle Dungeness 420, entre las de Parral y Miriñay, se está organizando una fiesta solemne en honor del Corazón de María, que tendrá lugar el domingo 17 del corriente, a las 3 p. m.

Se trata de entronizar la artística imagen de la Virgen en su nuevo camarín, que se bendecirá el día de la fiesta, y en la que el R. P. Francisco Reverter hará la alocución de circunstancias.

En el interior del colegio, y mediante la cooperación de almas generosas, las R. Adoratrices proyectan levantar un trono a la Santísima Virgen en su nuevo camarín.

* * *

Como demostración de simpatía, y con motivo de su reciente ascenso, el señor Domingo Calarco será obsequiado esta noche con una comida que le ofrece un núcleo de amigos.

* * *

Restablecida, la señora Saula Gil de Bassi.

—Mejorado, el teniente coronel Ernesto Maestropiedra.

—Continúa bien la señora Rita G. de Armelini.

Continúa mejor la señora Florencia Bosch Arana de del Valle.

* * *

Han llegado:

De Posadas el doctor J. Wenceslao Segovia y familia.

—De Mendoza, el doctor Antonio López Gálvez.

—De Concordia, el señor H. E. Robinson.

—De Misiones, los diputados nacionales ingeniero Agustín Villarroel y doctores Aníbal Riú y Damián S. Garat

* * *

Han partido:

Para Córdoba la señora Andrea Salvatierra de Ortiz Herrera y su hija Josefina.

—Para el Chaco santiagueño el señor Angel Vieyra Lauri.

—Para Córdoba el doctor Fernando Saguier y el señor Antonio Iturralde.

UNIVERSITARIAS

BANQUETE AL Dr. BASSI

Un grupo representativo de caballeros de Capilla del Señor, ha resuelto ofrecer una demostración al doctor Oscar V. Bassi, con motivo de haber obtenido su título profesional después de ser un excelente y distinguido estudiante.

Hijo de esa localidad, el doctor Bassi recibirá de sus coterráneos una amplia manifestación de afecto y de simpatía en la demostración que ha de realizarse en su honor el sábado próximo en la confitería Migliano, de aquella población.

La comisión organizadora del homenaje la integran los señores

Doctor Francisco Rolando, doctor Camilo Prieto, doctor March Ríos, César Migliaro, Florencio Orlando, Adolfo Albertoli, Juan Constantini, César Alemani, Salvador Risolía, Pablo Castet, Apolinario Lizárraga, Martín F. Jáuregui, Juan J. Gil, Angel Pichetto, Luis Pourrere, José M. Barreau, Vicente R. Tarantino.

Información general

"GALICIA Y RIO DE LA PLATA"

La memoria de esta compañía de seguros, correspondiente al último ejercicio, ha sido aprobada en la asamblea general, designándose a la vez los nuevos directores titulares por un período de dos años.

ACADEMIA "GONZALEZ"

En esa academia de La Plata, dirigida por la señorita Rosa González, acaba de rendir examen de profesora de labores, la señorita Angela C. Moretti, vecina de Pellegrini, a quien le fué otorgado el diploma correspondiente.

CENTRO CULTURAL MADRID

Un núcleo de residentes españoles realizará una asamblea el 10 del corriente a las 3 p. m. en Bernardo de Irigoyen 172, para la creación de un centro cultural madrileño.

Pueden concurrir cuantos simpaticen con el propósito.

En Correos y Telegrafos

PETICION AL CONGRESO

La comisión de empleados postales pro-mausoleo Ronzoni, se ha dirigido al congreso nacional, solicitando pensión graciable de la totalidad del sueldo para los padres del extinto, que fué segundo jefe de la oficina expedición al interior.

Entre otras consideraciones, los peticionantes dicen:

"En nombre de su destacada actuación, invocando lo extraordinario del hecho, en el de esos padres sexagenarios, en el de sus esposas y camaradas todos y del personal de correos y telégrafos, se permite esta C. E. pedir a esa H. C. sea concedida a los padres del extinto una pensión vitalicia de 300 $, sueldo que percibía Ronzoni cuando la muerte lo sorprendió en el cumplimiento del deber."

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLON

Anoche obtuvo un nuevo triunfo el eximio tenor M. Lucien Muratore, en la "Manon", de Massenet.

Hoy jueves, en función del turno par, se dará "Madame Sans Gene", la ópera de Giordano, que acaba de estrenarse y donde tanto se distinguen Claudia Muzio, Grassi, Viglione-Borghese, Sra. de Claessens, Tegani, Bettanzzoni, Bonfanti, etc.

Dirigirá el maestro Serafín.

El viernes no hay función. La del sábado corresponde al turno impar y la del domingo al turno par.

El lunes, en función a beneficio de la Cruz Roja Italiana se dará "La Boheme" con Claudia Muzio, Gigli, Viglione - Borghese, Masini-Pieralli, Cassia, Tegani, Adalgisa Menni, Bettazzoni, etc. Dirigirá el maestro Serafín.

El martes 12, en función de gala, "Carmen", con Mlle. Laure Bergé y M. Muratore.

COLISEO

Todo un éxito para los intérpretes fué la función de anoche a beneficio del Círculo de la Prensa. En el segundo acto del "Barbero de Sevilla", De Angelis cantó magníficamente la Calumnia; la Srta. Ottein obtuvo nutridos aplausos en "Una voce, poco fa", y Schipa y Crabbé completaron con su habitual excelencia este cuadro de excepción. En el segundo acto de "Ballo in maschera", Pertile repitió su éxito del año pasado y debió bisar el "Scherzo di folia" y compartió los aplausos con la señora Zola Amaro, la Sra. Gramegna, J. Giacomucci, Montesanto, Dentale y Walter. En vez del acto de Chenier, por indisposición de la Sra. Dalla Rizza, se cantó el tercero de Werther, en el que Schipa obtiene uno de sus mejores éxitos en la lectura de los versos de "Ossian" y en el dúo con la Sra. Bertazoli, que fué una Carlota apasionada.

Terminó el espectáculo con bailes por la Sra. Pavlowa y su troupe, quienes además de varios "divertissements", danzaron la fantasía mexicana que es una maravilla de ritmo y de color. El público aplaudió entusiastamente a la Sra. Pavlowa y Srtas. Stuart y Kachuta.

Esta noche se repite el "Príncipe Igor", en última función de turno B, con lo que termina la temporada oficial.

LOS ESTRENOS

"LA PRUEBA DEL FUEGO"

En esta obra del doctor Jiménez Pastor, que anoche conocimos en el Argentino, el autor trata de presentar un conflicto familiar, observado más con visión de hombre de letras que con nociones de comediógrafo: al autor parece seducirlo el diálogo que a veces se torna pesado, y así más que en la acción ha puesto su inteligencia en la frase. Resta esta manera de ver el teatro, méritos a la labor del doctor Jiménez Pastor, pues se pierde el interés de la pieza entre la intrincada madeja de un palabrerío más o menos académico. Y cuando quiere tocar la nota cómica, el autor es ingenuo. El aplaudido autor de "La rendición" ha equivocado el procedimiento para alcanzar un triunfo en el teatro, y en verdad que lo lamentamos. En "La prueba del fuego" hay valores de comedia reidera, de comedia de salón y de obra de tesis, pero todo entremezclado e incoherente, todo amalgamado en escenas incoloras que dejan una impresión de niebla. No es suficiente la pulcritud del diálogo para un éxito en el teatro. Falta que en las obras se ponga acción, progresión y lógica, tres condiciones indispensables para el teatro. Y en los tres conceptos falla, a nuestro entender, la comedia del doctor Jiménez Pastor. Falta acción, porque hay escenas demasiado habladas tales como todo el primer acto, pesado y monótono; falta progresión, porque la trama no se desenvuelve aumentando en intensidad, y falta lógica porque los personajes se quiebran en contradicciones que los desdibujan. Parece que el autor se hubiera preocupado de presentar una serie de figuras femeninas que son los personajes que llenan la pieza. Pero el propósito no ha sido cumplido como fuera de desear para que "La prueba del fuego" constituyera un acierto.

Los intérpretes hicieron lo posible por defender la obra. Parra, en un rol de poco juego para sus excepcionales facultades, supo, a pesar de ello, sacar buen partido con notas de comicidad fina que revelan el pleno desdoblamiento de sus facultades de actor.

María Elena Ramírez, que tenía a su cargo el principal rol femenino, se mostró una artista de excelente temperamento dramático, dominando las situaciones sentimentales de su rol. La Mancini hizo una característica muy festejada. La Zapata pudo sacar más partido de su rol. Sus modalidades le impidieron destacarse. La Ghio no estaba en su rol. Debía interpretar una madre reposada y experta, y parecía una hermanita consejera. Gutiérrez, correcto en su rol; Serrano, en las dos escenas en que actúa, se portó bien; hizo un característico muy bien perfilado. Blanco, bien.

Al final, Parravicini agradeció los aplausos en nombre del autor que no estaba en el teatro.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: Gracia plena.
A las 9: San Martín en Cañuelas, Gracia plena, El correntino Vidal.— Plat. $ 1.

ESTRENOS PARA HOY

En el Liceo se estrena esta noche la pieza en tres actos "La fiesta del hombre", original del doctor Vicente Martínez Cuitiño. Dados los antecedentes del autor, uno de nuestros dramaturgos de más fibra, este estreno ha despertado interés.

El reparto es como sigue:

Enriqueta, Camila Quiroga; Piruja, Gloria Ferrandiz; Asunción, Carmen Cassnell; Lila, Carola Smith; Cipriana, Rosa Volpe; Carola, Elisa García; Criada, Hermina Sussani; Florencio, Salvador Rosich; Mario, Nicolás Fregues; Dardo, Julio Escarsela; Justo, Augusto Zama; Gonzalo, Cirilo Etulain, Mucamo, Guillermo Battaglia; Próspero, Federico Mansilla.

TEATRO ESPAÑOL

Ha terminado su actuación en el San Martín la bailarina La Argentina.

"Goyescas", tonadilleras y estilistas que harán hoy su presentación en el San Martín.

Hoy harán su presentación en el mismo escenario las tonadilleras y estilistas "Goyescas", a quienes acompaña su maestro de música José Arrabal. Se trata de un número bien presentado y artístico que con seguridad será bien recibido.

Intervendrán como "Fin de fiestas" en la vermouth y función de la noche.

La función de esta noche en el San Martín ha sido organizada por el Club Atlético M. Zabala. Se desarrollará el siguiente programa: el paso de comedia de los Quintero "Mañana de sol", la comedia en tres actos de los mismos "Malvaloca".

Terminará el espectáculo con cantos por el dúo criollo Gardel-Razzano; tonadillas y estilos por las "Goyescas" y bailes por la Satanela.

A su trigésima representación consecutiva alcanza esta noche en el Victoria la adaptación escénica de la novela de Pérez Lugín "La casa de la Troya", que ha señalado para la compañía de Antonia Plana un éxito rotundo.

En matinee extraordinaria de hoy en el Odeón se pone en escena el drama de Tamayo y Baus "El ecce-homo".

Por la noche se repite "El abanico de Lady Windermere" que anoche, ante el selecto público de abono, continuó la excelente impresión de su estreno.

VICTORIA
:: Compañía Española :: de alta comedia
ANTONIA PLANA
HOY, a las 9:
UN MIURA
LA CASA DE LA TROYA
Platea $ 2.50

TEATRO NACIONAL

En el Excelsior habrá hoy sección vermouth con el poema dramático del doctor Roldán "El rosal de las ruinas".

La comedia dramática de don José González Castillo "La mujer de Ulises" se pondrá en escena hoy en el Variedades en sección vermouth especial.

Hoy habrá dos funciones en el Nuevo y en ambas se pone en escena la comedia de Saldías "Delirio de grandezas", que se acerca a su centenario.

En el Argentino se repite esta noche la comedia del doctor Jiménez Pastor "La prueba del fuego", estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

La matinée extraordinaria del sábado en el Apolo se realizará con "Elecciones en la Puna", del doctor Gache, que ocupa el cartel de los espectáculos nocturnos.

Para ser estrenada por Parravicini se ha recibido de su traductor, don Enrique Gómez Carrillo, la comedia de Kistemakers: "El rey de palacio" (Le roi du Palace). El prestigio del distinguido dramaturgo francés del cual diéramos últimamente "Un día en el frente..." unido a la reputación del traductor, dan a esta primicia un valor muy subido.

Género chico nacional

En la Opera, donde mañana viernes nos ofrecerán una novedad que se espera como un acontecimiento, "El indio Lara", realizan hoy dos exhumaciones de piezas estrenadas en la actual temporada. Son ellas "Gracia plena", de González Castillo y Weisbach que ocupa las secciones vermouth y segunda, "San Martín en Cañuelas", sainete de Cayol y el maestro Payá en primera.

En última se mantiene el sainete de Romero "El correntino Vidal", que ha pasado su 30.a representación consecutiva.

En sección de las 10 estrenan esta noche en el Excelsior el sainete "El retobao", libro de A. Campiani, música del maestro Almeyda.

El exitoso sainete de Cayol "Los bailes de la famosa" del repertorio de la compañía Muiño-Alippi será reprisado el viernes en el Excelsior.

En el Variedades anuncian para mañana viernes el estreno de la zarzuela "Karakoff y Cía.", libro de Celestino León, música del maestro Paggi, y para la entrante semana "El triplete", tres cuentos escénicos por Florencio Albo.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
A las 6.15: A la Gran Muñeca. A las 9: A la Gran Muñeca, La cabra tira al monte, A la Gran Muñeca
Platea, $ 1 por sección

La revista de Romeu "El boliche de don Nicola" ocupa hoy en el Mayo las secciones vermouth y última.

En primera "A 0.05 el copetín" y en segunda "La milonga popular".

En el Mayo, a parte del estreno anunciado para mañana de la pieza de Saldías "Petit Salón", se ensaya "La muchachada del hospital", sainete que firman los señores Dolard y Rillo y que estrenarán en la entrante semana.

"El cabaret Montmartre" de Novión, constituye uno de esos éxitos que se señalan como acontecimientos en la escena. Desde que se estrenó — y lleva ya 138 representaciones consecutivas — se mantiene a tres secciones diarias, que es la más categórica demostración de las preferencias del público.

En el Buenos Aires todo sigue igual. La revista de Osés y el maestro Ventura continúa ocupando las secciones vermouth, primera y última, y llevando numeroso público.

En sección de las 10 se mantiene "La cabra tira al monte", de Escobar, pieza en la cual se ha hecho cargo del principal rol femenino la actriz Marcela Waiss por indisposición de la Poli, que lo desempeñaba.

Género chico español

En la Comedia se ha afirmado la historieta cómica "Pulmonía doble" que hoy se anuncia en vermouth y segunda.

Se sigue anunciando para mañana viernes el vodevil "Los alegres maridos de Maxim" y para la entrante semana el sainete "Chiribitas", de los autores de "La chicharra" y que en el Novedades de Madrid marcó un buen suceso.

La empresa del Avenida ha recibido otra serie de exclusivas de España. Son ellas "Las golondrinas" del maestro Usandizaga; "Alfonso el enterao", del maestro Calleja; "La balada de carnaval", ópera en un acto del maestro Vives; la opereta "El elefante blanco", libro de Díaz Mirete y González Lara, música del maestro Millán.

EN LOS CINES

En el Smart se exhibirán hoy "Una esposa por correo", creación de Hany Carey y "Mujer", por Enid Bennett.

En el Splendid Theatre se pasarán hoy: "La mina de oro", por Margarita Fisher; "La mayor de las siete" por Bessie Sore y "Escena de celos" por Dorothy Dalton.

"De riguroso incógnito", "La jaula de oro" y "Juego de amor", forman el programa de hoy en el Select Lavalle.

"De lo vivo a lo pintado", creación de Douglas Fairbanks, se pasará hoy en el teatro de la Princesa.

VARIEDADES

Recordamos que hoy hará su presentación en el Florida, la tonadillera Teresita Zazá.

CONCIERTOS

Mañana a las 5 p. m. dará su segundo recital de piano la notable concertista húngara, Sra. Yolanda Mero, con el siguiente programa:

Ouverture, Bach; Sonata, op. 111, Beethoven; Variationen, Larghetto, Etude, Bolero, Chopin; Marche miniature, Jacoby; Etude de concert, Paul de Sloezer, Serenade, Rachmaninoff; Impromptu, Moment musical, Schubert; Funerailles, IV rhapsodie, Liszt.

La Srta. Celia Torrá, ex-becada por el gobierno nacional para perfeccionar sus estudios musicales, ha regresado de Europa, después de una larga estada, sumamente provechosa, pues obtuvo las más altas clasificaciones en los reales conservatorios de Bruselas y Budapest, y realizó brillantes jiras artísticas por las principales ciudades del viejo continente, obteniendo en todas ellas sonados éxitos de público y elogiosos juicios de la crítica.

En una audición privada, que se realizó ayer tarde en el salón del consejo nacional de mujeres, la Srta. Torrá confirmó plenamente lo mucho y bueno que de ella habíamos leído en diarios y revistas europeas. Se trata de una concertista de violín, que posee técnica segura y brillante, como lo exteriorizó en "Tambourin", de Leclerc; estilo noble y severo, que lució en "Ciaccona", de Bach, vertida con indudable maestría y comprensión artística. En Sonata, de Veracini, interpretada con fuerza expresiva, fué muy personal, meritorio ello en una obra clásica que poco pie da al temperamento.

La Srta. Torrá ha sabido aprovechar su estada en Europa, pues las esperanzas que en ella se cifraban se han realizado plenamente, lo que incorpora al arte argentino un elemento que lo honra.

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS DE RUIZ Y ROCA
QUITA TOTALMENTE LA CASPA
EVITA LA CAIDA DEL CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

MAYO
:: Compañía nacional ::
DAGLIO - MORGANTI
Hoy, a las 6: El boliche de Don Nicola. A las 9: A 0.05 el copetín, La milonga popular, El boliche de Don Nicola
Platea 0.80 por sección

-SMART PALACE-
CORRIENTES 1283
HOY, TARDE Y NOCHE
UNA ESPOSA POR CORREO
FASCINALOS, MUJER
GRANBINSKA - TAMAROFF

Ferrocarril Central de Córdoba
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para: Rosario, diariamente, a las 8 a. m. — Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba y Tucumán: Lunes, miércoles, viernes y sábados a las 9.30 p. m. — Santiago del Estero: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Catamarca: lunes, miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Rosario de la Frontera, Salta y Jujuy: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — La Quiaca: miércoles, a las 9.30 p. m.
SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas, ocurrir: calle Cangallo 483, Buenos Aires y en Estación Retiro C. C.
H. G. CABBETT.
Administrador General
Mayo de 1919.

LIQUIDACION
HOY 7 de Agosto es el último dia de nuestra gran liquidación.
No pierda la única oportunidad que se le presenta de beneficiarse con el 20 % de rebaja que efectuamos sobre todos los precios marcados, en ventas al contado, de nuestros artículos en general.
Sports, Calzados Ingleses, Bonetería y Confecciones.
SUCESION George McHardy
240 MAIPU 250
Bs AIRES

HERNIAS
Se reducen sin operación, sin dolor ni molestia, mediante nuestros bragueros modernos para todas las edades y sexos.
FAJAS para obesidad, línea blanca, hernia umbilical y descensos abdominales.
Se aplican placas neumáticas (legítimas), para dilatación de estómago, ptosis renal, etcétera, según receta médica.
MEDIAS y vendas elásticas para várices y reumatismo. Pidan precios.
PORTA Hnos., Piedras 341. Bs. Aires.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

La Polla de Potrillos

BREVES COMENTARIOS

Una reunión interesante, a la que ha de concurrir un público numerosísimo, será la del domingo próximo en Palermo, a la que sirve de base el premio clásico Polla de Potrillos, y en el que definirán posiciones la mayoría de los que se han destacado en lo que va de la presente temporada.

El resto del programa es bastante aceptable y contribuirá a que la reunión tenga aún mayores atractivos.

La reunión dará comienzo con el premio Inspector, a disputarse sobre 1800 metros, en el que la elección se hará algo difícil por la diferencia en el peso que se dispensarán.

Elixir, que viene cumpliendo sus ejercicios con excelente resultado, se señala como un gran candidato, con sólo 49 kilos.

Tumulto cargará 53 kilos, pero tiene un compromiso a cumplir hoy y según se haya desempeñado aumentará o disminuirá su chance en ésta.

Toca Fierro, que viene figurando con regularidad en los puestos de preferencia, como Acteón y Jam Roll por lo livianos que irán son igualmente candidatos de probabilidades.

El sport puede estar a cargo de Borbotón, que reaparece con buenos ejercicios.

El premio Duc du Maine es reservado a las potrancas de tres años que no hayan ganado.

Plumista que en su reciente carrera fué segundo de All Boy, es la que cuenta con mayores títulos para adjudicarse su tan ansiada primera victoria.

En Guardia anda muy bien en sus ejercicios, pero hasta que no modifique su genio, no se le puede tener mayormente fe.

Lollipop hizo su debut contando con poca opinión, pero dada su preparación, no nos extrañaría que mejorara en mucho aquella performance.

La carrera de potrillos perdedores será complicada, pues dada la corta distancia a recorrer (1100 metros), el lote que se atreverá será numerosísimo.

A Gran Tunante, que en su corta campaña ha figurado siempre bien, se le presenta en ésta una buena oportunidad para adjudicarse de una vez su primera victoria.

Diamant Bleu, a pesar de haber fracasado, es bueno tenerlo muy presente, por cuanto su preparación es excelente y disputará la carrera en una distancia que le será favorable a sus medios.

Suri, que al hacer su debut inspiraba gran confianza a su caballeriza, y que no se respondió al terminar tercero de General Brusiloff y Gran Tunante, será en esta oportunidad uno de los más serios competidores.

En la carrera de yeguas, o sea el premio Picacero sobre 1700 metros, el lote de concurrentes será bastante parejo.

Pocha termina de fracasar, pero, de acuerdo con su preparación, es de creerla capaz de mejorar en mucho dicha carrera.

Palangana será una seria candidata. La hija de Pippermint pasa por uno de sus mejores momentos de preparación.

Jacinta y Candileja pueden obtener buena figuración, siendo de no descuidar a Shell, que viene a la carrera con un cotejo en privado bastante satisfactorio.

La Polla de Potrillos aparece rodeada de muchos atractivos, tanto por la calidad de los que se disputarán el premio, como por la cantidad.

Probables montas y competidores

Rosal II 57 kilos, E. Saavedra.
Marocco 57, F. Arcuri.
Pronóstico 57, R. Pelletier.
Acrata 57, P. Cichetti.
Gallípoli 57, N. Berazategui.
Tiny 57, T. N. Fernández.
One Step 57.
Lavalleja 57, M. Lema.
Jipi Japa II 57, M. Altamiranda.
Lucky Day 57, G. Ardouin.
Laon 57, A. Navarro.
Buen Ojo 57, D. Torterolo.
Julio César 57, M. Acosta.
Fidias 57, T. Batista.

El favorito de esta carrera será, indiscutiblemente, Marocco, quien al obtener su reciente victoria ha dejado inmejorable impresión.

En una partida que el sábado hizo sobre 1000 metros marcó 1' 2|5 a voluntad, demostrando, además que su preparación es mucho más perfecta que la última vez que le hemos visto.

Los colores del stud Los Cerrillos están, al parecer, de parabienes y bien lo merece un sportmen de la talla del señor Heber Jackson.

El entraineur Bernabé Islas es un convencido del nuevo éxito que le espera. Ayer Marocco trabajó en 1000 metros, marcando 59 3|2.

Entre los profesionales se tiene mucha confianza en la rehabilitación de Pronóstico, quien en su ejercicio preparatorio para esta carrera, marcando 1'38" 2|5, ha dejado la impresión de que había reaccionado notablemente.

Es bueno no olvidar que en el comienzo de la temporada se le asignaban al hijo de Old Man calidades estimables.

La corrida del representante de la Petite Ecurie es el mejor apronte de los que han producido cualquiera de los competidores de esta prueba.

Ayer volvió a conducirse a satisfacción en el ejercicio sobre 700 metros que lo hizo su jockey R. Pelletier.

Rosal II ha sido preparado especialmente para disputar este clásico y su caballeriza confía en el éxito. El hijo de Flores debe ser considerado como uno de los candidatos serios.

Sus últimos ensayos son muy satisfactorios.

Acrata no tiene, a nuestro juicio, mayores probabilidades en la carrera, por más que en su corrida del sábado, donde el hijo de Druid marcó 1'38" 2|5 la milla, no sea mala. Su caballeriza puede ir perdiendo las esperanzas de tener un crack.

Ayer a la par de Cimarrón recorrió 700 metros en 42" 1|5.

Gallípoli es otro de los potrillos que tiene su prestigio bien adquirido y que puede actuar con probabilidades.

El hijo de Craganour tiene un apronte de 1'41" 2|5 los 1600 metros y en el stud Borbón se confía, sin embargo, en que pueda llegar a ser el ganador.

Ayer con Berazategui marcó 1'1" 1|8 en recorrer los 1000 metros.

One Step, con el peso del jockey Navarro, ha marcado 1'42" la milla, en Belgrano; pero su entraineur confía que para el día de la carrera ha de poder presentar al hijo de Larrea en el apogeo de su forma.

Aún no se ha resuelto quien será el encargado de dirigirlo.

Lavalleja, si bien es cierto que su mejor performance la tiene producida en cancha anormal, cuenta con una corrida de 1'29" 2|5 y si se produce una sorpresa, dice el entraineur Olivieri que su potrillo será el encargado de darla.

Ayer con Lema y a la par de Araña marcó 1' en los 1000 metros.

Buen Ojo es otro de los favoritos de este clásico y con toda lógica uno de los aspirantes de mayores títulos. Basta recordar su reciente y fácil victoria del clásico Necochea.

El hijo de Chili II que tendrá la monta de Torterolo, cuenta con numerosos partidarios que aseguran su victoria.

Julio César, sin ser de los favoritos, no puede descartársele tampoco como incapaz de actuar en esta compañía.

El hijo de Your Majesty ha sido colocado en el máximum de su estado y eso es mucho decir.

Lucky Day tiene lo mismo sus pretensiones, a pesar de sus delicadas manos que no han podido ser bien curadas.

Del hijo de Le Sancy debemos decir que en pista anormal es infinitamente superior, como también no tenemos inconveniente en declarar que el entraineur Naciano Moreno cree tener al mejor potrillo del año.

Tiny, Jipi Japa II, Laon y Fidias, que también serán de la partida, no creemos lleven mayores probabilidades.

El sexto número del día será el premio Vadarkblar sobre 1600 metros, reservado para potrancas ganadoras. Entre ellas figura Pistoia, que cuenta como título, el haber disputado la Polla, y si a su caballeriza la inspiraba cierta confianza en esa carrera, lógico es suponer que pueda adjudicarse esta victoria en una compañía muy inferior.

Eonia, como otras que tienen compromisos a cumplir hoy, la descartamos sobre todo a la hija de Pippermint, que de ganar quedaría fuera de condiciones.

Pellegrina y Manda, que andan muy bien, pueden igualmente alternar con éxito.

El premio Botafogo, que es un handicap limitado sobre la milla, ha reunido a solo cuatro inscriptos, pero esto no será un obstáculo para que la carrera revista interés, pues las fuerzas han sido algo equilibradas con las diferencias en el peso que se le ha asignado.

Moloch, que cuenta con una excelente corrida, será de la partida, y a pesar de tener que cargar 60 kilos, será el preferido de la opinión y no dudamos que el hijo de Diamond Jubilee ha de saber responder ampliamente a esa preferencia.

Fanfarrona, con 51 kilos, será la contraria más seria del favorito.

Alcoy y La Glorieuse, que completan el lote de competidores, podrán correr bien, pero nos parece difícil puedan arrebatar la victoria al representante del stud Iceache.

La carrera del desquite sobre metros 2500, será bastante interesante.

En ella hará su rentrée Takecare, quien viene a la carrera bien preparado y a pesar de los muchos kilos que tendrá que cargar, será a no dudarlo, un gran candidato.

Conjurado, que en su última presentación, se condujo bien, dejando entrever haber recuperado sus formas, puede ser un serio contrario.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Remate, distancia 2000 metros. — Bonaza, Timarú, Jumana, Gambia, Armenia, Ligera, Humber, Andanada.

Premio Flute, distancia 1500 metros — Coliflower, Aérida, La Guitarra, Canoita, Salopita, White Pearl, Silver Rose, Vilú, Cerina, Kikú, Arpillera, Nazca, Lollipop, Mosca Azul.

Premio Magneto distancia 1500 metros — El Ñato, Suave, Sinchi Roca, Very Gay, Procónsul, Vigilant, Fighter, Rojero, Elástico, Telele, Champion, Espumante, Telovoliodire, Utrecht, Taladro, Previous, Lomauquen, Rey Puesto.

Premio Remembranza, distancia 1600 metros — Desquite II, Peringote, Sauerkraut, San Isidro, Grow, Pollito, Cheerful, Jáez, Redmond, Toca Fierro, Cáspita, Cacholote, Jónico, Fatraló, La Berline, Certero, Cardo, Amarreté II, Bayoco El Gatito, Puntapié, Armonioso, Acteon, Cygnet.

Premio Fusta, distancia 1100 metros — Javina, Hilera, Cáspita, Florette, Melik, Farolera II.

Premio Irrisión, distancia 1000 metros — Gritería, Entretenida, Kitty Doyle, Mishap, Sabia, Sibylle, Tosca II, Quena.

Premio Pacará, distancia 1600 metros — Briard, Tumulto, Sandolín Pringles, Rodin, Fortín Uno, General French, Paso.

Premio Miss Tonta, distancia 2500 metros — Damocles, Monserrat, Massena, Miss Tonta, Jafet, Amnesia, ¡lup!

PEQUEÑA ESTADISTICA

Padrillos—

Old Man	$	183.802.50
Craganour	"	153.335.—
Your Majesty	"	141.650.—
Saint Wolf	"	102.870.—
Jardy	"	91.650.—
Val d'Or	"	88.472.50
Méhari	"	75.650.—
Cyllene	"	74.494.—
Polar Star	"	70.500.—
D. Jubiléo	"	66.850.—
Calepino	"	62.950.—
Chili II	"	62.550.—
The Whirpool	"	53.800.—
Américo	"	53.450.—
Flores	"	52.450.—
Fisherman	"	51.300.—
Le Samaritain	"	50.925.—

Ecuries—

Montiel	$	94.300.—
Indécis	"	68.722.50
Curupaytí	"	59.900.—
Alzaga U. F.	"	57.850.—
Petite Ecurie	"	54.300.—
H. Chapadmalal	"	57.650.—
Junín	"	49.050.—
Lagrange	"	54.500.—
Borbón César de	"	48.185.—
Alvear D.	"	48.270.—
Abrojo	"	50.300.—
La Mimosa	"	45.600.—
Los Rosales	"	45.850.—
Argentino	"	41.000.—
Los Yuyos	"	40.400.—
El Turf	"	41.850.—
Iceache	"	37.700.—
Los Cerrillos	"	56.807.50

Caballos—

Remanso	$	49.500.—
Cartagena	"	40.307.50
Clamor	"	37.20.—
La Glorieuse	"	34.700.—
Zig Zag	"	32.100.—
Tours	"	29.700.—
Pope	"	29.700.—
Gran Cosa	"	29.972.50
Ramalero	"	27.700.—
Beaufort	"	25.970.—
Gallípoli	"	25.735.—
Alcoy	"	25.600.—
One Step	"	25.500.—
Damocles	"	25.00.—
Rosal II	"	22.200.—
Lucky Day	"	21.300.—
All Eyes	"	21.200.—
Charol	"	20.954.—
Lavalleja	"	20.500.—
Saint Emilión	"	20.044.—

Pilotos—

D. Torterolo	55	carreras
M. Acosta	49	"
F. Arcuri	48	"
A. Grassi	32	"
M. Lema	24	"
M. Altamiranda	22	"
F. M. Casino	21	"
R. Pelletier	18	"
G. di Palma	17	"

PROGRAMAS

PREMIO INSPECTOR (1912)
Primera carrera — 1800 metros

Magalhaes 57 k.	Elixir 49
Tumulto 53	Chacotón 49
Montesquieu 53	Geronte 49
Borbotón 52	San Isidro 48
Crisis 51	Acteón 47
Toca Fierro 50	Jam Roll 46
Broquel 50	

PREMIO DUC DU MAINE (1913)
Segunda carrera — 1500 metros

La Mocita 56 k.	Gay Huahua 56
Vilú 56	Lollipop 56
Plumista 56	Salopita 56
En Guardia 56	La Armonía 56
Arpillera 56	Anisada 56
Cerina 56	

PREMIO KICK II (1914)
Tercera carrera — 1100 metros

Previous	Inmortal 56
Gem II 56	Surf 56
Pergaminense 56	Somme 56
Lomanquen 56	Gran Tunante 56
Kantor 56	Black Fox 56
Petillant 56	Nipón 56
Jubiloso 56	D. Bleu 56
Agridulce 56	Intruso 56
Referée 56	Flechero 56

PREMIO PICACERO (1915)
Cuarta carrera — 1700 metros

Pocha 55 kilos	Royal Dream 52
Jacinta 54	Patrie 51
Candileja 53	Vidalita 50
Palangana 53	Shell 49
Andanada 52	

POLLA DE POTRILLOS (clásico)
Quinta carrera — 1600 metros

Fidias 57 kilos	One Step 57
Marocco 57	Lavalleja 57
Pronóstico 57	Jipi Japa II 57
Rosal II 57	Laón 57
Acrata 57	Lucky Day 57
Gallípoli 57	Buen Ojo 57
Tiny 57	Julio César 57

PREMIO VADARKBLAR (1916)
Sexta carrera — 1600 metros

Manda 56 kilos	Sabia 56
Pistoia 56	Armance 56
Grosella 56	Inverness 56
All Bay 56	Gritería 56
Pelegrina 56	Eonia 56
Grace 56	

PREMIO BOTAFOGO (1917)
Séptima carrera — 1600 metros

Moloch 60 kilos	Alcoy 53
La Glorieuse 56	Fanfarrona 51

PREMIO CARICATO (1918)
Octava carrera — 2500 metros

Takecare 62 kilos	Marline 48
Volunteer 58	Palangana 45
Conjurado 56	Massena 41
Los Gauros 50	

VIERNES 15 (feriado)

PREMIO CARLOS XII (1912)
Primera carrera—Distancia 1600 m.

Charminel 57 kil.	The Fly 51
Vidalita 57	Yaví 51
Divisa Nueva 54	La Búlgara 48
Sidra 54	Blare 48
Sabatina 51	

PREMIO ELCANO (1913)
Segunda carrera—Distancia 1600 m.

La Mocita 56 kil.	Cerina 56
Vilú 56	En Broma 56
Plumista 56	Smile 56
En Guardia 56	Lollipop 56
La F. de Ferik 56	Coliflower 56
Picota 56	La Guitarra 56

PREMIO YAGO II (1914)
Tercera carrera—Distancia 1500 m.

Previous 56 kilos	Chiquillo 56
Le Poilú 56	Aliado 56
Sinchi Roca 56	Utrech 56
Champion 56	Yaverás 56
Lomanquen 56	Rojero 56
Fighter 56	Telele 56
Colhué 56	Gral. Mangin 56
Rey Puesto 56	Jedo 56

PREMIO LA SATITA (1915)
Cuarta carrera—Distancia 1700 m.

Fiador 56 kilos	Tumulto 51
Turpin 55	Paso 49
Magafiers 54	Fucho 49
Jornalero 53	Goreate 49
Apio 53	Monserrat 47
Montesquieu 52	Desquite II 47
Borbotón 51	Cygnet 45

PREMIO BELGRANO (clásico)
Quinta carrera—Distancia 2500 m.

Zig Zag 60 kilos	Charol 62
Omega 58	Rasanto 62
Conjurado 60	Moloch 62
Takecare 62	Remanso 62
Clamor 60	Escorpión 60

PREMIO CANORA (1916)
Sexta carrera — Distancia 1500 m.

Cap. H. Roqué 56	Chonguito 56
Procónsul 56	Sapristi 56
Centauro 56	Riquet 56
R. Admiral 56	Ajax 56
Matador 56	

PREMIO CABARET (1917)
Séptima carrera—Distancia 1600 m.

Alcoy 61 kilos	Simplex 52
Pringles 53	Cabool 52
Júbilo II 53	Sandolín 50
Radieux 53	Tabernera 48

PREMIO BOTAFOGO (1918)
Octava carrera—Distancia 3000 m.

Escorpión 60 kilos	Damocles 53
Takecare 58	G. Capdevila 52
Su Majestad 57	Irmao 52

Hipódromo del Rosario

La reunión del domingo — Celebración de la Gran Polla de Productos — Liber, ganador — Otros apuntes.

Puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que la reunión de carreras, llevada a cabo el último domingo en el hipódromo Independencia, ha constituido la nota record desde la iniciación de la temporada oficial, bajo el concepto hípico como del punto de vista social.

Dentro de la relatividad del ambiente, el expectador experimentaba la sensación de encontrarse en presencia de un día clásico de Palermo; surgía nítido el hipódromo Argentino...

Los vehículos repletos, la multitud de peatones, el abigarramiento de la muchedumbre durante el expendio de entradas, las dependencias del circo de carreras atestadas en su grado máximo, dando la impresión de una colmena humana, el recinto oficial, el paddock y hasta las populares, pobladas de damas irreprochablemente ataviadas, unas, revestidas de modesta y tal vez pintoresca indumentaria otras, las taquillas de sport asaltadas furiosamente por el público... En suma, el delirio de la fiesta turfista, donde se confunden potentados y humildes, donde la aristocracia depone sus atributos ante la majestad o la supremacía de la democracia que avanza como fuerza avasalladora...

Se corría la Gran Polla de Productos, cuya prima, elevada a una cifra superior, había despertado la codicia, no sólo de las caballerizas locales, sino que también de algunas porteñas, las cuales concurrían con elementos de innegable chance en la prueba. Y es por esto, que al par de constituir esa circunstancia especial, un poderoso incentivo para los aficionados, influyó también a que en justiciera competencia, el campo fuese nutrido como pocas veces se ha dado el caso.

Dentro de la categoría de racers, que es dable esperar actúen en hipódromos patrocinados, no puede pedirse nada más selecto que el lote que bajó a la arena en procura de la conquista de la victoria. Uno por uno, todos los competidores, indistintamente, contaban en su haber performances que los acreditaba para terciar en la contienda con pretensiones de exitoso resultado, y si algún producto participante adolecía de deficiencia de formas, pasó inadvertido, absorbido por el conjunto, que acusaba los lineamientos del más acabado "entrainement".

Inició el desfile Gamboló, conducido por Guido Benvenuti y a continuación se presentaron a realizar el paseo reglamentario: Rennankampf en pareja con Mazamorra III, llevando por pilotos a J. Vara y A. Quinteros, respectivamente: Liber, con A. Torres; Gallito II con C. Fenucci; Kayac, con F. Bagú; Iluso, con S. Caro; Café, con C. Alvarez; Madison II, con C. Claverie; El Arco, con P. J. Ramírez; Rock Salt, con S. U. Morales y Madeja II, con E. Saavedra.

El prestigio, relativo, de la casaca, y no otra cosa, obligó el favoritismo de que se hizo objeto al pensionista del stud Lagrange. Rock Salt, al cual se le confiaron 1411 boletos a ganador. Siguióle en el orden de preferencias Madison II, con 1130, resultando en total 5727 las boletas apostadas.

Las dificultades que ofrece la largada de la milla por la conformación de la pista y la pequeña deficiencia del starting-gate, fueron salvados esta vez por el buen tino del funcionario, que con más percepción que en otras oportunidades, lanzó el lote en momento sencillamente eficaz.

En los primeros 200 metros de la distancia, hubo confusión en la colocación de los competidores, pero de inmediato, merced a su buen pique o fortuna en el "arranque", el favorito encabezó el pelotón, imprimiendo un tren normal a la carrera. Casi en una línea Madison II, Liber y Gallito II, que se mostraba un poco indócil para seguir su línea "buscando afuera", iniciaron la persecución del leader, y a continuación el lote agrupadísimo. En este orden y siempre con Rock Salt al frente, siguió su curso la carrera, pero a la altura de los 900 metros Madison II, por deficiencia de conducción o por cansancio, abandonó su colocación quedando librado el asedio al pensionista del Lagrange, a los medios de Gallito II y Liber, cuyo piloto, el de éste último, con la experiencia que lo caracteriza salvaba el codo ganando terreno junto a la empalizada, mientras que Gallito II desenvolvía su acción por el centro de la pista. Cien metros antes de desembocar a la recta final, Fenucci piloto del hijo de Sandunguero, lo lanza decididamente sobre el favorito, apresuramiento que aprovecha debidamente el jinete de Liber para contener su cabalgadura a la expectativa de la lucha a iniciarse entre los dos representantes de las ecuries porteñas. En los preliminares del derecho, Gallito II carga sobre el favorito que resiste con coraje. Los látigos caen reciamente sobre los flancos de los nobles brutos, y cuando ante el vocear delirante de sus apostadores, Gallito II "quiebra" a su contendor y va en busca del disco, Liber impulsado por la energía de Avelino Torres, que tuvo la serenidad de no exigir a su cabalgadura hasta el tramo decisivo, avanza con firmeza, domina y vence por 3|4 cuerpo. Madeja II, muy mal dirigida por Enrique Saavedra, en un "rush" formidable arrebata el tercer puesto al favorito, finalizando muy cerca del segundo. Detrás de Rock Salt trasponen el disco El Arco y Madison II; después Gamboló, Iluso, Mazamorra III, Kayac, Rennankampf y Café. Tiempo: 1'40".

La entrada del vencedor al pesaje fué saludada con entusiastas demostraciones de simpatía, especialmente definidas hacia su piloto, a cuya habilísima dirección se debe en gran parte el éxito obtenido, fuera de la contribución de Manuel País, entrenador del hijo de Pincheira, al que supo presentar en forma insuperable.

El entusiasmo que predominó en esta fiesta hípica, fué alterado con la nota ingrata de un distanciamiento que dejó dudas en el ánimo del público si lo informó un principio de justicia.

En el premio Wildrake el ganador Maní fué sustituído en el primer puesto por Aguilucho, caballo éste que entregó sus posiciones ante el violento rush final de aquél. Si bien Maní cortó la línea de Aguilucho, la obstrucción fué más aparente que real, porque el piloto de este último al advertirse vencido, echó mano del socorrido medio de [illegible] injustificado [illegible] desde que tuvo pista [illegible] para terminar su carrera [illegible] da y separ[illegible] Maní, que cruzó el disco por centro de la cancha.

AVISO FUNEBRE

JOSE ANTONIO DE MADARIAGA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Alcorta, el 18 de febrero de 1919. La comisión pro-homenaje a su memoria, invita a sus amigos y condiscípulos, al acto de la colocación de una plaza de bronce, a realizarse el 8 del corriente, a las 2 1|2 p. m., en el cementerio de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. La comitiva partirá el mismo día, de la estación Retiro (F. C. C. A.), a las 9.15 a. m. 10|869 v. agosto 7.

CARLOS LABORDE SANTIN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de agosto de 1918. — Sus hijos Carlos, Ana María L. S. de Brusau ausentes, Alejandrina L. S. de Lacarrére; sus hijos políticos María Teresa Bancalari, Enrique Brusau ausentes, mayor Abel Lacarrére, nietos, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia San Miguel, el sábado 9 del corriente, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. 10|884 v. agosto 8.

$50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25
Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Telef. 5882, Libertad.

¿Necesita Vd. dinero?
LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el mas alto precio
LAVALLE 886 U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

TRAJES ENCERADOS Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

HERNIAS (QUEBRADURAS) reducen radical y rápidamente por antiguas y voluminosas que sean a todo [illegible] y sexo, con el reductor "DORAT" patentado y garantido (siete grandes premios). GRATIS para todo herniado. Es de interés leer el folleto que remitimos GRATIS, por carta o personalmente. — Pidan DORAT, 577 Esmeralda 577. Buenos Aires.

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

Pidan la exquisita y deliciosa cerveza de Verano

"QUILMES CRISTAL"

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

Banco de Italia y Río de la Plata
FUNDADO EN 1872
abona en
Caja de Ahorros
desde $ 5 hasta $ 20.000
4 % anual
Casa Central: Bmé. Mitre 434/18

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3258, Libertad

WHISKY BUCHANAN

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn de pedigree de "El Dorado", de Castex—

1 toro y 27 vacas y vaquillonas Shorthorn de pedigree, habiendo en el lote [illegible] of Naemoor, campeón de Perth en 1916, Viscount [illegible] del toro Dorado's Prince, primer premio de la Categoría [illegible] Palermo, 1917, vendido en $ [illegible], Earl of Newden 4th, y Mer [illegible] of Venice, padres de productos también premiados en las exposiciones de Palermo proceden de la cabaña "El Dorado", del señor Alberto E. Castex, y se rematarán

El viernes 8 de agosto a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 234, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores.

Otros informes y catálogos solicítense en nuestro escritorio, Florida 269 y 273 y San Martín 234. — Adolfo Bullrich y Cía. 10|812 v. agosto 7

3.a exposición internacional de reproductores Aberdeen Angus—

Organizada por la Asociación argentina de criadores de Aberdeen Angus con el concurso de los más acreditados criadores de la raza y a celebrarse en nuestro patio, San Martín 234, en los días 18 al 20 de agosto.

Reglamentos, programas, etc., pueden solicitarse en nuestra casa central, Florida 272, Buenos Aires, o en el local de la Asociación, Corrientes 687. — Adolfo Bullrich y Cía. 10|845 v. agosto 17.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN VILLA LYNCH — JUDICIAL. Partido de San Martín. Calle Roma entre Don Torcuato y Beazley. A cinco cuadras al norte de la estación Villa Lynch del tranvía Lacroze. Juez doctor César A. Campos, secretario señor Gabriel Fernández. Juicio Luis Tibaldi contra Carlos Fovera. Base, $ 1.207.18.

El miércoles 13 de agosto a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno: [illegible] (10 v.) por 37m84 (43.69). Superficie 367 metros cuadrados 69 (439 v. c. 25). Dos habitaciones de madera y zinc y pozo. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351, San Martín 361 — Bravo Barros y Cía. 10|814 v. ag. 12

CASA AL SUD DE FLORES — JUDICIAL. — Calle Quirno 940, entre Monte y Junta. A una cuadra de las avenidas Campana y San Pedrito. Juez doctor Arturo Seeber, secretario doctor Rafael Caputo. Juicio Banco El Hogar Argentino contra la sucesión de don Jacobo Frenkel. Base, pesos 10.880.92.

El domingo 17 de agosto, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 8 m. 66 (10 v.) por 30 m. 36 (35 v. 06) en un costado y 31 m. 39 (36 v. 25) en otro. Edificio: Pared al frente, tres habitaciones, cocina, galería con piso de mosaico, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea y bomba. Llaves en el Nro 915. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361. — Bravo Barros y Cía. 10|844 v. ag. 13

J. Enrique del Busto

REMATE JUDICIAL.—El viernes 15 de agosto, a las 2 p. m. en el "Bar [illegible]", donde estará mi bandera, por orden del señor juez en lo [illegible] del territorio de la Pampa [illegible], Dr. [illegible] de Allende, en el juicio Arturo F. Guevara contra [illegible] García, por cobro de pesos, procederé a la venta de un lote [illegible] cincuenta hectáreas [illegible] en la sección [illegible], lote [illegible] del territorio nacional de la Pampa Central, señalado en un plano oficial con el nombre del [illegible] con poblaciones de barro [illegible] con buenas aguadas campo [illegible] y por lo tanto apto para [illegible]. Tasado en [illegible] $ m|n. Base para la venta [illegible] $ m|n. Seña [illegible] o|o a cuenta de precio y 2 o|o de mi comisión.

Por datos, a Santa Rosa (F. C. O.) —J. Enrique del Busto. 10|839 v.Ag.15.

R. Hernández Serantes

JUDICIAL. — COLOMBRES N.o 363 [illegible] Venezuela y a [illegible] cuadra [illegible] orden del señor juez doctor [illegible] secretaría del doctor González [illegible] sucesión de don [illegible] Base [illegible] m|n. o sea las 2|3 partes [illegible]

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO a las [illegible] [illegible] 10|797 v. agosto 9.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN NECOCHEA. — 5 LOTES [illegible] la Gran Avenida [illegible] que va de la estación a la Rambla [illegible] metros de los modernos hoteles [illegible] y París, del Club y Casino y calle [illegible] Rambla.

El jueves 14 de agosto a las 3, en nuestro [illegible] Rivadavia [illegible] están ubicados [illegible] concedido por [illegible] General [illegible] corresponden a los lotes 17, 19 [illegible] de la manzana [illegible] de un plano [illegible]. Por orden del señor juez doctor [illegible] Casabal, secretaría doctor Armando [illegible], en juicio Banco Mercantil del Río de la Plata, contra la sucesión de don [illegible] Peruso, hoy concurso de doña Rosa [illegible] de Perujo, venderemos, con base [illegible] las 2|3 partes de la tasación reducida [illegible] 25 o|o.

[illegible] lote número 19: Mide 13 m. 45 [illegible] frente a la Gran Avenida por 36 m. 18 [illegible] y frente a otra calle. Superficie 485 m. [illegible] 621. Base, $ 3 849 64.

[illegible] número [illegible] Mide 13 m. 45 [illegible] 36 m. 18 de fondo. Superficie [illegible] 621. Base, $ 3 849 64.

[illegible] número 21: Mide 13 m. 45 [illegible] por 18 m. 21 de fondo. Superficie [illegible]. Base, $ [illegible] 21.

[illegible] número 22: Con iguales dimensiones que el anterior. Base $ 4.855 21.

[illegible] lote número 17: Mide 12 m. [illegible] frente por [illegible] m. 00 de fondo. Superficie 424 m. c. 414. Base, $ 2 108 70. Las escrituras se otorgarán por ante los escribanos señores Tomás y Aníbal Bravo. Seña [illegible]. Otros informes y planos, Rivadavia [illegible] — V. S. Lobato y Cía. 10|827 v. agosto 14.

JUDICIAL. — EN SAAVEDRA. — MANZANA [illegible] 4111, entre Tronador y Plaza. Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armando F. Laspiur, juicio [illegible] contra don [illegible] Base $ 9.495,08. El comprador podrá construir con el Banco [illegible] por [illegible] a 5 años de plazo [illegible] pagadero por [illegible].

El domingo 17 de agosto a las 3.30, en [illegible] Mide 11 m. 214 de frente [illegible] 221 de fondo en un costado y 25 m. [illegible] en el otro. Su edificio [illegible] y jardín al frente, consta de 2 dormitorios, comedor, 1 pieza [illegible] baño, cocina y w. c. Cielos rasos de yeso, pisos pino tea, galería con piso mosaico, agua corriente, etc. A cuenta de [illegible]. Otros informes, Rivadavia 553. — V. S. Lobato y Cía. 10|843 v. ag. 16

Honorio Martel

JUDICIAL. — LOS MUEBLES QUE ADORNAN a casa-quinta La Pichona, en Merlo. Juego de sala, comedor, escritorio, biblioteca, cuadros, muebles de hall, etc., sin base y al mejor postor.

EL SABADO 9 DE AGOSTO, a la 1 y 30 p. m., en la misma propiedad. Venta ordenada por el señor juez doctor Casabal, secretaría Peña, en el juicio sucesorio del contraalmirante Howar. Seña 20 o|o. Informes, Reconquista 361. — Enrique A. Peña, secretario. 10|877 v. ag. 9.

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. — EN LANUS "VILLA Angélica". Propiedad de la Serna 1462, con 3 dormitorios, baño, pisos pino, cielorrasos madera, galería, etc., terreno de 7.80 metros frente, 33.05 fondo costado S.O., 36.98 al N.E. y 8.71 contrafrente.

Base $ 5.836.73 m|n.

El jueves 21 de agosto, a las 3 de la tarde, en nuestro escritorio de la capital, Bmé. Mitre 475. Ordena juez doctor Seeber, secretaría Giraldez, juicio Sociedad Argentina de Edificación contra José F. Reitano. 8 o|o seña, 2 o|o comisión. 10|888 v. ag. 21

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 7. — Para el maíz a entregar en el mes de septiembre, fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 183; intermedia, 185 1|4; calusura, 181 1|2 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en diciembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 151 1|4; intermedia, 153; clausura anterior, 151 1|4.

LINO

DULTH, agosto 7. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en octubre, a precios: apertura, 582; intermedia, 585; clausura anterior, 578.

Para entregas a efectuarse en diciembre, apertura, s|c; intermedia, 568; clausura anterior, 563.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 7. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre	1 1|2	—
Maíz	diciembre	s|c.	—
Duluth:			
Lino	septiembre	s|c.	—
Lino	octubre	—	s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	septiembre	3 2|4	—
Maíz	septiembre	4 1|4	—
Duluth:			
Lino	septiembre	3	—
Lino	octubre	s|c.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 7. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 o|o
Cons. británicos, 1 1|2 o.o	51 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a . .	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o|o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . .	54.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o. . . .	93 7|8

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 7.—

Renta francesa de 3 o|o .	61.30
Id. id. de 5 o|o, a	87.80
Id. id. de 4 o|o (1917), a .	71.30
Id. id. de 4 o|o (1918), a .	71.20

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 25.250 a 96.30; 10.0000 a 96.20.

Id para agosto 8: 20.000 a 96.30.

Id de 6 o|o, 1.a serie, al contado: 10.000 a 97.60.

Id de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 17.000 a 96.50.

Id para agosto 8: 15.000 a 96.50.

Id para agosto 9: 40.000 a 96.50.

Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 9.000 a 97.

Id para agosto 8: 56.000 a 97.

Id de 6 o|o, 4.a serie, para agosto 8: 25.000 a 97.

Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 449.500 a 96.40.

Id para agosto 8: 44.000 a 96.40.

Crédito argentino de 1905, para agosto 8: 21.000 a 83.80.

Id de 1911, para agosto 8: 15 mil a 82.50.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 42.500 a 78.10; 1.000 a 78.20; 1.800 a 78.30.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 2.000 a 100.20, 20.000 a 100.30.

Deuda interior consolidada, de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 2.a serie, para agosto 8: 4.000 a 86.

Deuda de Santa Fe (1919), al contado: 25.000 a 81.50.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2, para agosto 8: 60.000 a 35.50.

Banco Francés, para fin de mes: 20 a 57.

Id para septiembre 80: 100 a 17.70.

Il al contado: 17 a 56.50.

Banco Español, para agosto 8: 100 a 147.

Arenera del Vizcaíno, al contado: 20 a 110.

Quebrachales Fusionados, para agosto 8: 150 a 92.

Astra, al contado: 100 a 90.

Id para agosto 8: 130 a 90.

Mercado Central de Frutos, para agosto 8: 10 a 105.

Cía. Sansinena, para agosto 8: 10 a 172.

Id para fin de mes: 10 a 173.

Puerto Sastre, para agosto 8: 500 a 4.30.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Droguería La Estrella, Cía. Argentina de Alpargatas, Unión Gremial, Banco de la Provincia.

En venta: Gas de La Plata y El Fénix.

CAMARI GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 16.40; id. clase de pan, a 16; id id sobre Bahía Blanca, a 16 $.

Avena: base 47 kilos, a 10 $.

Lino: base 4 o|o, a 40 $.

Maíz: clase amarillo, a 9.90 X.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para septiembre, 1.400 toneladas a 16.80; id a 16.75; para octubre, 1.600 id a 17.15; 1.000 id a 17.20; 200 id a 17.15; 800 id a 17.17; 200 id a 17.15; 600 id a 17.12; 400 id a 17.10 $.

Maíz: para septiembre, 1.200 toneladas a 10.10; para octubre, 2.200 id a 10.30; 400 id a 10.28; 400 id a 10.25; 1.000 id a 10.23; 400 id a 10.24; 1.400 id a 10.25 $.

Lino: para septiembre, 800 toneladas a 40.20; para octubre, 200 id a 31; 200 id a 30.80 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para octubre, 800 toneladas a 16.65 $.

Maíz: para octubre, 200 toneladas a 10.20; 600 id a 1025; 200 id a 10.20; 400 id a 10.17; 200 id a 10.15 $.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 39.50 $.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en agosto, a 16.60; en septiembre, a 16.70; octubre, a 16.85; id. disponible, a 16.60.

Maíz: entrega sobre dársena, en agosto, a 9.85; en septiembre, a 10; en octubre, a 10.05; disponible, a 9.85.

Lino: entregado en dársena, en agosto, a 40; en septiembre, a 40; en octubre, a 40; en febrero, a 30.80 id. disponible, a 40.

Avena: entrega en dársena, en agosto, 10.30é en septiembre, 10.30; en octubre, a 10.10; id disponible, a 10.30 $.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. 1, a 16.20; id. número 2, a 15.20 $.

Lino: a 38 $.

: viejo, a 9.70; id nuevo, a 9.70 $.

ENTRADA DE CEREALES

Once—Trigo 10.766; triguillo 359; maíz 690; lino 486; nabo 170; avena 2023; cabada 813; alpiste 95; harina 571.

Sola—Trigo 9759; maíz 1420; centeno 440; nabo 279; avena 5660; cebada 132; harina 1900; alfalfa 136.

Retiro—Maíz 289; nabo 350; alpiste 13; harina 836; afrechillo 360; alfalfa 60.

Palermo—Trigo 618; maíz 200.

C. Córdoba—Maíz 1200; afrecho 600.

Puerto—Lino 29.173.

Rural—Trigo 368; triguillo 61; maíz 2340; lino 1553; alpiste 341; afrecho 340; maní 1222.

Riachuelo—Trigo 738; maíz 817; lino 1348.

Buenos Aires—Trigo 2919; maíz 1281; triguillo 60; avena 1212.

Ipúas—Trigo 7603; maíz 670; ave-

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases—302 Once 17, A. y Blaquier; 220 id. 17, id.; 2092 Dársena 16.80, L. y Copello; 427 Once 16.20, A. Iriart; 1000 Brian 15.50, A. Vélaz y Cía.; 380 Once 15.40, Brittini; 600 id. 15.70, A. y Blaquier; 405 Palermo 15, F. D'hers y Cía.; 505 Once 14.60, J. Lalor; 780 Bs. As. 14.30, Byrne hijos y Cía.; 780 id. 14.30, id.; 550 Brian 14.30, Bergonzi y Crespo; 114 Once 14.20, T. Ojea; 710 id. 13.50, id.; 1425 Once 15.70, A. Bellini y Cía.

Trigo australiano—360 Once 11, Urretavizcaya.

Maíz colorado—200 Bs. As. 8.60, F. D'hers y Cía.

Maíz amarillo—166 Once 8.50, S. Flissalt; 171 Lacroze 8.50, Bussi Hnos.; 200 id. 8.20, Bergonzi y Crespo; 619 id. 6.70, Urretovizcaya. 659 Once 8.30, A. Bellini y Cía.

Avena—990 Sola 9.20, Santamarina hijos: 400 Once 8.70, Palacios Hnos.; 382 id. 8.70, id.; 782 id. 8.70, id.; 41 id. 8.30, J. Lalor; 152 id 7.50, J. S. Gnecco; 860 id. 6.60, C. Oria; 625 id. 8.80, A. Bellini y Cía.; 230 id. 8.80, id.

Lino—400 Lacroze 39.50, P. Rebagliatti; 258 Once 37.50, A. Vélaz y Cía.; 600 id. 37.10, La Scala.

Cebada—181 Once 7.50, A. Bellini y Cía.

Cebadilla—172 Once 7.50, A. Bellini y Cía.

Triguillo—65 Once 9, A. y Blaquier; 152 id. 7.50, A. Bellini y Cía.

Semilla de alfalfa — 220 Once 12.05, A. Vélaz y Cía.; 42 Dársena 11, S. y Berchetche; 21 Sola 10.80, id.; 44 id. 10.80, id.; 80 Sola 10.50, J. Lalor; 47 id. 10.50, id.; 40 Dársena 10.20, S. y Bercetche.

Nabo—112 Once 23, A. Bellini y Cía.; 22 id. 13, id.

Porotos manteca — 30 Lacroze, 2.30, P. Rebagliatti y Cía. na 1685.

Total: Trigo 23.781; triguillo 480; maíz 15.119; lino 32.560; nabo 899; avena 10.886; cebada 761; centeno 480; alpiste 499; alfalfa 196; harina 3306; afrecho 1300; cebadilla 83; porotos 283; maní 1222.

MERCADO DE PASTO

Estación Casa Amarilla—Han entrado hoy a este mercado 4877 fardos grandes de pasto y 1096 id. chicos.

Pacífico. 200 fardos grandes.

C. Córdoba: 1960 id. chicos.

Buenos Aires: 3894 id. chicos; 238 id. grandes.

Colegiales: 369 id. chicos.

Total. 5115 fardos grandes; 7309 id. chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa fordo grande, 32 a 80; id. id. chico, 30 a 73; id Mosela id grande, 28 a 55 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla—Han entrado hoy a este mercado 11.006 kilos patatas.

Precios de venta: Paatata según clase, tamaño, 105 a 150; id. id. Rocha, 115 a 140; id. id. Remana, 0.60 a 0.90 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En mejores condiciones que la mañana anterior, se colocaron las haciendas hoy en este mercado, habiendo existido muy buena demanda e interés para todas las clases.

Para novillos especiales de frigorífico, se pagó $ 0.38 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5132 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2907, vacas 1688, terneros 485, bueyes 52. Porcino entraron 1133.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico a $ 245; id. id. gordos id. de 215 a 235; id. id. para consumo id. de 145 a 196; bueyes excepcionales id. a 320; id. especiales id. de 249 a 265; novillos excepcionales id. a 280; id. m. especiales id. de 245 a 266; id. especiales id. de 215 a 241; id. m. gordos id. de 190 a 208; id. gordos id. de 190 a 208; id. id. de 125 a 163; novillitos especiales id. de 165 a 180; id. id. de 90 a 160; vacas excepcionales id. de 245 a 345; id. especiales id. de 220 a 235; id. gordas id. de 190 a 211; id. generales id. de 98 a 185; vaquillonas especiales id. de 165 a 176; id. id. de 90 a 157; terneros especiales id. de 100 a 125; id. id. de 74 a 92; id. mamones id. de 42 a 68.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.46 a 0.58; especiales de $ 0.60 a 0.66 y excepcionales de $ 0.68 a 0.71 el kilo.

VENTAS DE HOY

B. y L. ETCHEGARAY—
60 novillos g. y c. gorda R. Pérez a $ 168; 7 vacas especiales id. a 170; 45 vaquillonas gordas T. Lauquen a 106; 38 novillitos gordos id. a 136.

AACCAME BELLINI y Cía.—
10 vacas m. especiales S. Luis a $ 210; 10 id. id. id. a 208; 10 id. excepcional id. a 243; 10 id. id. id. a 235.

ARANCET y Cía. P.—
38 novillitos excepcionales Anguil a $ 172; 23 id. gordos id. a 148.

ARZENO y Hnos. J. B.—
4 vacas especiales T. Lauquen a $ 197; 36 novillos gordos id. a 192; 25 novillitos id. Unión a 130; 2 terneros especiales id. a 95.

APHECA y Cía. JUAN—
15 vacas m. especiales P. Central a $ 215; 5 id. especiales id. a 190; 24 vaquillonas flacas id. a 55; 5 novillitos g. y c. gorda id. a 145; 13 terneros excepcional id. a 120; 13 vacas gordos Pellegrini a 142; 6 novillitos g. y c. gorda id. a 116.

ALCHOURRON Hnos.—
10 vacas excepcionales Tandil a $ 257; 12 id. m. gordas id. a 162; 20 vaquillonas flacas id. a 60; 11 terneros mamones id. a 37.50.

BELLOCQ e HITA—
42 novillos m. gordos Anguil a $ 206.

BRACHT y Cía.—
110 novillos c. gorda Rafaela a $ 120; 101 id. g. y c. gorda id. a 140; 8 id. gordos id. a 175; 3 bueyes m. especiales id. a 265; 6 novillos m. gordos 9 de Julio a 155.

Coop. de HACENDADOS—
12 vacas excepcionales Chascomús a $ 245; 33 id. m. gordas id. a 182; 12 id. id. id. a 160; 45 terneros excepcionales id. a 111.

CASAS JOSE B.—
12 vacas m. especiales Laprida a $ 210; 19 id. especiales id. a 155; 26 id. gordas id. a 145; 5 vaquillonas excepcionales id. a 165.

CUCULLU FELIPE L.—
51 novillos excepcionales Pellegrini a $ 280; 3 vacas m. especiales id. a 216; 109 novillos id. Córdoba a 256; 12 vacas excepcionales id. a 235; 26 id. m. especiales id. a 218; 3 id. especiales id. a 200;

CARRIQURY CASAUX y Cía.—
16 terneros buenos Egania a $ 70; 34 id. mamones id. a 60.

CROTTO Hnos.—
8 vacas excepcionales Pehuajó a $ 340; 8 id. id. id. a 250.

CHAPAR y Cía.—
87 novillos especiales Piráná a $ 238; 6 id. gordos id. a 180; 3 id. g. y c. gorda id. a 155; 10 vacas m. gordas id. a 182; 11 id. gordas id. a 150; 50 novillos m. especiales Chascomús a 245; 10 torunos m. gordos id. a 235.

DORRDALL RICARDO—
3 toros especiales C. Verde a $ 235; 2 vacas id. id. a 195; 4 terneros m. gordos id. a 85; 12 vacas g. y c. gorda id. a 130.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
20 novillos gordos Pergamino a $ 200; 2 vacas m. especiales Lincoln a 220; 5 vaquillonas excepcionales id. a 165; 5 id. g. y c. gorda id. a 125.

DUBOX y RIVERA OCANTOS—
27 novillos m. gordos Pellegrini a $ 212; 13 id. gordos id. a 185.

ETCHEVARRIA JUAN S.—
10 vacas m. gordas Ayaoucho a $ 165; 15 terneros excepcionales id. a 185.

ELORDY y Cía. JUAN—
2 toros m. especiales M. Paz a $ 245; 5 vacas id. id. a 212; 2 vaquillonas especiales id. a 150; 2 novillitos m. gordos id. a 142; 3 toritos g. y c. gorda id. a 125; 14 vacas m. gordas id. a 160; 2 terneros regulares id. a 65.

FAYANES y TELLAGORRI—
10 vacas excepcionales Juárez a $ 255; 10 id. m. especiales id. a 225; 10 id. id. id. a 213; 5 vaquillonas id. id. a 165.

GUILLON y Cía. R.—
56 novillos m. gordos Buenavista a $ 223; 38 novillitos m. especiales Pehuajó a 168; 16 vacas m. gordas Naón a 175; 209 novillos m. especiales Pehuajó a 247.

GIBSON Hnos.—
86 vacas m. especiales Villegas a $ 225.

GOÑI e hijos IGNACIO—
21 novillos gordos Ayacucho a $ 180; 27 vacas especiales id. a 19?; 39 id. gordas Catriló a 156; 16 id. excepcionales Caseros a 263; 2 id. id. id. a 340.

GARAT BERNARDO—
17 vacas gordas Córdoba a $ 145; 24 terneros mamones id. a 52.

IGUZQUIZAA y TRONCOSO—
7 vacas gordas Ayacucho a $ 150; 5 id m. gordas id. a 171; 8 vaquillonas g. y c. gorda id. a 116.

LALOR JUAN—
6 terneros m. especiales Mercedes a $ 115; 4 vacas g. y c. gorda id. a 130; 2 terneros mamones id. a 51.50; 4 vaquillonas excepcionales id. a 165; 6 vaquillonas buena carne id. a 101; 3 id. c. gorda id. a 113; 3 novillos especiales 9 de Julio a 214; 4 vacas m. gordas id. a 177; 7 id. m. especiales id. a 215.50; 3 terneros m gordos capital a 91; 2 id. gordos id. a 83.50; 3 id. mamones id. a 54; 2 vacas excepcionales M. Paz a 273; 6 id. id. id. a 291; 3 id. id. id. a 300; 2 id. m. gordas Rivadavia a 183; 7 novillitos excepcionales id. a 176.50; 10 vacas m. gordas id a 179; 10 id. especiales id. a 190; 10 id m. gordas id. a 183; 10 id. id. id. a 181.50.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
2 vacas excepcionales 9 de Julio a $ 310.50; 3 novillos id. id a 289; 2 vacas especiales Lincoln a 189; 2 vaquillonas gordas id. a 132; 7 vacas especiales id. a 257; 55 novillos id. T. Lauquen a 220; 8 vacas id. Córdoba a 193; 7 id. m. gordas id. a 171; 4 id. excepcionales id. a 251; 6 id. id. id. a 182; 12 toritos b. carne d. a 100.50; 17 terneros especiales id. a 98.50; 4 novillos b. carne id. a 123; 20 terneros m. especiales id. a 110; 3 vacas excepcionales Rivadavia a 257; 7 id. especiales id. a 201; 3 novillos g. y c. gorda Chascomús a 165; 8 novillitos gordos id. a 141; 5 novillos b. carne id. a 128; 5 vacas m. gordas id. a 173; 5 id. g. y c. gorda id. a 137; 3 id. m. gordas id. a 184; 18 novillos id. id. a 200; 13 id. especiales Pellegrini a 227; 8 id. gordos id. a 185; 8 terneros mamones capital a 59; 13 toritos c. gorda id. a 113; 6 vaquillonas especiales id. a 153; 14 id. c. gorda id. a 112; 11 vacas g. y c. gorda id. a 136; 3 novillos gordos 9 de Julio a 190.

LANUS y Cía. A. E.—
17 novillos m. gordos P. Central a $ 210; 13 novillitos excepcionales id. a 180; 12 novillos gordos Madariaga a 195; 9 novillitos m. especiales id. a 167.

LIZARRALDE Hnos.—
7 vacas m. gordas Córdoba a $ 178; 21 novillos gordos id. a 170.

LOURTET y Cía. Z.—
329 novillos m. gordos C. Suárez a pesos 210.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
40 vacas m. especiales San Luis a $ 220; 10 novillitos excepcionales id. a 180; 17 vaquillonas id. id. a 170.

MIHURA Hnos.—
10 novillos m. gfiordos Zazo a $ 216; 30 id. gordos id. a 190; 40 id. m. gordos Gualeguay a 2?5.

NALI REPETTO y Cía.—
6 vacas excepcionales Rauch a $ 230; 4 id. m. gordas id. a 165; 2 terneros excepcionales id. a 162.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
9 novillitos especiales 25 de Mayo a $ 150; 100 novillos g. y c. gorda Santa Fe a 141.

RODGER y Cía.—
10 toritos g. y c. gorda Villegas a $ 125; 3 id. b. carne id. a 90; 12 vacas excepcionales id. a 250; 12 id. id. id. a 245; 10 id. id. id. a 271; 12 id. id id. a 266.

SALABERRY y BERCETCHE—
12 vacas m. especiales Pellegrini a $ 236; 14 id. especiales id. a 203; 4 id. m. especiales id. a 235; 5 id. especiales id a 218; 4 id. id. id. a 187; 6 id. g. y c. gorda C. Suárez a 139; 7 id. m. especiales id. a 185; 4 vaquillonas excepcionales id. a 172; 4 terneros m. gordos Magdalena a 91.50; 5 id. especiales id a 98; 3 id. mamones id. a 61; 7 id. id. id. a 62; 13 id. m. gordos id. a 92 50; 15 id. id. id. a 90; 3 id. gordos id. a 87; 2 vaquillonas id. G. Conesa a 132; 2 id. buena carne id. a 92; 9 terneros gordos id. a 87; 8 id. m. gordos id. a 93; 7 novillitos id. id. a 146; 200 novillos especiales Madariaga a 243; 9 terneros excepcionales Maipú a 121; 3 vacas m. especiales id. a 209; 4 vaquillonas especiales id. a 150; 3 vacas id. id. a 182; 2 novillitos m. gordos id. a 150; 24 novillos m. gordos Córdoba a 206; 54 id. m. especiales Suipacha a 249; 5 vacas especiales G. Pinto a 203; 2 id. m. especiales id. a 211; 6 id. id. id. a 236; 3 id. excepcionales id. a 279; 3 id. id. id. a 250; 5 id. especiales id. a 188; 4 id. m. especiales Matanza a 170; 4 vacas especiales id. a 208; 2 bueyes m. especiales id. a 249; 8 toros m. gordos C. Tejedor a 215; 8 id. gordos id. a 196; 11 terneros excepcionales C. Suárez a 132; 10 id. id. id. a 128; 12 id. id. id. a 120; 23 novillos m. gordos id. a 208.

RUBIU C. ZUBIAURRE y Cía.—
12 vacas m. gordas Dolores a $ 178.

TERRAROSSA e hijo JUAN—
2 vacas g. y c. gorda Chascomús a $ 137; 4 id. especiales id. a 205; 5 terneros m. especiales id. a 105.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
123 novillos gordos Rauch a $ 175; 9 novillitos especiales id. a 160; 42 id. m gordos id. a 140; 43 novillos m. gordos id. a 203; 11 bueyes id. 25 de Mayo a 220; 12 id. excepcionales id. a 320; 21 id. m. especiales id. a 260; 40 vacas m. gordas id. a 175; 25 novillitos buena carne Rojas a 90.

VENTAS DE CERDOS

DE ZELLIS y FAGES Hnos.—
36 cerdos m. especiales Pergamino a $ 0.66 el kilo; 18 id. excepcionales Alberti a 0.68; 76 id. especiales id. a 0.64 1|2; 90 id. excepcionales Bolivar a 0.7; 27 id. especiales Viamonte a 0.61; 50 id. m. especiales R. Pérez a 0 66.

IGUZQUIZA y TRONCOSSO—
120 cerdos m. especiales C. Casares a $ 0.66 el kilo.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
32 cerdos m. especiales Entre Ríos a $ 0.67 el kilo.

PALOU y Cía. JAIME A.—
7 cerdos flacos Ma'anza a $ 0.46 el kilo; 5 id. id. id. a $ 24 cada uno.

RIPOLL JUAN J.—
19 cerdos, excepcionales Olascoaga a $ 0.68 1|2 el kilo; 30 id. especiales El Paraíso a 0.65; 7 id. lacos Córdoba a 0.19.

LIZARRALDE Hnos.—
29 cerdos buenos Santa Fe a $ 0.55.

CRESPO y RODRIGUEZ—
56 cerdos excepcionales Chacabuco a $ 0.68 1|2; 21 id. especiales Pergamino a 0.64; 6 id. id. Chacabuco a 0.65; 17 id. id. Pergamino a 0.65.

SALABERRY y BERCETCHE—
45 cerdos especiales Maipú a $ 0.60 el kilo; 50 id. buenos id. a 0.58; 20 id. excepcionales Santa Fe a 0.71.
Zi 14 123456 7890ú 12345 123 123456 43

MILES Y JOUNG—
60 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.62 1|2 el kilo.

ARANCET y Cía. P.—
44 cerdos especiales Catriló, pesos 0.64 el kilo; 40 id. id. 0.60.

SALABERRY Y BERCETCHE—
19 cerdos especiales G. Pinto. pesos 0.66 1|2 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Continúan repuntando visiblemente las operaciones en general, realizadas en la mañana de hoy en este mercado.

Para capones especiales, los frigoríficos operaron con marcada preferencia, influyendo esto a que sus negocios se realizaran con una base de $ 0.46 a 0.46 1|2 la libra.

La entrada del día fué de 6523 animales habiéndose vendido, durante la mañana 6119 cabezas, adquiridas en la forma siguiente:

Swift 672. Comp. Sansinena 1887, Wilson 854, The Anglo 1136, y 157 para los matarifes locales.

Precios corrientes de la mañana:

Capones para matadero, de $ 33 a 37; id. id. frigorífico de 14.60 a 31; ovejas matadero de 20.80 a 29.30; borregos frigorífico de 16.70 a 22.70; id. matadero de 10.60 a 15.80; corderos id. a 11.5 .

VENTAS DE HOY

MARTINEZ DE HOZ—
90 capones frigorífico de Sevigne a $ 25.70; 120 id. id. Castelli a 25.50; 43 ovejas matadero id. a 25; 11 borregos frigorífico id. a 18.

OJAM y Cía. Fco.—
276 corderos matadero de aSnta Inés a $ 11.50; 25 ovejas id. id. a 20.80; 53 borregos frigorífico id. a 15.80; 14 id. matadero id. a 13.

PATRON FERNANDEZ L.—
149 capones matadero Serrano a $ 31.

RUBIN CESARIO ZUBIAURRE y Cía.—
125 capones frigorífico Fair a $ 31.20; 23 borregos matadero id. a 15.50; 31 ovejas id. id. a 26.

VELAZ y Cía. ANGEL—
596 borregos matadero de Monasterio a $ 11.60; 72 capones frigorífico id. a 14.60; 100 borregos id. Catriló a 17.

ALVAREZ JOSE LUIS—
133 capones frigorífico de Pipinas a pesos 29.30.

ARZENO y Hnos. F. B.—
150 ovejas matadero de Berutti a $ 28; 274 borregos frigorífico id. a 22.10; 90 id. id. a 20.50.

ARANCET y Cía. PEDRO—
210 capones pelados frigorífico de Anchorena a $ 26; 36 borregos frigorífico id. id. a 15.80; 46 id. matadero id. id. a 14; 66 id. frigorífico La Zanja a 22.50; 99 id. matadero id. a 16.70; 17 ovejas id. id. a 18.

BARGO LASCURAIN y ETCHEGARAY
108 capones y borregos pelados frigorífico Sáenz a $ 19.80.

BELLOCQ e HITA—
336 capones frigorífico S. Domingo a $ 35.20.

CORDOBA e hijo PEDRO—
150 capones matadero de Adela a $ 37; 134 id. id. id. a 35.

CHAPAR y Cía.—
811 capones frigorífico Lecube a $ 25.20; 176 id. id. Parravicini a 26.50.

DIAZ y OLIVARES—
41 borregos pelados frigorífico de América a $ 15.30; 71 id. id matadero a 12.70.

D'HERS y Cía. Fco.—
134 capones frigorífico de Pellegrini a $ 24.30; 15 id. matadero id. a 33; 10 borregos frigorífico id. a 18.50; 264 capones id. Do'ores a 27.60; 55 id. id. a 25.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
121 borregos Fco. de Berutti a $ 19.50; 22 capones id. id. a 25; 17 ovejas matadero idñ. a 28.30.

GOÑI e hijos IGNACIO—
115 capones frigorífico de Fair a $ 34; 62 ovejas matadero id. a 29.30.

GIBSON Hnos.—
358 capones frigorífico de S. Domingo a $ 27.60.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
63 capones frigorífico de Thames a $ 26.80; 42 borregos id. id. a 14.50.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
170 capones matadero Maipú a $ 34.

AVISOS FUNEBRES

AGUSTINA OSTERBERG de LINDBERG. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919. — Su esposo Carlos Lindberg; su hijo Carlos A. y demás familia, (ausentes), invitan a sus relaciones a acompañarlos a conducir los restos de la extinta al cementerio de Disidentes, (sección inglesa), mañana viernes 8 del corriente, a las 10 a. m. El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria, Callao 418 a la hora indicada. El duelo se despide por tarjeta. Carruajes en la casa Iribarne. (hijos de Juan Iribarne)., Callao 416 y Andes 1230. 10'891 v. agosto 7.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se hace saber por el término de quince días, que en los autos de quiebra de los señores LLORENS, ALEGRIA y Cía., se han presentado éstos solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, a efectos de que dentro del término legal, las partes tomen conocimiento y formulen observaciones.

Santa Rosa, agosto 5 de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario. 10|890 v. agosto 21.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	53.—	7.12	5.—	—	—	8.30	104.—	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	8.30	104.—	—
Británico de la América del Sur . .	53 ¼	7.22	5.—	—	—	8.30	104.—	—
Español del Río de la Plata . .	53 ⅛	7.22	5.—	5.30	7.25	8.35	103.90	18.500
Italia y Río de la Plata	52 ¾	6.95	5.—	—	7.05	8.20	103.80	—
Londres y Brasil	53 ¾	7.20	5.01	—	—	8.35	103.80	18.700
Galicia y Buenos Aires	52 ¾	7.03	5.—	—	—	8.22	104.—	—
Comercial Italiano	53 ¼	7.25	5.01	5.35	7.45	8.33	104.30	—
Francés y Río de la Plata . . .	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	53.—	7.20	5.—	5.30	7.25	8.35	103.90	—
Francés e Italiano para la A. del Sur.	53 ⅛	7.23	5.02	5.33	7.40	8.37	104.—	18.600
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	52 ⅞	7.07	5.—	5.32	7.32	8.27	103.90	—
The First National Bank Boston .	52 15|16	7.12	5.—	5.30	7.28	8.28	104.—	—
España y América	53.—	7.15	5.01	—	—	8.32	104.—	—
Argentino Uruguayo	52 ¾	6.97	5.—	—	—	8.22	104.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.99	5.32	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur .	—	—	4.99	5.32	—	—	104.—	—
Holandés de la América del Sur .	—	—	5.—	5.27	7.—	8.21	104.—	18.300
The Yokohama Specie Bank, Limited	53 1|16	7.20	—	—	—	—	104.30	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 14 marcos.

LA MEJOR POLIZA DE SEGURO MARITIMO

Es la que brinda a su clientela la Compañía de Seguros

SKANDINAVIA

Capital: 20.000.000 de coronas

CASA MATRIZ EN COPENHAGUE (DINAMARCA)

Sucursales en Londres, Nueva York, París, Estocolmo, Cristianía, Buenos Aires, Río de Janeiro y Valparaíso.

La inmejorable póliza marítima directa de "SKANDINAVIA" cubre los riesgos de los transportes marítimos y terrestres, en condiciones tan liberales, que la hacen sumamente recomendable al comercio en general.

Asegura cascos de vapores, veleros y lanchas, mercaderías, fletes, ganancias esperadas, etc.

La póliza flotante de "SKANDINAVIA" es la más cómoda y la que ofrece mayores beneficios.

"SKANDINAVIA" ofrece garantías máximas y opera sobre todos los puertos del mundo, pues tiene establecidas más de trescientas representaciones y comisariatos de averías.

Las liquidaciones se hacen sin dilaciones y teniendo en vista los términos convenidos.

Director General para la América del Sur Augusto Johnston

Galería General Güemes, Bs. Aires — TELEFONO: 6290, Avenida. Internos: Gerencia, 111; Contaduría, 112; Sec. Incendio, 113; Sec. Marítima, 114; Caja, 115.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	4	S.S.O.
7 a. m.	20	—	"
8 a. m.	20	—	"
9 a. m.	20	—	"

VAPORES ESPERADOS

Americano Cokato, de Nueva York con carga.

Español Adelina, de la rada a cargar.

Inglés Gervian Prince, de Nueva York, con carga.

Inglés Rhenania, de la rada con carbón.

Inglés Tuscany, de Liverpool a cargar.

VAPORES A SALIR

Inglés Highland Watch, para Zárate a cargar.

Inglés Westcliff, para Nueva York, con carga.

Inglés Gedbergh, para Liverpool con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Washington y Cabo Santa María, de Montevideo.

Londres, del Salto y escalas.

Salen hoy:

Luna, del Carmelo y escalas.

Guarany, para Asunción y escalas. salió a las 10 a. m.

Tritón, para el Salto y escalas salió a las 11 a. m.

Washington y Cabo Santa María, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Italiano Fest, de la rada, en el dique 2, a cargar.

Americano Norfolk, de la rada en la Boca a cargar.

Inglés Archimedes, de La Plata, en la dársena Norte con carga.

Chileno Inca de Santos en el Riachuelo con carga.

Nacional Curupaytí, de Santos en el Riachuelo con carga.

Barca noruega Ciscomte, de la rada en el Riachuelo con carga.

Nacional Paranaguá, para Santos con carga.

Nacional Edimburgo, para Santos con carga.

Inglés Lady Plymouth, para Nueva York con carga.

Inglés Grottish Monarch, para San Vicente con carga.

Griego Ellenic, para Gothemburgo con carga.

Inglés Abadesa, para Zárate a cargar.

Nacional Doon, para Zárate a cargar.

Noruego Pacific, para Génova con carga.

Inglés W. Y. Radefiffe, para San Vicente con carga:

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Barca italiana Po, de 1766 toneladas, capitán Ferro, de Génova, 28 junio, en lastre, a Stefanini.

Vapor italiano Fert, de 3171 toneladas, capitán Piazza de Gibraltar, 19 julio, en lastre, a Houlder Brothers.

Vapor norteamericano Isabela, de 1932 toneladas, capitán Strumm, de Santos, 1.o Agosto, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor norteamericano W. G. Warden, de 7890 toneladas, capitán Pethersen, de Tampico, 5 julio, con petróleo, a West India Oil Company.

Vapor inglés Rhemania, de 2397 toneladas, capitán Ros, de Leith, 17 junio, con carbón, a Wilson Sons y Compañía.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 8: Hollandia, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 12: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 14: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8 a. m., con alcance en el puerto.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6796, Avenida.

Imprenta-Litografía · Encuadernación · Fábrica de libros en blanco

PAPELERIA COMERCIAL DE AMERICO CERINI

UTILES PARA ESCRITORIO

CANGALLO 687

U. T. 3050, Avenida
C. T. 930, Central

AMERICO CERINI

Sucesor de CERINI & MATIENZO

No siga contemplando con indecisión

el mal resultado de su actual sistema de cocinar.

Visite nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina para conocer las ventajas de la COCINA ELÉCTRICA.

Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

Ferrocarriles del Estado

TRENES DE PASAJEROS

RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN

VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.

Por informes dirigirse a PERU 672

LA ADMINISTRACION

Ferrocarril Central Argentino

Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte

Belgrano - Olivos - Martínez
San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.

Elevados - Higiénicos - Pintorescos

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

Servicio continuo de trenes eléctricos

C. H. PEARSON.
GERENTE

De la vida diaria

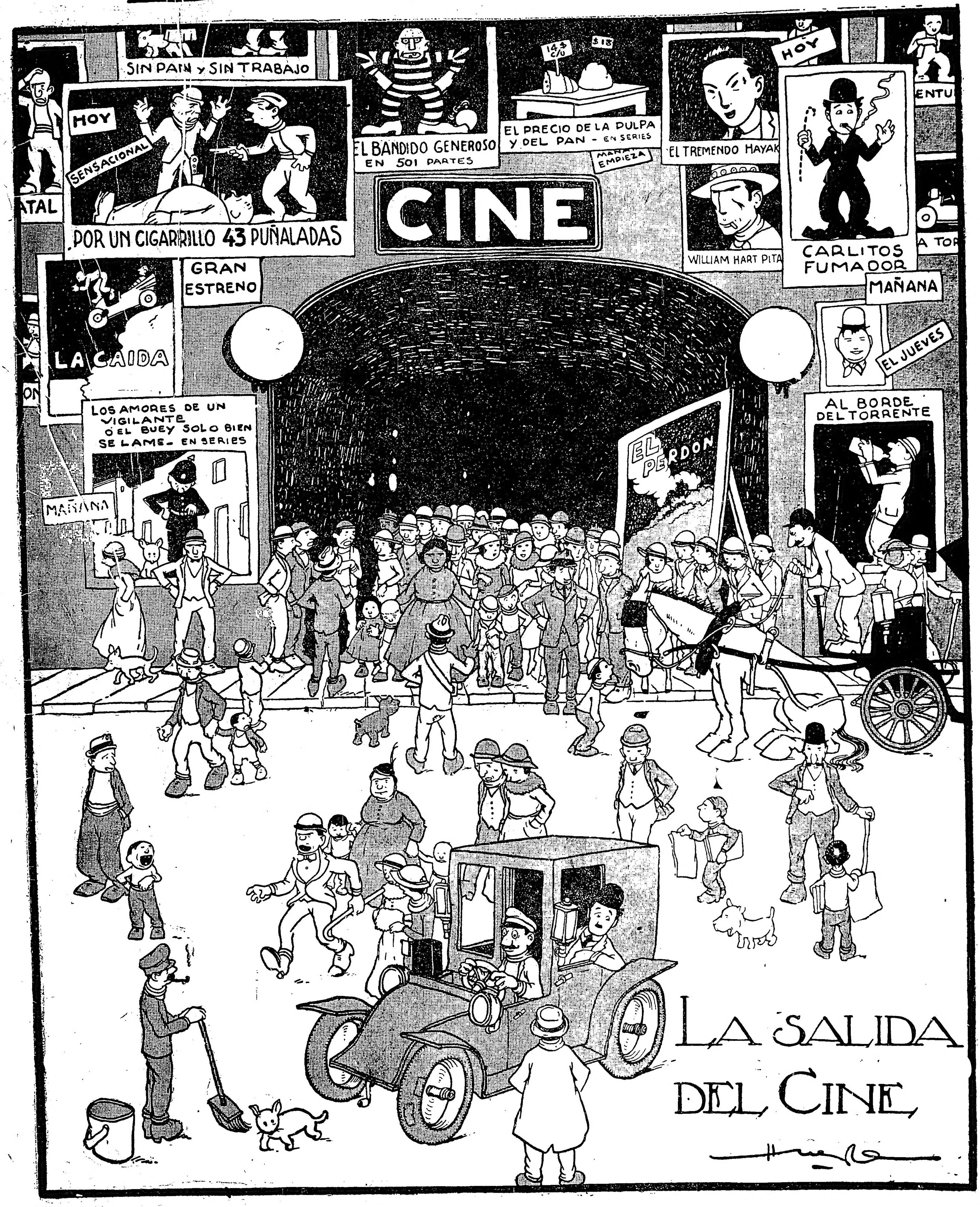

CIGARRILLOS 43 de 20.30, y 40 cts

Es la gran marca Argentina libre de todos los trusts